

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede Ecuador  
Departamento de Estudios Internacionales y Comunicación  
Convocatoria 2013-2015

Tesis para obtener el título de maestría en Relaciones Internacionales con mención en  
Negociación y Cooperación Internacional

Tratado de Libre Comercio entre Colombia y Estados Unidos desde el 2005 al 2014:  
implicaciones sobre el sector arrocero en el departamento del Meta, municipios del “ARIARI”

Anderson Javier Quintero Gaitán

Asesor: César Carranza

Lectores: Alfredo Diego Mario Stornaiolo Pimentel y Cintia Verónica Quiliconi

Quito, diciembre del 2015

## **Dedicatoria**

Le dedico éste trabajo a todos los campesinos del departamento del Meta, a los activistas sociales, a mi familia en especial a mi madre por su ayuda, a esas personas que me acompañaron en éste proceso pero ya no están y una dedicación muy sentida a mi pareja por su apoyo incondicional.

## Epígrafe

“Levántate y mírate las manos para crecer estréchala a tu hermano. Juntos iremos unidos en la sangre hoy es el tiempo que puede ser mañana”

Víctor Jara

*Figura 1. El Llanero*



*Fuente:* Javier Quintero, 10 de febrero 2015, Villavicencio –Meta

## Tabla de Contenido

Resumen .....	VIII
Agradecimientos.....	IX
Introducción .....	1
Capítulo 1 .....	6
Una forma distinta de contar una historia: teoría crítica desde la perspectiva Neo-Gramsciana en las Relaciones Internacionales.....	6
1. Teoría de las Relaciones Internacionales .....	7
1.1 Perspectiva tradicional de las Relaciones Internacionales .....	8
1.2 Perspectiva Crítica de las Relaciones Internacionales .....	12
1.3 Neo-gramscianismo y hegemonía en las Relaciones Internacionales.....	14
1.3.1 Desarrollo .....	17
1.3.2 Movimientos sociales .....	19
Capítulo 2 .....	22
¿Un territorio sin campesinos?: La política aperturista en Colombia .....	22
2. El territorio y el conflicto armado .....	22
2.1 Materialismo histórico: proceso de apertura económica en Colombia.....	27
2.2 Apertura comercial en Colombia con Estados Unidos .....	33
2.3 ¿Un posible TLC en Colombia? Posibles incidencias en el sector agrícola arrocero.	42
2.4 Características de la producción .....	48
2.4.1 Procesamiento del arroz .....	49
2.4.2 Molinería y venta del cultivo .....	52
2.5 Descripción del departamento del Meta .....	54
Capítulo 3 .....	56
Un cuento de hadas: análisis del Tratado de Libre Comercio entre Colombia y Estados Unidos. ....	56
3.1 Proceso de Negociación del Tratado de Libre Comercio entre la CAN y Estados Unidos	56
3.2 Análisis del TLC durante el proceso de negociación .....	78
3.3. Programas implementados en Colombia para los agricultores durante las negociaciones del TLC .....	91
Capítulo 4 .....	94
Lucha por el territorio. Consignas del movimiento social campesino arrocero de Colombia .	94
4. Análisis del TLC en Colombia del 2012 al 2014 .....	94

4.1 Movimiento campesino del Departamento del Meta. Una reivindicación sobre el territorio .....	103
4.2 Movimiento contra-hegemónico transnacional: paro agrario campesino colombiano .....	106
Conclusiones .....	115
Anexos.....	119
Lista de Referencias .....	124

## **Ilustraciones**

1. El Llanero	4
2.1 América Latina: crecimiento de las exportaciones por tipo de crecimiento y existencia de un acuerdo comercial	50
2.2 Proceso de comercialización del arroz en Colombia	59
2.3 Mapa del Departamento del Meta ´región Ariari´	63
3.1 Categorías y tipos de desgravación en el TLC	72
3.2 Muro de rebelión contra el TLC	80
3.3 Proceso de apertura comercial entre Colombia y Estados Unidos	85
4.1 Documental 970	106
4.2 Producción de arroz Mecanizado por departamentos 2000-2014	107
4.3 La realidad de la resistencia	115
4.4 La revolución de las ruanas	117

## **Tablas**

2.1 Instrumentos tradicionales de fomento a las exportaciones	39-41
2.2 Instituciones Relacionadas con el Comercio Exterior	46-47
2.3 Características socio-económica de la producción del arroz	59-60
2.4 Compra y venta de arroz para los agricultores	62
3.1 Intereses del TLC por parte de Colombia y Estados Unidos	87-90
3.2 Comportamiento del precio del arroz Paddy verde	95
3.3 Impacto a Corto Plazo sobre el sector productor de Arroz Paddy en Colombia	97
4.1 Área siembra, Cosecha, producción y rendimiento de arroz mecanizado según departamentos	107

## **Anexos**

1. Comercialización del precio mundial del Arroz	143
2. Línea de Crédito y condiciones de crédito agropecuario	143
3. Encuesta arrocera	145
4. Resultado de las votaciones de la Encuesta Nacional de Arroceros	146
5. Comparación entre los Subsidios a los Cereales en Estados Unidos lo que propone ´AIS´ para Colombia	147

### **Declaración de cesión de derecho de publicación de la tesis**

Yo, Anderson Javier Quintero Gaitán, autor de la tesis titulada Tratado de libre comercio entre Colombia y Estados Unidos desde el 2005 al 2014: implicaciones sobre el sector arrocero en el departamento del Meta, municipios del “ARIARI” declaro que la obra es de mi exclusiva autoría, que la he elaborado para obtener el título de Maestría en Relaciones Internacionales con mención en Cooperación concedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Cedo a la FLACSO Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, para que esta universidad la publique en su repositorio institucional, siempre y cuando el objetivo no sea obtener un beneficio económico.

Quito, diciembre del 2015 de presentación de la tesis empastada.



---

Anderson Javier Quintero Gaitán

## **Resumen**

El objetivo de la presente tesis es analizar las implicaciones económicas y sociales que ha tenido el proceso de negociación, suscripción e implementación del tratado de libre comercio entre Colombia y Estados Unidos en el sector arrocero del departamento del Meta en los municipios del “ARIARI” durante el periodo 2005 -2014.

La investigación identifica que la principal implicación del proceso de negociación, suscripción e implantación del Tratados de Libre Comercio entre Estados Unidos y Colombia fue el impulso y consolidación de la hegemonía de los sectores comerciales colombianos más tradicionales e influyentes.

Este proceso dejó de lado las propuestas y participaciones de las organizaciones sociales campesinas, a tal punto que la implementación del Acuerdo Comercial devastó el sector productor agrícola arrocero en todas las regiones del país, especialmente al departamento del Meta por su dependencia productiva. Así mismo, en este debilitamiento del sector arrocero colombiano han incidido también, el conflicto armado, el lavado de activos, el contrabando, el deterioro de los términos de intercambio, y la falta de políticas públicas orientadas a proteger e incentivar a un sector que dentro de la orientación de apertura de mercados quedaba en desventaja.

Las problemáticas del sector arrocero llevaron a que los movimientos sociales campesinos se llenaran de argumentos de reconocimiento, unidad gremial, fuerza social y herramientas políticas para luchar contra las políticas gubernamentales que imperan en el país hasta el punto en el que se planearon fortalecer las Zonas de Reserva Campesinas, alternativas de comercio en pro al Comercio Justo, renegociar el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y realizar una reforma constitucional que recopile las demandas de las poblaciones campesinas, afrodescendientes, indígenas, mestizas, entre otras.

## **Agradecimientos**

Le agradezco a todas las personas que me ayudaron en el proceso de investigación así como a las personas que lograron sacar un tiempo para la investigación que realicé, entre ellas están los profesores de la Universidad del Llano, sindicalistas, campesinos y organizaciones no gubernamentales, además quisiera agradecer de manera fraternal a Liria Esperanza Manrique, Camilo Acero, Vanesa Sarmiento y a Andrea Mill y a mi tutor César Carranza Barona ya que sin su ayuda, no hubiera sido posible lograrlo.

## **Introducción**

Al escribir esta tesis, me encontré con una serie de luchas campesinas que pocas veces trascienden a la opinión pública y son tenidas en cuenta en nuestro diario vivir, ya que tiende a ser una realidad que algunas veces no nos toca directamente pero que es muy latente en los sentires y corazones de los trabajadores de la tierra en el Departamento del Meta.

Unos sentires que se remontan a la necesidad de construir una territorialidad por medio de las Zonas de Reserva Campesina, las cuales crean un espacio de autónomas para que los mismos campesinos puedan ejercer sus derechos sociales de manera colectiva y reconstruir los tejidos sociales, pero también zonas que les permita su reproducción material a través, por ejemplo, de construir espacios de comercio justo manteniendo las zonas agroalimentarias, el medio ambiente y la biodiversidad.

Los campesinos se han visto en la tarea de crear estas zonas autónomas a causa de la postura del gobierno nacional en implementar un modelo de desarrollo económico basado en el fortalecimiento del extractivismo, la liberalización de los mercados y el fomento de la confianza inversionista – especialmente en el mercado financiero– en función de favorecer a algunos sectores económicos nacionales e internacionales.

La imposición de un modelo de libre mercado en Colombia se empezó a gestar desde el año de 1970, entre otras ,debido a la influencia de Estados Unidos en Latinoamérica que promovió una ideología aperturista en la región; no obstante, este proceso se impuso de una manera más rígida desde 1990, momento desde el cual se consolida de manera sistemática políticas y acciones concretas como la liberalización del mercado financiero por parte del presidente César Gaviria (1990-1994), el apoyo del Área de Libre Comercio de las Américas<sup>1</sup> (1994-1998) dado en el gobierno de Ernesto Samper; la suscripción del Plan Colombia<sup>2</sup> con Andrés Pastrana (1998-2002); el inicio del proceso de la firma del TLC con Estados Unidos con Álvaro Uribe (2002-2010) y la suscripción del TLC con Estados Unidos y Unión Europea realizado en el gobierno de Juan Manuel Santos (2010-2018).

Las políticas de apertura comercial han sido un elemento importante para el ingreso de nuevos productos y servicios a Colombia. Los productos que ingresan al país varían desde

---

1 ALCA fue firmado en Miami en 1994 con la idea de crear un área común de libre comercio entre los diferentes países de América Latina y Estados Unidos.

2 El Plan Colombia se suscribió en el año de 1999 con el objetivo de erradicar por completo el conflicto interno, el narcotráfico y promover el desarrollo económico en el país.

automóviles, artículos de ensamble y autopartes hasta cosechas agrícolas como el arroz, trigo, algodón. Los servicios más reconocidos que han ingresado al país son las industrias de extracción de minerales, entre ellas están el petróleo, oro, níquel, entre otros.

La viabilidad de un Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, facilitó la transabilidad de productos pero puso en alerta a los pequeños y medianos campesinos ya que ha brindó un panorama diferente en relación a los términos de intercambio, políticas de inversión al agro, desestimulación de la producción agrícola, entre otras problemáticas que no les han permitido competir con productos agrícolas del mercado estadounidense.

La liberalización de mercado, el fomento de la confianza inversionista y el extractivismo se han encargado de intensificar una problemática que provienen de hace muchos años atrás en el país, llamada 'la lucha por la tenencia del territorio', una lucha que varía según los intereses de quienes ejerzan poder sobre el territorio pero que deja a su paso un desplazamiento masivo de campesinos, mestizos, afrocolombianos e indígenas, creación y aumento del micro-tráfico y narcotráfico y un conflicto armado que sigue dejando víctimas hasta ahora.

La lucha por el territorio se ha concentrado en regiones donde la producción de productos agrícolas es más fértil, como es el caso de los departamentos del Meta, Huila, Casanare y Tolima, sin contar con las zonas consideradas como cadenas del narcotráfico y contrabando.

El departamento del Meta resulta ser una región que ha buscado crear y retomar procesos incluyentes para la población agrícola en materia de postura política, alternativas al comercio y formación de un tejido social, partiendo de la iniciativa de los productores y ex productores arroceros que han perdido su dinero, su familias y sus tierras pero que aún no pierden el espíritu de lucha por tu territorio.

Esta investigación se concentra en el territorio del Meta, la cual hace parte de la región central del país denominada también como los 'Llanos Orientales', siendo una de las principales zonas arroceras del país, existiendo más de 2410 km<sup>2</sup> de extensión de planicie semi-húmeda. Se busca identificar la incidencia que ha tenido del Tratado de Libre Comercio entre Colombia y Estados Unidos sobre el sector productor arrocero en el departamento del Meta, entre el 2005 – 2014; este periodo de tiempo abarca el proceso de negociación y suscripción del TLC realizado en el 2012 y los dos primeros años de su implementación. Los objetivos específicos de la tesis son los siguientes:

- Identificar qué implicaciones ha tenido los lineamientos de las políticas públicas del plan de desarrollo en el proceso de negociación, suscripción e implementación del Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos y Colombia para el sector arrocero.
- Analizar cómo se ha afectado el mercado arrocero del “Ariari” en el departamento del Meta mediante el proceso de negociación, suscripción e implementación del TLC entre Colombia y Estados Unidos.
- Determinar como el Tratado de libre comercio entre Colombia y Estados Unidos incidió en las condiciones, reacciones y discursos de los pequeños y medianos productores arroceros del “Ariari” del departamento del Meta.

La tesis se sustenta en un abordaje desde la escuela crítica de las Relaciones Internacionales, particularmente en el enfoque Neo-Gramsciano, ya que permite identificar los conflictos existentes y los procesos hegemónicos y contra-hegemónicos producto de estos, en un contexto global y la intermediación del Estado en esta dinámica.

Adicionalmente, el abordaje desde el ‘Materialismo histórico’, permitió incluir las narrativas y vivencias de las y los campesinos para la construcción de una historia desde el sujeto subalterno, permitiendo dar una lectura crítica a las problemáticas que aquejan al sector campesino del departamento del Meta.

La investigación realizada, me invita a hacer mención de un tema importante. A causa del conflicto armado en el país, especialmente en los Llanos Orientales, las personas entrevistadas en este documento serán modificadas por cuestión de seguridad de los líderes campesinos así como la del investigador.

El papel que desempeña el Tratado del Libre Comercio entre Colombia y Estados Unidos en el sector productor arrocero en el departamento del Meta resulta ser relevante ya que a pesar de existir varias investigaciones sobre las implicaciones de la suscripción del TLC en el país, no se ha logrado realizar un estudio que se enfoque en la participación de los sectores que han sido más afectados durante la suscripción e implementación de este acuerdo comercial.

La relevancia que tiene este tema de estudio en particular es porque se desea resaltar las voces de los sectores campesinos del departamento del Meta, además de reconocer y resaltar, la manera en cómo el movimiento social campesino arrocero ha llegado a crear un sentido de identidad, autonomía y poder decisonal dentro de la región, a pesar de las complicaciones a nivel político, económico y social que esto representa para ellos.

El tema de investigación ha llevado a plantearme que, conforme a la implementación de las negociaciones, suscripción e implantación del Tratados de Libre Comercio entre Estados Unidos y Colombia se ha logrado impulsar la hegemonía de los sectores comerciales colombianos más influyentes.

El esquema metodológico utilizado en esta investigación hace parte del Realismo Crítico con enfoque cualitativo y un método cualitativo analítico-comparativo. Se ha escogido éste abordaje metodológico ya que permite identificar cómo se “legitima y estructura un conjunto de decisiones y actividades planificadas con objeto de establecer enunciados verdaderos sobre la realidad social”(Bericat 1998,191), lo que contribuye a reforzar la comprensión del tema propuesto en este estudio.

Se utilizó un enfoque cualitativo debido a que ilustra las formas de vida de los labriegos arroceros de una manera más cercana, pero también, ayuda a evidencia las problemáticas que han tenido los campesinos arroceros para poder hacer uso de sus derechos sociales (Ragin 2007).

En ésta perspectiva, la tesis realiza la descripción de los principales actores de la zona, el análisis de las cifras oficiales sobre el entorno socioeconómico y de variables macroeconómicas del país así como indicadores del departamento del Meta; observación de las cifras oficiales y no oficiales sobre el impacto de las medidas implementadas por el TLC entre Colombia y Estados Unidos en el sector arrocero; entrevistas semi-estructuradas a activistas sociales; análisis de material oficial así como archivos periodísticos para abordar mejor el tema.

La tesis está estructurada en cuatro capítulos; en el primero correspondiente al marco conceptual y teórico utilizado, brindando un panorámica general de la perspectiva neo-gramsciana de las Relaciones Internacionales, resaltando la terminología del ‘materialismo histórico’ para abordar la problemática socioeconómica del sector arrocero; en el capítulo dos se describe los antecedentes del Tratado de Libre Comercio entre Colombia y Estados Unidos;

en el capítulo tres se busca resaltar la voz de los campesinos sobre el proceso de suscripción del tratado comercial y contrastar esta visión con la versión oficial; y finalmente en el capítulo cuatro, a manera de conclusiones, se menciona las luchas del movimiento social campesino arrocero en el departamento del Meta y las propuestas o iniciativas llevadas a cabo por ellos mismos, con algunas ayudas internacionales y el apoyo social.

## Capítulo 1

### **Una forma distinta de contar una historia: teoría crítica desde la perspectiva Neo-Gramsciana en las Relaciones Internacionales**

El estudio de las Relaciones Internacionales como disciplina, comprende dentro de sí, el conocimiento académico relevante para la comprensión de las dinámicas en el sistema internacional, la forma como las naciones se interrelacionan entre sí, en diferentes aspectos como el político, económico, estratégico, de seguridad, de movilidad, etc. En el caso comercial, dentro del desarrollo de la disciplina, se ha evidenciado la discusión y polémica respecto a las diferentes posturas de las organizaciones internacionales, empresas transnacionales, gobiernos nacionales y de los movimientos sociales, cómo éstas han evolucionado y se interrelacionan.

La realidad de todos estos agentes –nacionales e internacionales – ha buscado transformar el entorno económico y político de la sociedad según los intereses de los grupos de presión, mediante la imposición de ideas que han producido dependencia en cualquier aspecto, así mismo, reflejan la concepción que en un momento en particular se tenía respecto a diferentes fenómenos. Un ejemplo es la evolución del concepto de desarrollo, donde este era equiparado en las perspectivas tradicionales con crecimiento económico, siendo el mecanismo para alcanzarlo, iniciar con procesos de industrialización y la incorporación en el mercado internacional con los productos en los que los países tenían ventajas comparativas, mediante la mercantilización de los sectores agrícolas, en contextos de libre comercio, que permitan generar aumentos del Producto Interno Bruto. No obstante, hay quienes consideran que esta alternativa es insuficiente e incluso desventajosa, puesto que el “libre mercado por sí solo no es suficiente e incluso puede llegar a ser perjudicial para el desarrollo” (Taylor en Rodríguez y Rodrik 1999).

Para profundizar en la comprensión de las implicaciones de las políticas comerciales y de los elementos e intereses que están detrás de su definición, la presente tesis está orientada a identificar los diversos impactos que tuvo el TLC, suscrito entre Colombia y los Estados Unidos, en distintos aspectos, como los comerciales, tanto internos como externos, los políticos, económicos y sociales particularmente para el movimiento social campesino arrocero de la región del Arari. Para el efecto, esta tesis acudirá a un marco conceptual proveniente principalmente de la escuela crítica de las relaciones internacionales, en especial

la vertiente Neo- Gramsciana, la cual permitirá identificar la relación entre las fuerzas sociales, las formas del Estado y el entorno internacional en las políticas internacionales en el contexto mencionado líneas atrás. Para enfocarnos en la perspectiva crítica, que nutrirá los elementos conceptuales de esta tesis, presento a continuación un breve recorrido por las principales vertientes y escuelas de la disciplina de las Relaciones Internacionales

## **1. Teoría de las Relaciones Internacionales**

El estudio de las Relaciones Internacionales se ha considerado, por muchos teóricos, como una corriente de conocimiento encaminada al entendimiento de las relaciones entre diferentes estados, organizaciones internacionales e instituciones de gran influencia en la sociedad internacional, o en otras palabras, se dice que: las Relaciones Internacionales se han encargado de entender “los fenómenos observables, intentando descubrir los principales elementos que den explicación al comportamiento entre los agentes internacionales. El estudio de la disciplina intenta revelar los tipos de relaciones entre las unidades nacionales en el entorno internacional” (Hoffmann 1969,30).

Para a Barbé (1989), disciplina de las Relaciones Internacionales plantea tres elementos importantes para comprender la interacción entre los agentes en el entorno internacional; estos elementos son: “primero, generación interna de las ideas como cimientos teóricos denominados ‘paradigmas’ dados los cambios de la realidad social; segundo, la evolución de las teorías que pretenden ser explicadas por los paradigmas del cambio internacional; en tercero, la influencia de conceptos e instrumentos de análisis provenientes de las ciencias sociales (Barbé 1989). Esta división, permitió caracterizar una adecuada articulación entre la Teoría Internacional y la Política Internacional.

Martin Wight “enfocó la Teoría Internacional, con base la filosofía política en el campo teórico de las relaciones internacionales, permitiendo comprender mejor la sociedad internacional” (Wight 1990, IX), el peso en la filosofía política le permitió, en la década de los 50, clarificar la teoría de las Relaciones Internacionales en tres vertientes principales: i) realismo; ii) liberalismo; y iii) perspectiva crítica.

Esta clasificación se realizó en base a diferentes referentes del pensamiento político y filosófico clásico relacionadas con cada una de las vertientes; así el realismo con Maquiavelo, el liberalismo con Grociano y el pensamiento estructuralista con Kant (Barbè 2008). Los

aportes Wight dieron los elementos ontológicos y epistemológicos de la vertiente teórica para la comprensión de las relaciones entre estados con base en la teoría política y la historia.

Por otro lado, Hildley Bull, dio énfasis al estudio de las relaciones entre estados más que a los saberes de la teoría para explicar la realidad internacional; tomó algunos aportes de Wight sobre el campo de la teoría de las Relaciones Internacionales. El aporte de Bull fue el cambio de Maquiavelo a Hobbes en el campo del estudio realista sustentando que “las relaciones internacionales están descritas en un estado de guerras de todos contra todos” (Bull 1981,717), ante esta postura, da una premisa sobre la lucha de poder y los intereses del estado que perimirán más adelante consolidar la postura realista en las Relaciones Internacionales.

Los estudios realizados sobre la teorización de la sociedad internacional así como sus problemáticas –en las que se desataca las guerras entre países – se efectuaron con el ánimo de comprender la tendencia internacional y buscar establecer un orden mundial a causa del periodo entre guerras vivido en el mundo.

### **1.1 Perspectiva tradicional de las Relaciones Internacionales**

El periodo entre guerras trajo consigo la creación de un laboratorio de ideas que buscaba explicar las dinámicas del mundo. De acuerdo al énfasis analítico y comprensivo que se requerían para comprender los fenómenos internacionales, las primeras corrientes teóricas o escuelas que surgieron de este caótico periodo fueron: realismo, neorrealismo, liberalismo y neoliberalismo.

Los autores que presentan una aproximación teórica realista son: Edward Hallet Carr con su publicación en 1939 de *–The Twenty Years Crisis: 1919 – 1939 –*; David Mitrany con la publicación en 1943 de *–A Working Peace System –*, entre otros. Algunos de estos exponentes “incorporaron el pensamiento Hobbesiano aplicado a las Relaciones Internacionales” (Morgenthau 1974,661).

Dentro de la vertiente realista destacan Hans J Morgenthau y Ernst Haas por establecer las bases de esta corriente de pensamiento; el primero de ellos permitió la consolidación de la línea teórica estadounidense y estableció los cimientos de análisis de la política exterior de ese país, por su parte Haas se orientó al proceso de integración europeo.

Morgenthau propuso una serie de principios fundamentales del realismo, los cuales son los siguientes:

- Los Estados, tratados metodológicamente como si fueran unidades coherentes y racionales siendo actores dominantes de la política mundial.
- La fuerza y el poder son instrumentos usables y efectivos de la política internacional.
- La comprensión de un sistema anárquico donde los países tienen que cooperar para sobrevivir.
- Existe una jerarquía de ámbitos o asuntos en la política mundial, encabezada por la seguridad militar: la alta política de la seguridad militar domina a la baja política (Morgenthau 1978,22).

Los principios de visión del realismo y su teorización, buscaron crear una hegemonía intelectual que explicara la realidad plurisecular internacional presenciada en el periodo entre guerras (Barbé 2008), debido al despliegue de guerras, Michael Banks realiza la distinción sobre la teoría realista, diciendo que, no siempre es posible teorizar una realidad debido a su complejidad (Ibid 2008). Por ésta razón logró esbozar brevemente el transnacionalismo – asociado al neoliberalismo – y el estructuralismo –vinculado con el neorrealismo y la teoría crítica– debido a lo que presenció durante el periodo entre guerras.

La visión llamada estructuralista, con base en la tradición kantiana, centra su análisis en las Relaciones Internacionales desde las desigualdades que se presencian a partir de los lazos sociales, especialmente las que están relacionadas con el desarrollo económico. Por esa razón se dice que autores –en su mayoría marxistas –como: Hobson, Hilferding, Rosa Luxemburgo, entre otros (Ibid 2008), mencionan que “el capitalismo no es un factor determinante para el desarrollo económico, observable en el sistema capitalista mundial ya que no fomenta la integración ni la cooperación sino en causar los problemas de subdesarrollo en el planeta” (Arenal 2007, 33), lo que quiere dar a entender es que el capitalismo, como desarrollo económico, resulta ser una forma de mercantilización donde no es necesaria la cooperación entre países. El estructuralismo, serviría más adelante como línea fuerte para el neorrealismo pero también para el fortalecimiento teórico a líneas más heterodoxas como son la teoría crítica, que será explicada más adelante.

Una de las vertientes del realismo, parte de la línea de pensamiento llamada neorrealista o realista estructural ‘por tomar algunas ideas del estructuralismo’. El neorrealismo tomado fuertemente por Kenneth Neal Waltz expuso su teoría en 3 niveles de análisis basados en imágenes, donde “i) una imagen que representa los inicios de la guerra o las causantes de la

misma por parte de los individuos y las ansias de poder, ii) nivel de análisis está centrado en los aspectos fuertes y débiles en la guerra y iii) análisis corresponde al nivel sistémico de la guerra” (Waltz 1959,83), los tres niveles de análisis permitieron más adelante crear el libro “*Theory of international politics*” en 1979. El libro consistiría en centrar el estudio de las Relaciones Internacionales para comprender las decisiones de la política exterior por determinaciones estructurales del sistema anárquico internacional y de esa manera crear un equilibrio de poder hegemónico.

Otra de las vertientes que surge a la par del realismo es el liberalismo, que a partir del siglo XVII con la perspectiva filosófica liberal y la economía política busca estudiar la sociedad internacional. Entre estos exponentes del conocimiento se encuentran “Immanuel Kant, John Locke, David Hume, Jeremy Bentham, Adam Smith, Richard Cobden, James Madison, entre otros” (Barbé 2008, 49), éstos exponentes llegan con la idea de brindar una matiz económica frente a la autonomía de los estados y el reconocimiento de la sociedad internacional. Se establecieron una serie de principios enfocados en “la prosperidad y el progreso que se sustentan con los avances en la ciencia y el comercio con el objetivo de avanzar en la paz, bienestar y justicia” (Matthews 1997).

El transnacionalismo en las Relaciones Internacionales tiene dentro de sus inicios un toque del paradigma realista, pero con su propia tendencia, debido a que busca explicar los acontecimientos mundiales desde una perspectiva de la interdependencia, el globalismo y la sociedad internacional (Barbé 2008). El aportes más relevantes es vincular a las organizaciones internacionales y al estado como actores en la sociedad internacional, gracias al disertación de los temas político- militares vinculados en la realidad humana y la economía en un entorno global basado en una lógica de red interconectada entre los actores internacionales (Mansbach 1976).

Una vertiente del liberalismo clásico, es la denominada perspectiva neoliberal, la cual toma algunos elementos de la tradición Grociana y transnacionalista para limitar las acciones conflictivas entre los países. La vertiente neoliberal plantea el pensamiento de una autodeterminación por parte de los estados debido al fracaso de la ‘Sociedad de Naciones’ nacida en el periodo entre guerras para evitar una nueva guerra entre los países. La idea del neoliberalismo es adaptada por Estados Unidos con las ideas de Robert Keohane y Joseph Nye quienes mencionan que:

Se encuentra basado en 3 supuestos importantes: el primero, hace referencia a los múltiples canales que conectan a las sociedades mediante los nexos informales entre élites gubernamentales y acuerdos formales entre élites no gubernamentales y organizaciones transnacionales; el segundo, se refiere a que los temas de la agenda de las relaciones internacionales no están colocados en una jerarquía (la seguridad militar no domina completamente las relaciones internacionales); el tercero, se refiere sobre todo cuando la interdependencia compleja predomina no se emplea la fuerza militar (Keohane and Nye 1977,41).

La teoría tradicional, en aquel tiempo brindó un aporte muy grande en el estudio de las Relaciones Internacionales en relación al conflicto de intereses, las relaciones entre las naciones y su interdependencia compleja así como la racionalidad de los agentes en la arena internacional. Pero para comprender la realidad internacional ante un nuevo orden mundial se vio necesario plantear una nueva teoría que explicara estos fenómenos; es allí donde se tomó las ideas marxistas con sus disyuntivas.

La vertiente marxista en las Relaciones Internacionales brindó un gran panorama de alternativas ante la propuesta tradicional que se encontraba imperante en ese momento. El marxismo parte del estudio teórico de Gianbattista Vico, quien agregó un estudio relacionado a la comprensión de la naturaleza humana relacionado con la institucionalidad, para explicar la manera en como la mente se ha encargado de construirse a sí misma por la interacción de las relaciones sociales pero también entendiendo a la mente como “el hilo que conecta el presente con el pasado, un medio de acceso a un conocimiento de estos modos cambiantes de la realidad social” (Max y Fisch 1970,62) bajo la perspectiva de los hombres o los autores de la realidad en la historia, una historia que depende de un contexto y unos autores con vocería.

El pensamiento de la naturaleza humana y su legado en el tiempo por parte de Vico, fueron un insumo al pensamiento social tomado por Marx y retomado por seguidores de la corriente marxista. Es en ese momento, aunque Marx nunca se denominó ‘materialista’, logró hablar de una filosofía materialista crítica debido al análisis que brinda del sistema de capital, pero también con un pensamiento social e histórico.

La atención al marxismo consideró los contrastes de los proceso internacionales bajo las concepciones que se plantearon sobre el estado, la consideración del sujeto subalterno y el desenvolvimiento de éste en la historia. Ante las atenciones prestadas desde esa nueva tendencia de conocimiento, se denominó a sí misma como teórica crítica encargada de realizar

una crítica a la corriente positivista dada por parte del realismo – neorrealismo y liberalismo- y neoliberalismo.

En la medida en que se realizaban una crítica a las visiones tradicionales, al tiempo se estaban planteando una serie de debates dentro del estado de las Relaciones Internacionales, que, buscaban dar respuesta a los múltiples acontecimientos relacionados con guerras, guerras seculares, subdesarrollo, desregulación del sistema económico y otra serie de problemas que aquejaban –y aquejan- a la sociedad internacional; estos debates son: i) realismo clásico y liberalismo, el cual pone énfasis en la manera de comprender las ideas y la política; ii) constructivismo y los realistas clásicos y el debate sobre la implementación del método científico y la toma de decisiones en nombre del estado; iii) realismo y el neoliberalismo donde se habla de los actores no gubernamentales y su papel en el entorno internacional; iv) neorrealismo y neoliberalismo sobre el debate de la cooperación así como la manera en cómo llevarlo a cabo; y v) racionalismo y relativismo que se enfoca en los modelos científicos de cómo entender la sociedad internacional (Halliday 2006).

Aunque los debates de las Relaciones Internacionales resultan ser enriquecedores para el desarrollo de éste documento, esta vez se buscará explicar de una mejor manera la perspectiva de la teoría crítica y su funcionamiento en la perspectiva del estudio de la comunidad internacional.

## **1.2 Perspectiva Crítica de las Relaciones Internacionales**

La perspectiva crítica de las Relaciones internacionales se encargó de tomar la teoría tradicional Kantiana y la retomada teoría Marxista para responder al comportamiento cambiante de la sociedad. Los estudios del nuevo orden mundial se enmarcan bajo la perspectiva de Jurgen Habermas desde las ciencias sociales y las bases teóricas de la Escuela de Frankfurt, quienes han:

Dedicando un especial interés al papel de la teoría como generadora de ideas dominantes (hegemonías) y persiguen, a través de sus trabajos, objetivos emancipatorios, en el sentido de transformar el orden internacional para la mayoría de dichos autores (O'Brien and Williams 2004,15).

La escuela de Frankfurt resultó ser una de las pioneras en el estudio de la teoría crítica donde exponen que toda teoría debería ser cuestionada para identificar los procesos sociales destacando que la cultura y la ideología de algunas sociedades se encuentran vulnerados

gracias a un fenómeno que ellos llamaron 'atomización social' "que es cuando un grupo social determinado esta desfragmentado sin sentido de pertenencia a un sector en particular y así son más susceptibles de ser manipulados" (Jay1989,49). La escuela de Frankfurt también permitió crear los cimientos donde se constituye la teórica crítica, los cuales son:

- Plantea que la teoría y las acciones de la sociedad bajo la experiencia son atravesadas por una problemática dependiendo del "contexto, de abstracción de la problemática con un enfoque y los cambios de las acciones a través del tiempo" (Cox 2013,141).
- Una estructura histórica basada en los patrones de pensamiento, condiciones materiales e institucionalidades; que constituyen un contexto de habito, presiones, expectativas y reacciones que buscan transformaciones desde abajo (Ibid 2013,141).

La teoría crítica busca "determinar el objeto la sociedad internacional así como el análisis de una función de transformación" (Barbè 2008,85), una transformación que destaque el cambio social, acción que la teoría crítica busca realizar para comprender el orden mundial, orden que intenta ser explicado mediante 'el materialismo histórico', tendencia que es fundamental para la teoría crítica y lleva dentro de sí, el estudio de la 'dialéctica'.

La dialéctica es conocida como "el potencial para el surgimiento de formas alternativas de desarrollo a partir de la confrontación de fuerzas sociales opuestas en cualquier situación histórica concreta" (Cox 2013,139), entendiendo a las fuerzas sociales como las ideas individuales económicas llevadas a lo colectivo mediante acciones políticas que mediante la dialéctica lleguen a afectar otros glóbulos de poder entre ellas el orden mundial.

La dialéctica utilizaba dos niveles de acción, a) "El nivel de la lógica -Un diálogo buscando la verdad a través de la exploración de las contradicciones- y b) el nivel de la historia real – entendidas como alternativas al desarrollo narrada desde la subalternidad –" (Ibid 2013,138).

El desarrollo de la dialéctica desde el sujeto oprimido o subalterno (según los abordajes de Gramsci y Marx) permite recrear de una mejor manera los procesos históricos y culturales debido a que buscan un dialogo para buscar la verdad a través de las contradicciones (Cox 2013) por medio de la lucha de clases para que la narrativa pueda ser un elemento integro, que cuente con las voces del sujeto oprimido, con sus narraciones y la comprensión de sí mismos, que han sido callados a causa de los intereses del poder hegemónico.

El estudio de la dialéctica ha permitido que el Materialismo Histórico adopte dentro de sí unos elementos esenciales para establecer un conocimiento de la historia desde los 'de abajo' hacia

los ´de arriba´ por la búsqueda de la verdad, es por esta razón que a la hora de contarse una historia dentro de la teoría crítica se genera una distinción entre la visión marxista y la gramsciana.

La marxista con Eric Hobsbawm, mencionan que la necesidad de un contexto como marco de referencia para que la historia sea narrada desde abajo o desde los movimientos populares y la visión gramsciana nace de la idea del movimiento social campesino “como una fase política de lucha de clases, la cual opera en una ´dimensión universal´ que termina con la formación de un bloque histórico” (Gramsci 1971,263) que buscan ser superado por la fuerza social.

El materialismo histórico gramsciano cuenta con una reflexión fuerte en los aspectos culturales y de acción política, también menciona que los elementos culturales que conforman esta sociedad oprimida no son abordados hasta comprender su construcción cultural, es más bien tomada como una metodológica cuantitativa con teoría interpretativa y con un espíritu crítico (Thompson 2000).

Otros elementos que se resaltan cuando se realiza una narrativa materialista hacen parte de los conceptos de estructura y súper-estructura; la estructura se distingue “por dar lugar a la crítica política, dando lugar a la crítica histórico-social” (Acanda y Ramos 1997,64), mientras que la súper-estructura es entendida como “una universalidad de un grupo social que busca la afirmación de una estructura que por medio de las acciones del subalterno con su capacidad de agencia está condenada a perecer” (Ibid 1997,64). La idea de estructura y súper-estructura se vincula las micro-historias o las historias en los países desde el subalterno con el entorno internacional.

La dialéctica, la estructura y súper-estructura en el materialismo histórico resultan ser elementos que dentro de la teoría crítica se unen para mostrar los elementos cambiantes en el nuevo orden mundial, de esta manera, se busca entender cómo la configuración de las fuerzas sociales, desde las presiones, la resistencia y las restricciones se plasman en una estructura rival que mantienen la lógica imperante.

### **1.3 Neo-gramscianismo y hegemonía en las Relaciones Internacionales**

El enfoque Neo-gramsciano surge, en cierta medida, de la conjugación de la teoría crítica con ciertos aportes marxistas, “fue introducido por primera vez dentro del campo de la Economía Política Internacional (IPE) de Robert Cox a principios de 1980” (Cox 1981), permitiendo

comprender las interacciones del materialismo histórico como cambio social y la dialéctica, integrando las ideas, las capacidades materiales y las instituciones.

Los principales trabajos que dieron un importante avance en el desarrollo de explicaciones, desde una perspectiva crítica, respecto al nuevo orden mundial son los de “Augelli y Murphy, 1988; Cox, 1987; Cox con Sinclair, 1996; Davies, 1999; Gill, 1990, Neufeld, Hoffman, Linklater y Ahsley 1993” (Morton 2005,5). Cada uno de estos ponentes buscar comprender las relaciones de poder y sus resultados en torno al nuevo orden internacional.

El materialismo histórico como base de la teoría crítica, es utilizado por Cox para identificar la corriente de transmisión entre los actores internacionales y los sectores sociales, o ver su interacción por medio del Estado dentro de la ‘nebulosa internacional’. Para esto, se necesita de una estructura histórica que evidencie la interacción de las fuerzas sociales –entendidas como la capacidad de un grupo social para llevar a cabo sus objetivos de manera política–.

La configuración de la estructura histórica puede descomponerse en: las capacidades materiales, las ideas y las instituciones:

- Capacidades Materiales: Son consideradas como potenciales productivos y destructivos en la generación de bienes. Son herramientas que dinamizan la producción como: las capacidades tecnológicas y organizativas, también son consideradas formas de acumulación como recursos naturales tecnología (como equipos industrias y armamentos) para aumentar la riqueza de quienes están detrás (Cox 2013). El proceso de transformación se encuentra en los procesos de producción, explicados de manera histórica desde la interacción entre el estado y la sociedad, como constructora de las relaciones de poder.
- Las ideas: son consideradas de dos tipos. “Primero, significados intersubjetivos, o aquellas nociones compartidas de la naturaleza de las relaciones sociales que tienden a perpetuar los hábitos así como las expectativas de comportamiento mediante la resistencia y la segunda son las imágenes colectivas del orden social de diferentes grupos de personas” (Taylor 1965).
- Las instituciones: son consideradas como una forma de establecer y manejar las relaciones del poder dominante de manera conveniente, según los intereses particulares; las instituciones promueven conflictos internos para no usar la fuerza. “Hay un potencial de imposición por la fuerza en las relaciones de

poder material subyacentes a cualquier estructura y los fuertes pueden aplastar a los débiles si lo consideran” (Cox 2013,138).

La estructura histórica resalta el papel de las instituciones para crear ideas que puedan perpetuar el poder material, así como establecer un orden mundial. Es por esta razón que ante la imposición de un orden mundial determinado, suele ser considerado como hegemonía. La institución es vista como constructora de hegemonía pero no hegemonía en sí misma, ya que depende de su capacidad para cambiar la conciencia de la sociedad bajo la presión de las políticas estatales o mecanismos de dominación.

La construcción del concepto de hegemonía surge de los aportes generados por Antonio Gramsci, Robert Cox, Immanuel Wallerstein, Joseph Nye, Giovanni Arrighi, entre otros, quienes contemplan desde diferentes puntos de vista, cómo la diversidad de agentes que se encargan de reducir, ampliar o centralizar las relaciones de competencias, en búsqueda de una única construcción de un sujeto o colectivo hegemónico.

Antonio Gramsci, define el término hegemonía como “el conjunto de grupos de la sociedad donde el dominante establece un liderazgo moral, político e intelectual sobre subordinados, haciendo que sus intereses sean los intereses de la sociedad con formación progresiva de alianzas centradas alrededor de un grupo social determinado” (Gramsci 2001,19)

La hegemonía desde las Relaciones Internacionales parte de una realidad social, vista como la interacción entre las instituciones, la construcción ideológica y sus interacciones en el entorno internacional; el contenido de la estructura hegemónica es entendida por 3 ámbitos de actuación en las relaciones de poder, las cuales son: “ i) el orden mundial actual, ii) la forma del estado iii) la relación social de producción” (Morton 2007,115). En las relaciones de poder, las fuerzas sociales ‘organización social con herramientas políticas’ resultan ser los actores que se relacionan con los sectores de producción, la participación del estado y el orden mundial (Cox 1981).

Ante el proceso de hegemonía, la teoría neo-gramsciana sostiene que algunos grupos sociales o fuerza social, buscan crear una contra- hegemonía considerada como “una visión coherente de un orden mundial alternativo, sostenido por una concentración de poder suficiente para mantener este desafío a los países poderosos” (Ibid 2013, 160). La imposición de una hegemonía sobre una contra-hegemonía responde a una dinámica en el orden mundial donde se enfrentan dos tipos de fuerzas sociales: por un lado están las llamadas ‘clase de estado’– las

cuales están conformadas por pequeñas burguesías estatales o transnacionales– y por otro lado, las fuerzas sociales de los movimientos contra-hegemónicos –conformadas por los movimientos sociales – en búsqueda un modelo de desarrollo.

### **1.3.1 Desarrollo**

El neo-gramscianismo como sustento teórico, busca explicar la realidad internacional de una manera crítica, una realidad en donde la visión de desarrollo suela ser impuesta partiendo de los intereses particulares con poder decisonal en el entorno internacional. Para tener una noción más clara sobre qué tipo de realidad impera en relación al desarrollo económico, las herramientas de las estructuras históricas servirán para representar la actividad humana en su totalidad históricamente situada (Carr 1945).

Las estructuras históricas en relación al desarrollo económico, se ha encargado de comprender la rivalidad emergente de los cimientos de dominio, desenvuelta en tres actividades:

- i) La organización de la producción, más particularmente en relación a las fuerzas sociales engendradas por el proceso de producción; ii) las formas de estado como deducidas del estudio de los complejos estado/sociedad; y iii) los órdenes mundiales, esto es, las configuraciones particulares de las fuerzas que sucesivamente definen la problemática de la guerra o la paz para el conjunto de estados (Cox 2013,146).

En estos aspectos se ven la interacción entre sí: las fuerzas sociales, formas del estado y el orden mundial; interacción en la que se evidencia la necesidad de una imposición de un orden mundial basado en los intereses. Bueno, pero ahora para poder hablar de los intereses enmarcados en el desarrollo económico es necesario dejar claro ¿Cuál es la idea que se tiene sobre el desarrollo económico? Y ¿qué tiene que ver el desarrollo con el crecimiento económico? Es allí donde la estructura histórica podrá brindar una ayuda adicional a la comprensión del término.

La idea del crecimiento económico proviene de la teoría clásica de Adam Smith, quien planteó en su libro la *riqueza de las naciones* (1776) la idea de que el crecimiento se basa en la especialización de la producción (organizar la producción) para la obtención de beneficios. Más adelante aparecen nuevos autores que buscan refutar esta idea de crecimiento como Alfred Marshall declaró que la búsqueda del crecimiento

Se basa en la estructura productiva a escala basada en el ingreso y la formación de los precios de equilibrio y cómo éstos contribuyen a la formación de un equilibrio parcial entre oferta y la demanda (Marshall 1946).

Una vez que Alfred Marshall presentó un fundamento básico para el estudio del crecimiento económico, el modelo de Solow (1956) contribuyó al fortalecimiento de la macroeconomía incluyendo variables como el capital, la fuerza laboral, la tecnología, la producción total y los rendimientos marginales. A su vez, Robert Lucas en uno de sus artículos denominado *On the Mechanics of Economic Development* (1988), sorprendió con su contribución a la comprensión de 'ciclo económico equilibrio dinámico' que es la manera en cómo se entiende la economía en el tiempo.

La idea de crecimiento económico basado en la acumulación de capital y la creación de plataformas financieras marcará la idea de la economía del desarrollo en muchos países en vía de desarrollo ya que se empezará a hablar en que "el corazón del desarrollo económico es la rápida acumulación de capital" (Lewis 1954, 192), una construcción de crecimiento deseado por la perspectiva del Estado que acoja estas políticas, las transnacionales y el orden mundial imperante.

El panorama económico basado en la mercantilización de los factores de producción y de capital humano ha producido una ilusión en los países en vía de desarrollo, donde el crecimiento económico crea un mejor desarrollo en los países, pero hay quienes sostienen que "el crecimiento económico está basado en la existencia de una brecha entre países ricos y pobres, que ha continuado ampliándose hasta nuestros días" (Leontief 1985,97).

Ante la brecha entre países con los ingresos per-capital, la teoría neo-gramsciana sigue pensando alternativas de desarrollo basadas en establecer una postura contra-hegemónica. Es de allí que se dice que "la idea del crecimiento económico no llega al desarrollo humano, entendido en el sentido general de mejoramiento en las condiciones de vida, o el 'estar bien', (término usado por José Martínez de Sousa siendo unos aspectos materiales y espirituales que permiten al ser humano estar bien)" (Colmenares 2013,116). Por otro lado hay quienes sostienen que el desarrollo económico tiene que ampliar la noción de desarrollo a un campo más humano, en la que vincule el bienestar del individuo como la libertad económica (Soubbotina con Sheram 2000).

Es por esa razón que la idea de crecimiento y desarrollo necesita ser redefinida desde el sujeto subalterno, quién se encargaría de identificar alternativas al comercio imperante así como dar prueba de que la idea que el crecimiento económico no propiamente implica un desarrollo social y que aunque existen alternativas, aún se ven las discriminaciones en relación a la redistribución del ingreso así como las mejoras en las relaciones de intercambio.

### **1.3.2 Movimientos sociales**

Los movimientos sociales como sujeto político ha sido abordada por pensadores como: Sonia Álvarez (1998), Ana María Larrea (2008), Franklin Ramírez (2008), Sidney Tarrow (2012), entre otros. Quienes se han encargado de establecer una postura en que, la sociedad se organiza como movimiento cuando se desean plantear cambios en el entorno económico y político mediante ideales comunes, para afectar positivamente la realidad de la sociedad.

El movimiento social se entiende como la forma de organización colectiva que busca el cambio social a través de la conformación de un grupo de individuos que expresan inconformidad de manera pública mediante herramientas políticas y de acción participativa (Eyerman y Jamison 1991). Acciones que corresponden a un movimiento colectivo con una dinámica de hacer valer los derechos sociales por parte del Estado.

Pero cuando los derechos colectivos no son garantizados por parte del Estado, es allí donde la lógica de los diferentes individuos de la sociedad y su lucha canalizada por intereses colectivos se levantan contra “la creación de importantes sectores de la clase dominante” (Goddard y Fisch 1970,62), quienes se encargan de ejercer una fuerza contraria al poder hegemónico.

En relación a las demandas, se crean una serie de lucha de intereses colectivos que se vienen dando, desde el proceso de globalización, ‘desde abajo’ y desde arriba; o como lo propuso Steve Ellner, mediante dos niveles: “‘arriba’ y ‘abajo’; es decir:

Por el Estado y los partidos políticos que buscan obtener y conservar el poder (desde arriba), y por movimientos sociales y sectores no organizados de la población (desde abajo). El poder desde abajo se centra en la declaración de ‘soberanía’ por parte de los gobiernos. Este enfoque comprende políticas antiimperialistas y el reforzamiento de un bloque de naciones tercermundistas o un movimiento sindical poderoso, y a veces un sector comercial nacional progresista, desempeña un papel intervencionista en la economía y se enfrenta a intereses foráneos (Ellner 2006,73).

La lógica de la globalización y la transnacionalización, responde a los intereses de la capitalización de los recursos naturales y sociales de los Estados pequeños “enfocándose en un asunto de transformación emergente bajo cambios de cesión estatal por parte de la gobernanza global en materia de soberanía” (Tarrow 2012,401). Una soberanía que esta internalizada por parte de los movimientos sociales, como parte de su lucha, para ir en contra de las amenazas externas.

El proceso denominado ‘acción colectiva transnacional’ se entiende como una forma de alianza entre agentes sub-nacionales, nacionales e internacionales para establecer alianzas en pro de los derechos sociales. Éste proceso encierran cinco pasos de incidencia en la sociedad internacional a la hora de reclamar unos derechos: “El primero La internalización, El segundo enmarcado global, El tercer difusión transnacional, El cuarto internalización, El quinto formación de coaliciones transnacionales” (Ibid 2012,401).

La acción colectiva transnacional es considerada como una forma de accionar de los movimientos sociales que están en contra de la imposición de un modelo económico y político que no los toma en cuenta. A la hora de tomar decisiones, el gobierno nacional y las transnacionales suelen ejercer presión en las decisiones políticas sobre los costes, las ventajas relativas y las oportunidades, afectando directa o indirectamente a los sectores con menor poder de decisión en el entorno internacional.

La acción colectiva transnacional en contra de diferentes formas de afectaciones por parte del gobierno y las organizaciones no gubernamentales en relación a los intereses particulares, han hecho que los pueblos campesinos se apropien de acciones participativas en pro a espacios de reivindicación de derechos y conformación cultural en el territorio nacional.

El marco teórico presentado anteriormente consigna los principales aspectos de la disciplina de las Relaciones Internacionales, en especial la construcción de la perspectiva crítica neo-gramsciana, para abordar de una mejor manera las problemáticas que aquejan al movimiento social campesino ante la implementación del Tratado de Libre Comercio entre Colombia y Estados Unidos.

El materialismo histórico crea una herramienta sólida para compilar el recorrido de la apertura comercial en Colombia bajo la voz de los labriegos, así como, la interacción entre el Gobierno nacional, los movimientos sociales y las transnacionales bajo las nociones de desarrollo económico, hegemonía y contra hegemonía.

Para el siguiente capítulo, se mostrará el contexto socioeconómico en el que se desenvuelven los campesinos y la manera en cómo se desarrolló una política de apertura económica acorde a los estándares internacionales para la firma del acuerdo comercial en Colombia.

## Capítulo 2

### ¿Un territorio sin campesinos?: La política aperturista en Colombia

Campesino, cuando tenga la tierra sucederán el mundo el corazón de mi mundo desde atrás de todo el olvido mis lágrimas, todo el dolor de la lastima y ¡Por fin te veré! Campesino, campesino [...] cuando tenga la tierra te podrás la luna en el bolsillo y saldrás a pasear con los árboles y el silencio, y los hombres y las mujeres conmigo”<sup>1</sup> ha sido el ideal que han tenido muchos de los diferentes movimientos sociales en Colombia porque se han dado a la tarea de soñar, o imaginar un realidad distinta, una “imaginación que puede llegar a construir realidades bajo la comprensión que tenga el pueblo de sus vivencias nacionales (Colectivo Antígona 2014,26).

El desarrollo de este capítulo se centrará en brindar un abordaje histórico a las medidas aperturistas que implementó Colombia desde los años 70 hasta antes de iniciar las negociaciones de un acuerdo comercial con los EEUU. Para este recorrido histórico, se dará relevancia a la apreciación y lecturas al respecto de los sujetos subalternos, constituidos por las organizaciones sociales campesinas. Se abordarán temas de política internacional pasando por temas de políticas económicas nacionales y como éstas afectan temas coyunturales como es el conflicto armado, el territorio y las formas de producción de pequeños y medianos campesina en el departamento del Meta.

#### 2. El territorio y el conflicto armado

Las luchas por el territorio corresponden a una de las tensiones históricas entre los movimientos sociales y el gobierno nacional. Puesto que el territorio no sólo les permite la reproducción material (dado los medios de vida), cultural y simbólica sino también las formas de ver y concebir la vida de las comunidades indígenas, mestizas, afro-colombianas y campesinas.

Los campesinos han construido el territorio (con el que cuentan ahora) basados en decisiones colectivas de manera vinculante, en donde los individuos cuentan con un proceso de construcción de la identidad desde la presencia, interrelación social y la construcción de una memoria histórica colectiva que resulta ser beneficiosa para el reconocimiento político, vida social, cultura e identidad.

---

<sup>1</sup> Fragmento de la canción “Cuando tenga la tierra”, interpretada por Mercedes Sosa.

Esta última, entendida como “un elemento vital de la vida social, hasta el punto de que sin ella sería inconcebible la interacción social – que supone la percepción de la identidad de los actores y del sentido de su acción-. Lo cual quiere decir que sin identidad simplemente no habría sociedad” (Jenkins 1996,19).

Estas decisiones colectivas han permitido que la tierra y el territorio sean la fuerza de lucha para la construcción en su auto-reconocimiento, la constructora de culturas agrícolas, de prevalecer la soberanía alimentaria y de ser su principal fuente de sustento. El territorio para los campesinos, se constituye así en el principal elemento de disputa de las “las principales demandas y reivindicaciones del movimiento social campesino, siendo producto del acumulado de las luchas agrarias que demandan el acceso a la tierra y que reivindican la defensa del territorio producido socialmente a partir de un proyecto de vida campesino” (CINEP 2014,9).

El territorio para los campesinos es entendido como un todo. Por esta razón, la lucha campesina trajo consigo una serie de efectos sobre el territorio. Pero antes de hablar de los efectos es necesario conocer un poco la historia que dio paso a la realidad que están viviendo actualmente los campesinos en el país.

La historia se remonta a 1949, cuando Colombia contaba con barreras arancelarias y una fuerte intervención cambiaria que produjo un fortalecimiento del monopolio empresarial colombiano. Para cambiar ese panorama, empezó a trabajar en la idea de crear un país moderno y desarrollado, bajo el enfoque desarrollista impulsado por el ‘Modelo ISI<sup>2</sup>’, que se encarga de criticar el modelo de producción de manufactura y los cultivos comerciales de materias primas debido a los términos de intercambio.

El nuevo modelo de desarrollo económico, fue diseñado por el Banco Mundial y dirigido por el canadiense Lauchlin Currie, quienes vieron la necesidad de implementar una estrategia de desarrollo basado en la industrialización de las ciudades, con la idea de desplazar a los trabajadores agricultores de productividad baja a los servicios de la industria, ubicadas en las principales urbes del país –Bogotá y Cali – como medio indispensable para minimizar la pobreza rural (Sandiland 2015).

---

<sup>2</sup> Modelo de Industrialización por sustitución de Importaciones nacida en los años 50 y 60 por parte de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, quienes planteaban la mejora de los términos de intercambio, el remplazo de las importaciones por productos nacionales y el fomento de la mano de obra.

Este modelo de industrialización de los sectores productivos al interno de los países como base para el crecimiento económico, fue acompañado de un enfoque de liberación de los mercados, propuesto por autores como Friedman (1966), con la idea de responder a la lógica internacional donde a mayor crecimiento económico, mayor desarrollo social.

La liberalización de la mano de obra campesina provocó: en primer lugar, un desplazamiento de trabajadores agrícolas de algodón, arroz y banano en los departamentos del Huila, Meta, Tolima, Casanare y Atlántico a las industrias de grandes ciudades como Bogotá y Cali; en segundo lugar, el aumento de cultivos de palma africana en el Chocó y los ingenios azucareros en el Valle del Cauca en terrenos pertenecientes a minorías étnicas o grupos campesinos, los que posibilitaron la creación de empresas con grandes extensiones de tierra a bajo costo, a causa de las apropiaciones ilegales de las mismas con la connivencia del gobierno (Fajardo 2014).

Por su parte, los campesinos, con el apoyo de organizaciones sindicales y centrales nacionales como internacionales de trabajadores, tomaron una posición contra-hegemónica en torno a esta problemática. Las organizaciones y centrales internacionales más reconocidas en Colombia se encuentran,

La Federación Sindical Mundial –FSM- (1954), la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres –CIOSL (1949) y la Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos –CISC (1946), más tarde rebautizada Confederación Mundial de Trabajadores –CMT (1968) (Zapata 1977,67).

El apoyo de los sindicatos internacionales ayudó a que se pudieran crear sindicatos de base con ideas y liderazgo para que ampliaran la formación de dirigentes líderes y lideresas políticos en pro de contribuir con una lucha contra-hegemónica y construida desde el sujeto subalterno. De acuerdo a la perspectiva de la Federación Sindical Unida Agropecuaria (Fensuagro),

La Federación Sindical Mundial ‘FSM’ contribuyó a la formación de diferentes sindicalistas en Colombia así como en asesorías para la formación de organizaciones como: Sindicato Nacional de la Industria Metalúrgica (1947), la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria, luego Federación Nacional Sindical Agraria (1976), Central Unitaria de Trabajadores (1986)<sup>3</sup>

---

<sup>3</sup> AG, 17 de febrero 2015, entrevista a Federación Sindical Unida Agropecuaria ‘Fensuagro’.

El inicio de la lucha por el territorio había comenzado, muchos dirigentes sociales demandaron sus derechos –por la vía pacífica– realizando marchas del silencio en protesta contra los crímenes de Estado y los desplazamientos forzados de la tierra en el país.

Las acciones de dirigentes de izquierda, como las de Jorge Eliecer Gaitán –candidato a la presidencia de la república y miembro de Unión Nacional de Izquierdas Revolucionarias – que mediante la conformación de huelgas, movilizaciones, que influía en los paros nacionales, paros cívicos, que había contribuido con el movimiento popular. Pero también con vías de hecho de ponerse en frente de los proyectos de expropiación de tierra a terratenientes para entregarlas a los pequeños campesinos, una de estas tierras en el Departamento de Cundinamarca fue delegada a los campesinos era llamada la hacienda de ‘Los Chochos’<sup>4</sup>

La muerte de Jorge Eliezer Gaitán trajo consigo el enfrentamiento político del bipartidismo [Liberales y conservadores] en el país; paralelamente, algunos miembros campesinos del Partido Comunista Colombiano se alzarán en armas, argumentando que “como tarea inmediata para contrarrestar la violencia gubernamental, parar a la creación de la autodefensa popular; ésta considerada en la organización armada de los campesinos” (Fernández 2002,64). Estas guerrillas se ubicarían en las zonas de los Llanos Orientales [Meta], Magdalena medio, Tolima, Norte del Santander, Sumapaz y el Antioquia.

Ante la aparición de la guerrilla, el conflicto se intensificaría con la aparición del Movimiento Obrero Estudiantil Campesino –MOEC–, otras guerrillas [Las FARC<sup>5</sup>] que se formarían entre los años 50 y 60 en el país. La insurgencia daría campo a la creación de una contrainsurgencia [de ultraderecha<sup>6</sup>] que provendría de grandes terratenientes en el país para defender sus tierras.

El país pasó de un conflicto de baja intensidad a una violencia estructural ocasionada por enfrentamientos entre la Guerrilla que demandaba el derecho al territorio y unos grandes terratenientes latifundistas con los movimientos Paramilitares.

De acuerdo a las organizaciones campesinas, las Autodefensas de Colombia se fortalecieron, aún más, cuando el mismo gobierno promovió en,

---

<sup>4</sup> AG, 17 de febrero 2015, entrevista a Federación Sindical Unida Agropecuaria ‘Fensuagro’.

<sup>5</sup> Conocido como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia formada en 1964 y que funciona hasta la actualidad.

<sup>6</sup> En el Departamento del Meta se asentaron los Masetos en 1982, el grupo paramilitar Los Aguijones 1986 y el Ejército Revolucionario Popular Antisubversivo de Colombia –ERPAC – solo formado en el 2010 por la desmovilización de los Paramilitares Autodefensas Unidas de Colombia con la ley de Justicia y paz en el 2005.

Los 60 una famosa colonización que se dio para los lados de los Llanos Orientales se llevará una cantidad grande de campesinos y familias enteras, abandonadas por el estado donde les daban dos cajas de mercado con unas herramientas<sup>7</sup>.

El desplazamiento forzado promovido por los grupos al margen de la ley, al igual que otros hechos violentos para el movimiento social campesino, han provocado (a juicio de FENUSAGRO) que entre los campesinos “unos fueran desaparecidos o asesinados y otros fueran desplazados dejando terrenos baldíos [...] ¡Una Colombia sin campesinos<sup>8</sup>!”. Esta búsqueda por el dominio sobre el territorio incidió, entre otros motivos, en el surgimiento del narcotráfico como un elemento que permita costear la guerra.

Para Francisco Thoumi (retomado en el libro de Ricardo Rocha) los efectos del narcotráfico han sido

Acumulación de grandes y rápidas fortunas personales que cambian la estructural del poder y la naturaleza de las élites de muchas regiones, bonanzas y depresiones económicas regionales, una moneda revaluada, aumentos sustanciales de los incentivos al contrabando, concentración de la propiedad de la tierra rural y corrupción gubernamental, un movimiento guerrillero fortalecido, establecimiento de organizaciones paramilitares y un aumento notable en la violencia (Rocha 2011,39).

Uno de los elementos centrales que describe y caracteriza la situación campesina, es la marcada concentración de la tierra, puesto que “el 51% de la tierra colombiana están en manos del 1,15% de la población” (Suárez 2015), generando una marcada desigualdad e inequidad en la distribución del territorio relacionada directamente con los conflictos campesinos.

Una problemática de violencia estructural que se gestó en las entrañas de la tierra debido a una mala distribución del territorio y al aumento del narcotráfico en la población campesina, afro-colombiana y pueblos originarios con los terratenientes (Fajardo 2014,49).

Las leyes de propiedad territorial vinculada al sistema político se encuentran resumidas en las siguientes leyes:

- Decreto de tierras del 20 de Mayo de 1821: La primera política de propiedad de tierras
- Ley 200 de 1936: permite la propiedad privada y la explotación económica de la tierra

---

<sup>7</sup> AG, 17 de febrero 2015, entrevista a Federación Sindical Unida Agropecuaria ‘Fensuagro’.

<sup>8</sup> AG, 17 de febrero 2015, entrevista Federación Sindical Unida Agropecuaria ‘Fensuagro’.

- Ley 135 de 1961: Unidades agrícolas familiares y expropiación de tierras (Fajardo 2014)

Todas estas políticas buscaron centralizar los impuestos en la capital del país y financiar las guerras internas a costa de estas tierras. Pero también facilitaron, aún más, la concentración de tierra, a base de terrenos sin dueños y la implementación de una liberalización del mercado en donde no exista un control ambiental ni de la producción de las transnacionales. De acuerdo a la visión de la Federación Sindical de Metalurgia Sintrametales

Un modelo en el que 'si ellos quieren decir cuánto se llevan lo dicen, sino pues no lo dicen'. Aparte de las leyes, pareciera que fueran compatibles con el despojo nacional [para afirmar que a partir del modelo económico se tenían que crear unas condiciones sociales] de ahí empieza [la mal llamada] 'La limpieza social'. Esta arranca contra el movimiento sindical, porque veían que la clase obrera era un elemento más organizado que había y podía dar respuesta a esa situación de despojo<sup>9</sup>

Un modelo económico de industrialización del campo acompañado de leyes que facilitaron el despojo o abandono de territorios, la progresiva desaparición del campesinado y de sus movimientos en el país. El despojo nacional afectó directamente al campo, en la medida que es mercantilizado; una mercantilización que altera el orden natural de los ecosistemas y por ende una modificación de las estructuras sociales y de culturales de los campesinos a causa de las formas de relación productiva en el campo y su interacción en el territorio (Del Valle Rivera 2004).

Los campesinos buscan consolidarse como fuerza social que ejerza una presión en contra del sistema, una visión que en términos gramscianos es 'contra- hegemónica', para reivindicar sus derechos sociales y transformar la relación de fuerzas que involucran el territorio (Bourdieu 2003), para volver a sentir que esa tierra es de ellos y puedan seguir construyendo su vida en base a su visión. La tierra como fuente de vida.

## **2.1 Materialismo histórico: proceso de apertura económica en Colombia**

Una vez comprendido el significado que tiene el territorio para los campesinos y evidenciar una parte de las problemáticas que están atravesando los labriegos en Colombia, ahora será

---

<sup>9</sup> J R, 4 de febrero 2015: entrevista a Federación Sindical de Metalurgia Sintrametales y formación de dirigentes campesinos.

bueno evidenciar, la manera en como el territorio colombiano se empieza a vincular con un modelo de desarrollo económico basado en el crecimiento nominal del país a causa del proceso de apertura comercial.

La idea de la implementación un modelo de crecimiento económico con enfoque de industrialización de un país, parte de los procesos de integración económica en el comercio internacional, según Bela Balassa menciona que:

La integración económica: puede adoptar varias formas que representan los grados diversos de integración. Estas son: área o zona de libre comercio, unión aduanera, mercado común, unión económica e integración económica total. (Balassa 1980,2).

Los procesos de integración, se orientan a que la interacción comercial entre los países elimine cualquier barrera que distorsione el precio de los productos y servicios entre ambos países, bajo el supuesto que esto limita el comercio y las posibilidades de crecimiento económico para las dos partes. Entre los principales instrumentos que distorsionan los precios están los derechos arancelarios y cuotas de importación. (Villamizar 2000).

Durante los años 1970 y 1980, en el contexto de la ‘guerra fría’, los países desarrollados se disputaban el poder hegemónico a nivel internacional. La globalización, ha permitido que el proceso de integración económica se implemente en todo el mundo y ha sido ejecutado por las grandes potencias hegemónicas. Estados Unidos ha sido quien se ha encargado de mantener la hegemonía económica y cultural en Latinoamérica y el mundo pero también dese mantener su posicionamiento hegemónico en el hemisferio a causa de la fuerza militar de la URSS en su momento y ahora china (Wallerstein 1995).

Colombia, durante esos años empezó a adaptar medidas aperturistas con la idea de ‘industrializar el campo’, en pro de la globalización, pero también vio la necesidad ampliar la extensión del desarrollo capitalista con las medidas del pensamiento monetarista – mediante el recorte de los rubros públicos y la supresión política– (Karlmanovitz 1985). Ahora bien, El pensamiento monetarista en Colombia fue altamente influenciado por Estados Unidos, debido a que en la sociedad internacional, trazo unos pasos en el camino del desarrollo económico, para esto Karlmanovitz indica que:

Las ideologías económicas no vienen solas ni se implementan por sus propios méritos. Se arraigan cuando sectores dominantes del capital, no satisfechos con lo que tienen, ven a la burguesía de otros países sobre una política inspirada en una corriente ideológica distinta a la

propia, se interesa por ella, traen a sus exponentes y convencen a poderosos sectores económicos y políticos hasta obtener una hegemonía para dicha orientación (Karlmanovitz 1985, 463)

La forma en que Colombia empezó a implementar esas medidas fue cuando “estudiantes Colombianos de las universidades de Chicago, MIT, Rice, Stamford y California encontraron acogida en la fundación privada “Fedesarrollo”, la Universidad de los Andes, la asociación Bancaria y el Banco de la Republica” (Ibid 1985, 464). De esta manera la participación que tuvo Colombia en materia de apertura económica fue mucho más fuerte que lo que había sido anteriormente

La organización privada Fedesarrollo<sup>10</sup> se encargó de crear conocimiento de línea economista marginalista, Fedesarrollo cuestionó la política proteccionista colombiana por medio de una publicación del equipo Bhagwati- Kraus que contaron con la financiación del Federal Bureau of Economic Research en Estados Unidos, quienes realizaron estudios sobre la apertura económica en países en vía de industrialización, llegando a la conclusión que la mejor medida para el desarrollo industrial es la implementación de modelos capitalistas con tendencia militar (Karlmanovitz 1985).

El estudio creó muchas controversias a nivel gubernamental en el país debido a que vieron que el documento podría tener un mejor resultado del proceso que ha llevado a cabo la economía nacional y hacerla reconocer en espacios internacionales, es por esta razón que los principales sectores capitalistas del país estuvieron de acuerdo en llevar a cabo estas medidas pero con ciertas restricciones, en especial en el área de los sistemas crediticios y la emisión de la intermediación privada en el sector público, actividad que dentro del modelo no lograba tener cabida.

La economía nacional para el año de 1970 contaba con una balanza comercial en déficit ya que

El 48% de las importaciones colombianas provenía de los Estados Unidos y a ese mercado se destinaba el 37.5 % de nuestras exportaciones, las cuales sumaban US \$735 millones,

---

<sup>10</sup> La Fundación para la Educación Superior y el Desarrollo ‘Fedesarrollo’, es una entidad creada en los años 70 con el fin de realizar investigaciones enfocadas de política económica y social en pro de mejorar los temas de política pública.

mayoritariamente representadas por el café. La balanza comercial de Colombia era deficitaria en US \$128 millones cuando el comercio bilateral sumaba sólo US \$680 millones (Muñoz s/f).

A pesar de que la balanza comercial no mostraba muchos avances a nivel macroeconómico, se decía que los cambios en el comercio exterior colombiano si fueron considerables debido a que si se liberalizó considerablemente ya que “el arancel externo ascendía en 1970 a 70% en promedio y bajo a un 33%, después de las reformas hechas 1974-1978” (Sarmiento 1982,125).

El panorama a nivel económico no resultaba sonar muy alentador, desde ese momento se empezaron a crear espacios y normativas para la adopción de una apertura económica para fortalecer el comercio que serán explicados a continuación:

TABLA 2.1. Instrumentos tradicionales de fomento a las exportaciones

	Fecha de creación	Objetivos	Principales Características	Impacto
Plan Vallejo	El Plan Vallejo fue creado en 1959, mediante la Ley 1ª del mismo año. El Decreto 444 de 1967 incluyó varias modificaciones al mecanismo y amplió su campo de acción.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estimular y promover las exportaciones colombianas.</li> <li>- Diversificar las exportaciones.</li> <li>- Contribuir a la renovación y adquisición de tecnología</li> <li>- Reducir los costos de producción.</li> <li>- Contribuir al mejoramiento de la calidad de los productos.</li> </ul>	Es el régimen que permite a personas naturales o jurídicas, que tengan el carácter de empresarios productores, exportadores, comercializadores, o entidades sin ánimo de lucro, importar temporalmente al territorio aduanero colombiano, con exención total o parcial de derechos de aduana e impuestos; insumos, materias primas, bienes intermedios o bienes de capital y repuestos que se empleen en la producción de bienes de exportación.	Ha sido esencial para eliminar el sesgo anti exportador generado por aranceles elevados sobre algunas materias primas y equipo de transporte y otros más moderados sobre los bienes de Capital.
Zona Franca	En Colombia, la estrategia de comercio exterior de creación de zonas francas se inició en 1958, cuando se creó la zona franca industrial y	- Estas zonas buscan ser instrumento para la creación de empleo y para la captación de nuevas inversiones de capital.	Son áreas geográficas delimitadas dentro del territorio nacional, en donde se desarrollan actividades industriales de bienes y de servicios, o actividades comerciales, bajo una normatividad especial	A la fecha, en el territorio nacional funcionan 11 zonas francas repartidas en los municipios de Barranquilla, Bogotá, Cali, Cartagena, Cúcuta, La Tebaida, Palmira, Santa

	comercial de Barranquilla.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar procesos industriales altamente productivos y competitivos.</li> <li>- Promover la generación de economías de escala y simplificar los procedimientos del comercio de bienes y servicios, para facilitar su venta.</li> </ul>	en materia tributaria, aduanera y de comercio exterior.	Marta, Sopó y Rionegro. Estas han contribuido a la generación de empleo y el establecimiento de industrias en las áreas donde se ubican. De acuerdo con las cifras que maneja el ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en estos espacios se encuentran instaladas 449 empresas, las cuales generan 23.131 empleos directos y más de 60.000 indirectos. Entre 1999 y 2004 el total de las exportaciones de las Zonas Francas, aumentó de US\$559 millones a US\$ 796 millones.
CERT	El Decreto 444 de 1967 creó el Certificado de Abono Tributario (CAT). Posteriormente, mediante la Ley 48 de 1983 se eliminó el CAT y se creó, en su reemplazo, el certificado de Reembolso Tributario (CERT).	Promoción de las exportaciones de bienes y servicios. Diversificación y estímulo de la industria y los sectores productivos nacionales. Estimular las exportaciones mediante la devolución de sumas equivalentes a la totalidad o una proporción de los impuestos indirectos, tasas y contribuciones pagadas por el exportador.	Es un incentivo que se otorga a los exportadores colombianos que demuestren el reintegro de las divisas producto de sus exportaciones y se reconoce de acuerdo con los países y las fechas de embarque de los productos exportados, según los niveles porcentuales fijados mediante decretos por el Gobierno Nacional. En los últimos cinco años su nivel está fijado en cero.	Su administración siempre ha sido difícil y en numerosas ocasiones se ha detectado fraude. Así mismo, es difícil justificar su legalidad frente a las obligaciones del país en la OMC, con excepción de los consolidados para productos agrícolas. Un diagnóstico reciente hace un análisis econométrico del comportamiento de las exportaciones, encontrando que éste ha tenido poca incidencia en las exportaciones y que no hay una relación directa entre el

				instrumento y el crecimiento y la diversificación de la oferta exportable colombiana.
--	--	--	--	---------------------------------------------------------------------------------------

*Fuente:* Cano, Carlos. 2003. “Evaluación de la dinámica e incidencia del CERT en las exportaciones no tradicionales colombianas”: 20. Revista *Ecos de Economía* No. 16. Medellín.

Para la época de los años 70, ya se contaba con la instauración de las Zonas Francas [libres de aranceles] que iniciaron en los años 50, el ‘Plan Vallejo<sup>11</sup>’ y el Certificado de Abono Tributario (CAT<sup>12</sup>) que estaba implementado completamente en 11 regiones del país, pero bajo la influencia del enfoque monetarista se empezaron a hacer varios cambios, entre ellos, las reformas financieras que “empezaron a ser impulsadas activamente a partir de 1971 por la asociación bancaria y el banco de la república que realizaron una serie de simposios sobre el mercado de capitales” (Banco de la Republica, 1971).

El mercado de capitales, para esa época, estaba principalmente en función del mercado inmobiliario, para luego adaptar “en 1972 con la presidencia de Misael Pastrana Borrero – 1970-1974 – el Abono Tributario, ahora denominado CERT (Certificado de Reembolso Tributario)” (Gómez 2008,245), el cual buscó fortalecer el sistema de préstamos hipotecarios.

De esta manera, fortalecido el sistema de préstamos hipotecarios, se facilitó que los créditos subsidiados dados a los exportadores por Proexport<sup>13</sup> fueran cambiados para ser alineados dentro del modelo de desarrollo industrial exportador debido a que crearían herramientas competitivas en materia créditos perjudiciales para el mercado interno por el endeudamiento (Karlmanovitz 1985).

Las administraciones presidenciales de López Michelsen (1974 -1978) y Julio Cesar Turbay (1978- 1982) liberaron parcialmente el mercado, debido a que ellos, se encargaron de establecer obstáculos en el orden judicial a los agricultores del país gracias a los contenidos de fijación de arancel en el Pacto Andino, lo que trajo como consecuencia que los productos manufacturados fueran vulnerables a nivel de precios.

---

<sup>11</sup> Implementado con la ley 444 de 1967 denominada como plan de promoción de importación y exportación.

<sup>12</sup> El Certificado de Abono Tributario se logró bajo el Decreto 444 de 1967 como tramite indispensable para el manejo de mercancía.

<sup>13</sup> Promoción de turismo, inversión y exportaciones

Las actividades de mercantilización de capitales y las reformas financieras, orientadas a la liberalización económica, de mercados y de promoción de las exportaciones fue promovida en los mandatos de los Presidentes Lleras Restrepo (1966-1970), Misael Pastrana Borrero (1970-1974), López Michelsen (1974 -1978) y Julio Cesar Turbay (1978- 1982). Quienes se encargarían de que la inversión estatal extranjera aumentara las ganancias de capital, “El subsidio estatal implícito en la Certificaciones de Abono Tributario (CAT), la manipulación del mercado de divisas para que el dólar gane siempre en valor frente al peso con la devaluación ‘programada’ y la dualidad de tasas de cambio derivada del CAT”(Karlmanovitz 1985,466), esas medidas llevaron a que unos años después se eliminara el CAT y devaluar con mayor rapidez la bonanza cafetera que se logró en la época de 1976 a 1978.

La fijación de los aranceles externos, la creación de instituciones para el fomento de la exportación –sin fortalecer la industria interna de mercados agrícolas ni industriales –, herramientas de créditos tributarios y las zonas libres de aranceles afectaron sustancialmente al sector socioeconómico agricultor el cual se convirtió en un sector vulnerable desde las medidas aperturistas ya que se demostró que “entre 1970 a 1990 la economía colombiana creció en promedio solamente un 3,8%. Convertido al ingreso per cápita significó esto un crecimiento del 5,5% en los años 70, 3,4% en los 80 y menos del 3% en los 90” (Cárdenas 2005,2).

Los resultados evidencian que desde la parte económica, la búsqueda de un crecimiento económico basado en la potencialidad de los productos con valor agregado en el país no ha sido suficientes para incentivar el mercado nacional, debido a la poca inversión extranjera, así como por la pérdida de confianza de inversionistas a causa del conflicto estructural que atraviesa el campo colombiano, estas son algunas de las razones por las cuales Colombia decide afianzar los lazos comerciales con Estados Unidos, para más adelante llegar a un acuerdo comercial.

## **2.2 Apertura comercial en Colombia con Estados Unidos**

Los lazos comerciales que se establecen entre Colombia y Estados Unidos inician con el pensamiento de crear una hegemonía regional a nivel mundial, pero con la vinculación de los países latinoamericanos, “una hegemonía con un sistema normativo basado en la dominación, coerción, explotación en términos de dirección; Que en términos económicos sería que el principal de mercado libre [fuera Estados Unidos]” (Wallerstein 1988,51).

Los procesos de apertura comercial en Colombia se empezaron a implementar por medio de programas de Cooperación para el Desarrollo, como la iniciativa 'Alianza para el progreso' impulsada en el periodo presidencial de John F. Kennedy en Estados Unidos en el año de 1961, este programa duro alrededor de 9 años y tuvo como objetivo, según los estadounidenses de

No ser solo un simple plan para pilar los problemas sociales y actuar sobre los avances económicos, sino una revolución pacífica y positiva encaminada a transformar la estructura social y económica de América Latina, cooperarían como recursos técnicos y financieros en gran escala, a condición de que los países latinoamericanos emprendieran o intensificaran, según el caso, programas bien concebidos de verdadero progreso (Urquidí 1962,381).

Una vez iniciado el programa que haría que los países latinoamericanos alcanzaran el progreso, como una iniciativa para frenar la ola revolucionaria en América Latina e imponer su propio modelo hegemónico tras la experiencia revolucionaria que tuvo Cuba durante la época de la guerra fría. No sería sino hasta la década de los 80's que la idea de 'Alianza para el Progreso' daría paso al neoliberalismo, que se sustentaría de manera teórica con pensadores económicos como Friedman (1966), Mill (1848), Hayek (1973), entre otros pensadores de la Escuela de Chicago con los 'Chicagos boys' y Escuela Austriaca.

El neoliberalismo se utilizaría como una estrategia política para ampliar el capitalismo mediante la liberalización de los mercados internos de los países. Con la creación de una desregularización de las empresas transnacionales con las políticas económicas internacionales, el neoliberalismo es implementado por Margaret Thatcher en Inglaterra y Ronald Reagan en Estados Unidos durante su gobierno en los años 80's (Klein 2007), de allí en adelante, las transnacionales tuvieron un mayor protagonismo en todo el mundo.

La construcción de una política micro-política y macroeconómica 'pro-mercado' tuvo desarrollo en el años de 1989 con el pensamiento de una Latinoamérica que saliera del 'subdesarrollo' con "un paquete de 10 medidas propuestas y utilizadas por varias instituciones en Washington, conocido como el Consenso de Washington" (Williamson 1990), una reunión donde no tuvieron voz ni voto los países de América Latina y del Caribe o en palabras de un activista campesino

Se trató de un consenso de gran magnitud de intereses con los países que quería aplicar esta política aperturista, pero el consenso fue con los que contaban con más capital<sup>14</sup>

Las medidas aplicadas en el Consenso de Washington, promovieron políticas que serían fuertemente represivas a nivel militar, altamente nocivas para la sociedad agraria, medio-ambiental y una ampliación de los sectores privados que dejarían a un lado a los sectores públicos en materia de derechos sociales, unos derechos que pasarían a ser secundarios (Mann 1996).

El proceso de armonización de la economía colombiana hacia la apertura del mercado internacional empezó a afectar a los derechos sociales a partir de los años 90, pero también se empieza a troncar las condiciones en materia de comercialización entre empresas pequeñas y las grandes

Las empresas dominantes pueden introducir dos estrategias bien definidas al mercado de un país pequeño: trabajar para mejorar la posición global del campo, tratando de incrementar la demanda global, o bien defender o aumentar sus posiciones conquistadas en el campo 'cuota de mercado' (Bourdieu 2003,249)

La apertura comercial logró incidir en el proceso de expansión del mercado exportador e interno así como en los cambios estatales, los cambios más importantes que se dieron durante el gobierno Liberal de César Gaviria Trujillo (1990-1994) fue el manejo aperturista

“Donde prácticamente entregó toda la soberanía de nuestro país en una contraprestación, en un acto de traición a la patria donde toneladas y toneladas de productos que nosotros producimos aquí, hace que se quiebre el campesino, que tengan que abandonar la tierra<sup>15</sup>”

La entrega de la soberanía alimentaria y las desfavorables condiciones de competencia, llevaron a que los Movimientos Sociales Campesinos, se movilizaran y consiguieran, por medio del Decreto 1777 de 1996, la implementación de las Zonas de Reserva Campesinas –ZRC– con el fin de “mejorar el nivel y la calidad de vida digna en busca de una verdadera paz con justicia social, de forma sostenible en la población y la conservación ambiental del territorio mediante el fortalecimiento de la economía campesina” (ILSA 2012).

---

<sup>14</sup> JR, 4 de febrero 2015, entrevista a Sindicato Nacional de Metalurgia –Sintrametales- y formador de dirigentes campesinos.

<sup>15</sup> JR, 4 de febrero 2015, entrevista a Sindicato Nacional de Metalurgia –Sintrametales- y formador de dirigentes campesinos

La lucha campesina se suma a las contiendas llevadas a cabo por otros movimientos sociales los cuales han trabajado en los ‘Resguardos Indígenas’, los ‘Territorios colectivos afrocolombianos’, ‘las Zonas agroalimentarias’, ‘Zonas de biodiversidad’ y Territorios interétnicos e interculturales como una territorialidad inalienable para las comunidades y organizaciones sociales (CINEP 2014,24).

Para los campesinos, Estas Zonas de Reserva Campesina han permitido que cuenten con una capacidad de legislar de manera autónoma dentro de su territorio, convirtiéndolo en una territorialidad (Planeta Paz 2013) para quienes se encuentran allí, pero no solo eso, sino que también permitió contar con herramientas que reconozcan la comercialización de sus productos y así contribuir con la soberanía alimentaria.

Las ayudas para fomentar el comercio de sus productos con apoyo de organizaciones del Estado permitirían a los campesinos contar con una cierta autonomía de la tierra. Esto daría pie a que se creara el ‘Programa Nacional de Reactivación Agropecuario –PRAN<sup>16</sup>’, como un instrumento de política de gobierno, con el fin de reactivar el sector rural colombiano, se presentó en la década de los 90<sup>17</sup> como emblema de lucha emprendida por los campesinos.

El programa daría la posibilidad de gestionar diferentes ayudas regionales por parte del gobierno nacional, como las siguientes:

- PRAN Arrocero: implementado mediante el Decreto 2841 de 2006 con el ánimo de que los agricultores puedan negociar y adquirir prestamos agropecuarios por parte de los bancos de crédito `con un programa de fortalecimiento al desarrollo agropecuario` para la comercialización de cosechas arroceras en el departamento del Meta y Casanare” (Finagro<sup>18</sup> 2014).
- Fondo de Solidaridad Agropecuario: un programa del Fondo de Solidaridad Agropecuario -FONSA- con la administración de FINAGRO, para conceder aportes económicos para los pequeños productores agropecuarios, para la minimización parcial

---

<sup>16</sup> Ratificado con el Decreto 967 de 2000 que permitía financiar una parte de la producción de algunos agricultores, para luego ser ratificado con la “Ley 1731 del 31 de Julio de 2014 que indica que se adoptan medidas en materia de financiamiento para la reactivación del sector agropecuario, pesquero, acuícola, forestal y agroindustrial, y se dictan otras disposiciones relacionadas con el fortalecimiento de la corporación colombiana de investigación agropecuaria” (CORPOICA) (Finagro 2014).

<sup>17</sup> EA, 22 de Febrero 2015, entrevista a la Coordinación del Movimiento Campesino ‘Dignidad Arrocerá’.

<sup>18</sup> Fondo para el Financiamiento del Sector Agrícola.

de deudas originadas ya sea por problemáticas climatológicas, fitosanitarias o plagas, o notorias situaciones de orden público. (Finagro 2014).

Estas ayudas, aunque muy importantes para el sistema agrícola en el país, resultan ser insuficientes, ante las históricas carencias y limitaciones que afectan al sector agropecuario. Durante el proceso de apertura comercial, las medidas agrícolas fueron poco relevantes ya que el gobierno se enfocó en la instauración de instituciones que faciliten el comercio como por ejemplo: Mincomex<sup>19</sup> pasó a ser Bancoldex<sup>20</sup>, la DIAN<sup>21</sup> antes ‘DAN y DIN’, Consejo Superior de Comercio Exterior y los Intermediarios del Mercado Cambiario (Portal financiero Sectorial 2012).

TABLA 2.2 Instituciones Relacionadas con el Comercio Exterior.

Institución	Fecha de Creación	Funciones Principales
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	La Ley 07 de 1991 creó el Ministerio de Comercio Exterior. Posteriormente, la Ley 790 de 2002 fusionó este ministerio con el de Desarrollo Económico en un nuevo Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	- Apoyar la actividad empresarial, productora de bienes, servicios y tecnología y la gestión turística de las regiones del país.
Banconldex	Ley 07 de 1991. El Decreto 2505 de 1991 transforma el Fondo de Promoción de Exportaciones (Proexpo) en el Banco de Comercio Exterior (Bancoldex).	- Atender las necesidades financieras requeridas en las diferentes etapas de la cadena de producción y comercialización de los bienes y servicios relacionados con el comercio exterior. - Canalizar crédito a los empresarios colombianos (micros, pequeñas, medianas y grandes empresas) dedicados al mercado nacional.
Proexport	El Decreto 2505 de 1991 ordena a Bancoldex constituir un fideicomiso o patrimonio autónomo dirigido a la promoción de las exportaciones. Su creación se da a finales de 1992.	- Promoción no financiera de las exportaciones no tradicionales. - Promoción de inversión extranjera en Colombia - Promoción del turismo internacional.

19 Ministerio de Comercio e Industria.

20 Banco de desarrollo empresarial.

21 Dirección de impuestos y aduanas nacionales.

Fiducoldex	Octubre de 1992	- Prestar servicios fiduciarios con énfasis en comercio exterior utilizando productivamente los recursos de los accionistas para satisfacer las necesidades del mercado y las condiciones pactadas con sus clientes.
------------	-----------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

*Fuente:* Gómez, Hernando. 2008. “Institucionalidad y estrategias para el desarrollo exportador y la innovación en Colombia: diagnóstico inicial”, Secretaria General Iberoamericana y CEPAL, cap.VI: 246. Santiago de Chile.

Una vez llevado a cabo la constitución de empresas estatales encargadas de la normativa interna para empalmarla con la normativa internacional del comercio, se acarrearon labores más estructuradas en relación a las inversiones tecnológicas ya que por ejemplo

La dirección de impuestos y aduanas nacionales ‘DIAN’ cuenta con un sistema informático robusto, como lo es el sistema SYGA (importaciones) y el MUISCA (exportaciones y tributos), por su parte el Ministerio de Comercio cuenta con el VUCE – Ventanilla Única del Comercio Exterior – que agiliza trámites de permisos y registro de importaciones (Portal financiero Sectorial 2012).

Pero el proceso de apertura económica no solo se enfocó en crear herramientas de comercialización que fomentaran el comercio sino que también se reglamentaron una serie de medidas e instrumentos orientados a fomentar el comercio.

La institucionalidad llegó a otras instancias, cuando Estados Unidos pensó una estrategia de mayor impacto como lo es la declaración de los Tratados de Libre Comercio –TLC–, como una alternativa para responder al capitalismo en donde el Estado “se encargó de crear un corporativismo que minimizó la acción de él mismo, reflejando el dominio sector orientado a la economía mundial sobre el nacional” (Cox 2013, 146).

Respondiendo a los patrones de comercio imperantes en muchas partes del mundo, desde ese momento se idealizaron estrategias para que Estados Unidos iniciara una dependencia del mercado latinoamericano al estadounidense y fue mediante las preferencias arancelarias ALCA<sup>22</sup> iniciada en Miami por George H W Bush (1989-1993) como herramienta de imposición de un conjunto de normas que no lograron ser aprobadas en la Organización

---

<sup>22</sup> El Área para el Libre Comercio de las Américas ‘ALCA’ fue consolidado como expansión del TLCAN (TLC con EEUU, Canadá y México), entrando en vigor en el año de 1994

Mundial del Comercio 'OMC' –porque iban en contra del comercio – y retomada por Bill Clinton (1993-2001) en Washington.

El primer logro de imposición de los Tratados de Libre Comercio en Latinoamérica fue ideado por el ALCA pero centrado [inicialmente] a unos países, en este caso fue México, Canadá y Estados Unidos, denominado como Tratado de Libre Comercio de América del Norte 'TLCAN' –1992–. En este acuerdo se incluían: “eliminación de obstáculos al comercio, promover zonas de libre comercio en los países involucrados, promover los derechos de propiedad intelectual, lineamientos de cooperación entre las partes, entre otros” (Robledo 2006,15). Este mismo modelo –sin cambiar nada en el contexto ni necesidades por país – quiso ser instaurado en toda Latinoamérica.

En la región Andina, debido a las problemáticas que tenían diferentes países de Comunidad Andina de Naciones 'CAN' conformada por Colombia, Perú, Ecuador y Bolivia debido a los problemas de narcotráfico, seguridad y tráfico. Estados Unidos encontró otra vía para ingresar su modelo económico y de allí se creó mediante el instrumento denominado ATPDEA. El ATPDEA<sup>23</sup> se centró en manejar preferencias arancelarias unilaterales de manera efectiva en 1992, pero también contrarrestar la inseguridad en los países de la región.

Las preferencias arancelarias, se habían regido desde los años 90 “presidiendo alrededor de veinte años –se vencería en febrero del año 2011– y su renovación -que sería la séptima desde que se inició el programa – una vez terminado el acuerdo preferencial, se congelaría hasta nueva orden” (Revista Semana 2011). El congelamiento de este proceso obligaría a muchos de los Países Andinos a llevar a cabo otra alternativa para que se mantuvieran esas preferencias arancelarias, como la creación de un área de libre comercio ‘ya idealizada desde los años 70’.

El impacto de los Tratados de Libre Comercio no se había identificado, por esta razón varios países de Latinoamérica buscaron suscribirse a los mismos como una herramienta que permitiría salir del subdesarrollo. “Es por esta razón que Colombia decidió sumarse a la causa y desarrollar medidas más drásticas como suscribirse a la Organización Mundial del Comercio 'OMC', al cual fue ratificada en el año de 1994 en el país sin una discusión pública

---

<sup>23</sup> Creada como sistema de preferencias comerciales por parte de Estados Unidos a otorgar libre de aranceles a Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú como una compensación económica por la lucha contra la droga el Andean Trade Preference Act – ATPA– y Bush, en diciembre de 1991 lo aprobó. Cambiando en el 2002 a Andean Trade Promotion and Drug Eradication Act –ATPDEA- es el componente comercial de la guerra contra las drogas.

de importancia” (Ibid 2006,15), es aquí donde Robert Cox tenía razón sobre la labor que tiene el Estado para servir a las exigencias de la economía global o crear una ‘correa de transmisión’ entre el mercado nacional e internacional.

La institucionalidad y las estrategias de desarrollo que empezó a implementar el país, están centradas en fomentar una amplia comercialización de productos que provienen del exterior sin tener en cuenta las necesidades internas de fomento productivo y salarial, sin mejoramiento de las necesidades básicas para los agricultores y la sociedad en general. Hay quienes dicen que existen otros intereses de por medio

A fines de los años 90 hacia el año 2000, las políticas internacionales se encargaron de destacar que –la tierra tiene que quedar para las empresas productivas o las empresas transnacionales. Entonces se incentiva de nuevo una guerra contra el campesinado y se agudiza con el gobierno Álvaro Uribe Vélez desde el 2004<sup>24</sup>

Durante el periodo de Álvaro Uribe (2002-2010), el gobierno de ambos países [Colombia y Estados Unidos] empezaron a afianzar de manera más contundente las alianzas económicas y políticas, para ampliar los alcances del neo-liberalismo en la región; mientras que en Colombia sucedía eso, Por otro lado, las iniciativas militares y diplomáticas estadounidenses buscaron aumentar el margen de dependencia de los países de América Latina con Estados Unidos.

Esa búsqueda de dependencia de América Latina a Estados Unidos, llevó a varios países latinos durante ese periodo implementaran estrategias para minimizar ese impacto, como por ejemplo: Brasil –como potencia regional y la idea futura de crear los BRICS<sup>25</sup> – y la creación del ALBA<sup>26</sup> por parte de países suramericanos, entre ellos Venezuela (Valencia 2011) y alternativas al comercio así como maneras distintas de combatir los problemas de seguridad en cada uno de los países de la región.

---

<sup>24</sup> AG, 17 de febrero 2015, entrevista a la Federación Sindical Unida Agropecuaria ‘Fensuagro’.

<sup>25</sup> Integrado por Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica, los BRICS surgen como una propuesta alternativa al poder hegemónico imperado por el G7, creado en el 2008.

<sup>26</sup> Alianza Bolivariana para los pueblos de nuestra América, tratado de comercio de los pueblos, surge como propuesta de integración de los países latinoamericanos en el año del 2001 y el 14 de diciembre del 2004. Están integrado por: Antigua, San Vicente, las Granadinas, Venezuela, Cuba, Dominica, Barbuda, Bolivia, Ecuador, Nicaragua

De acuerdo a la perspectiva oficial colombiana, el propósito de las negociaciones con Estados Unidos fue el buscar que “durante la etapa preparatoria a los convenios comerciales, se desarrollara una metodología de negociación que resultó de gran provecho para construir y fortalecer la posición negociadora colombiana” (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo 2005, 23).

La negociación de un posible acuerdo comercial entre Colombia y Estados Unidos, llega a puntos en donde se empezaron a hacer estudios sobre la viabilidad de la apertura comercial entre ambos países así como ‘si existe crecimiento económico habrá desarrollo’, el estudio realizado por Alfonso Dingemans y César Ross se centró en comparar el crecimiento de las exportaciones gracias a los nuevos o viejos socios comerciales y tipo de productos producidos ya sean nuevos o viejos.

**América Latina (países seleccionados): crecimiento de las exportaciones por tipo de crecimiento y existencia de un acuerdo comercial**  
(En miles de dólares constantes a precios de 2008 y porcentajes)

	Margen extensivo Ia				Margen extensivo II			
	Sin acuerdo		Con acuerdo		Sin acuerdo		Con acuerdo	
	Dólares	Porcentajes	Dólares	Porcentajes	Dólares	Porcentajes	Dólares	Porcentajes
Argentina	767 560	100	125	0	930	100	...	0
Bolivia (Estado Plurinacional de)	160 608	96	7 229	4	2 420	100	...	0
Brasil	...	...	381 132	100	...	...	...	...
Chile	...	...	...	...	...	...	...	...
Colombia	1 333 290	99	13 999	1	...	...	...	...
Ecuador	100 883	84	19 726	16	39 285	98	633	2
México	...	...	...	...	...	...	...	...
Paraguay	6 803	66	3 488	34	370	94	25	6
Perú	4 954	63	2 922	37	350	100	...	0
Uruguay	954	4	25 611	96	31	100	...	0
Venezuela (República Bolivariana de)	55	0	12 143	100	3	100	...	0

*Figura 2.1* América Latina: crecimiento de las exportaciones por tipo de crecimiento y existencia de un acuerdo comercial.

Fuente: Dingemans, Alfonso y César Ross .2012. Los acuerdos de libre comercio en América Latina desde 1990. Una evaluación de la diversificación de exportaciones, Revista de la CEPAL 108 diciembre 2012:47.

El modelo realizado evidencia que, en los países comenzaron a exportar nuevos productos, se trataba en general de productos básicos que sustituían a otras exportaciones de productos básicos. “La estructura de exportaciones de los principales productos para cada país se mantuvo mayormente sin cambios, por lo que los países no lograron implementar un cambio estructural en sus economías” (Dingemans y Ross 2012,48)

El estudio también identifico que el incremento de las exportaciones se atribuye, sobre todo, “al crecimiento en el margen intensivo. Si se analizan más detenidamente los índices de concentración se descubren pequeñas mejoras con respecto al número de socios comerciales, pero no con el número de productos” (Ibid 2012,49). Esto evidencia también que

Los países industrializados se han quedado con lo mejor de ambos mundos, del mundo de consumo de bienes primarios como consumidores. Y del mundo de artículos manufacturados, como productores, mientras que a los países subdesarrollados les ha tocado lo peor de ambos, como consumidores de manufacturas y como productores de materias primas (Moreno y Prebisch 1981,201).

### 2.3 ¿Un posible TLC en Colombia? Posibles incidencias en el sector agrícola arrocero

En este punto, las materias primas son vistas como algo necesario para Colombia, pero antes de adentrarnos al tema es necesario saber ¿Qué se entiende por un Tratado de Libre Comercio -TLC? La Organización Mundial del Comercio considera a los TLC como un apoyo de integración al sistema mundial del comercio entre países bajo la creación de zonas de libre comercio respetando los precios de la Nación Más Favorecida ‘NMF<sup>27</sup>’ – el Artículo 24 del GATT <sup>28</sup> (OMC 2014). Un TLC, debe contar con texto acordado en ambas partes, preámbulo y anexos, y dentro del Acuerdo deben estar los instrumentos necesarios que permitan su implementación, entre los principales:

- 1) Instrumentos de estabilización de precios iguales, similares o equivalentes al actual sistema de franjas (Abusaid 2013,8).
- 2) No otorgar concesiones de licencias de importación condonadas al cumplimiento de un requisito de desempeño (Ibid 2013,8).
- 3) Restricción voluntaria a la exportación incompatible con el artículo VI del GATT de 1994 (Abusaid 2013,8).

---

27 “El principio de la nación más favorecida (NMF) en su párrafo 1, significa que los miembros de la OMC están obligados a tratar los productos de un país de una manera no menos favorable que los *productos similares* de otros países” (GATT 1994, 103-104) disponible en [https://www.wto.org/spanish/thewto\\_s/whatis\\_s/tif\\_s/fact2\\_s.htm#mfntbox](https://www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/tif_s/fact2_s.htm#mfntbox)

28 El artículo 24 del GATT menciona que no se debe distorsionar el comercio o en otras palabras “El comercio de los países no miembros con el grupo no deberá ser objeto de mayores restricciones que antes de que se estableciera dicho grupo” y el artículo V del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios AGCS donde se establece una zona de libre comercio. los requerimientos estrictos que debe cumplir parte de la Convención de Viena -El congreso de Viena se realizó el 23 de Mayo de 1969 entrando en vigencia el 27 de Enero de 1980 con el objetivo de ‘decodificar’ el derecho internacional, resultante del comportamiento entre dos o más estados donde es considerando su interacción como un derecho- donde se estipula en el No 2 del párrafo 31.

- 4) Derechos antidumping automáticos (Abusaid 2013,8).
- 5) Derechos compensatorios automáticos(Abusaid 2013,8)
- 6) Aranceles específicos (Abusaid 2013,8)
- 7) Contingentes arancelarios (Garay 2006,58)

Un Acuerdo Comercial inicialmente involucra el manejo de los aranceles<sup>29</sup>; los cuales tradicionalmente son instrumentos de la política comercial que disponen los países y que para los autores e instituciones que promueven la liberación de los mercados, son vistos como trabas al comercio, debido a que el efecto del arancel “pueden disminuir las importaciones en el país que se imponga y puede reducir el precio exterior del bien que importa” (Krugman 2012, 231). En el caso del comercio agrícola la situación es más compleja, no solo debido a que el precio de los productos se encuentra sujeto al mercado internacional y esto genera un aumentando el riesgo de inversión a causa de la variación de los precios, sino que principalmente los productos agrícolas tienen importantes sistemas de incentivos y subsidios en los países desarrollados, lo que distorsiona por completo los precios internacionales, afectando principalmente a los pequeños y medianos productores agrícolas de los países.

Las negociaciones del Tratado de Libre Comercio entre Colombia y Estados Unidos abordaron muchos temas en el país, primordialmente el tema arancelario sobre los productos agrícolas, a nivel interno. La producción agrícola colombiana se centra principalmente, en unos pocos productos orientados a la exportación, los cuales tienen una importante contribución al PIB del país, “el arroz es la tercera en importancia después de la del café y el maíz en producción agrícola por su dilatación” (Superintendencia de Industria y turismo 2013,7), representa el 13% del área que es posible de producción del país y 45% de áreas de siembra en la región del Ariari, contando con zonas entre 50 y 200 hectáreas por parcela (Fedearroz, 2011).

No obstante, el PIB cuenta con otros sectores que resultan ser más relevantes y representativos en términos de producción y exportación, estos son: los productos minero-energéticos o de energía no renovable y productos manufacturados como lo son las joyas,

---

29 “Un arancel es un impuesto aplicado cuando se importa un bien, Usados como fijo o ad valoren, Los aranceles fijos son una cantidad fija exigida por cada unidad de bien importado, por otro lado, los aranceles ad valoren son impuestos exigidos como porcentaje del valor de los bienes importados, en ambos casos el arancel aumenta el coste de transporte de un bien a otro país”. (Krugman 2012,227).

calzado y textiles que no han permitido dar una alternativa de diversificación del mercado interno desde el inicio de la apertura de mercado.

Los registros oficiales sobre la balanza comercial en Colombia, demuestran que los productos agrícolas entre los años 70, 80 e inicios de los 90, fueron muy importantes para el país, para dar un ejemplo, en la producción del arroz, “hasta finales de los ochentas las importaciones de arroz a Colombia fueron prácticamente inexistentes, reduciéndose a pedidos especiales y esporádicos. Esta situación cambio relativamente desde principios de los noventas” (Espinal 2005,15).

Los cambios en la producción desde los años 90, dieron un vuelco fuerte para los productores agrícolas en Colombia, especialmente en los periodos de César Gaviria (1990-1994) y Ernesto Samper (1994-1998) con la medida de absorción domestica de la cosecha, esta medida establecía que “los importadores demuestren haber adquirido previamente la producción nacional o comprometerse a adquirirlo para que puedan realizar sus operaciones de importación de bienes básicos. Esta política tuvo vigencia hasta enero de 2000” (Ibid 2005,16), solía ser un costo de importación donde únicamente el precio nominal no mostrara el precio de las importaciones.

Para algunos líderes campesinos es conocido como una trayectoria de la política de disminución arancelaria en los años 90 donde se fortaleció y se permitió las importaciones del contrabando porque ese el lavadero prácticamente del narcotráfico [...] Paralelamente al ICA<sup>30</sup> llega el CORPOICA<sup>31</sup> que sólo se encarga de la investigación de los grandes empresarios agricultores<sup>32</sup>.

La política de absorción a la cosecha, culminada en el 2000, fue el comienzo de una serie de medidas que golpeó fuertemente las producciones de los campesinos. La balanza comercial, un buen ejemplo para evidenciar la problemática que empezó a aquejar a los agricultores campesinos arroceros

Para el 2004, las importaciones de arroz Paddy seco alcanzaron las 182.639 toneladas, un 11,82% más que en 2003. El 48% del arroz importado en 2003 provino de Ecuador; el 52% restante ingresó al país de forma ilegal, para el mismo año hubo un radical cambio en la procedencia del arroz importado, pues el 43% provino de Tailandia y el contrabando

---

30 Creada en 1962 el Instituto Colombiano Agropecuario se institucionalizo con el Decreto 1562.

31 Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria se formó en 1993.

32 E A, 22 de Febrero 2015, entrevista a Condición de la Dignidad Arrocera.

alcanzó el 21% del volumen importado. Colombia comenzó a importar arroz de Venezuela y de Estados Unidos (Departamento Nacional de Planeación 2007,23).

Las exportaciones de cada una de las partidas arancelarias existentes –arroz paddy, arroz descascarillado, arroz blanco, arroz partido, harina de arroz, salvados y demás residuos de arroz – fueron casi inexistentes a causa de las importaciones de arroz, en especial de arroz blanco, arroz producido en Colombia y que empezó a disminuir a volúmenes descomunales, a causa de una falta en políticas de regulación de contrabando de mercancía por parte del gobierno nacional (Martínez 2006).

Las faltas de políticas de regulación de contrabando por parte del gobierno nacional en relación a la producción nacional del arroz no resultaron ser oportunas para los agricultores arroceros. El campo arrocero se agravó dramáticamente durante la segunda década del presente siglo –a partir del 2010 – a causa del descuido del gobierno a los agricultores

En el 2010 el Ministro Juan Camilo Salazar se le advirtió, se le puso al tanto en diferentes escenarios y en varias oportunidades sobre el desastre que se avecinaba a raíz del complejo saneamiento<sup>33</sup> del arroz (Agrollanos 2015).

El saneamiento del arroz llegó a momentos sumamente preocupantes, así que el gobierno delega a las instituciones Instituto Colombiano Agropecuario –ICA– Y Corporación Colombiana de Investigación agropecuaria –CORPOICA– para manejar la situación de la nueva actividad agropecuaria, es allí donde se dice que

Esta coyuntura no es sino el resultado de la acumulación de problemas que se vienen dando en la zona del Meta desde el 2011 y en la zona del Tolima desde el 2008 cuando nos invadió el tema del vaneamiento a causa del el Añublo Bacterial del Panículo (ABP)<sup>34</sup> de la espiga

---

<sup>33</sup> Saneamiento ambiental es entendido muchos conocedores del tema como con técnicas y procedimientos de salud pública en relación a la salubridad ambiental, alcanzando niveles sostenibles de manejo de residuos orgánicos reduciendo el nivel de contaminación en un sector determinado.

<sup>34</sup> Conocido como “el Añublo Bacterial del Panículo (ABP) del arroz es causado por dos bacterias patógenas `Burkholderia glumae y Burkholderia gladioli, las bacterias se presentan en las semillas del arroz y en los suelos `B gladioli` en regiones de producción del arroz de todo el mundo por lo menos desde los años 60, causando daños menores eventualmente y el calentamiento global ha hecho que esta enfermedad sea de mayor importancia ahora que antes” (Rush, 2011).

del arroz, en esa circunstancia las zonas productoras ha venido perdiendo capacidad de rendimiento por hectárea<sup>35</sup>.

Las dificultades para la siembra del arroz incidieron en una afectación de precios en el entorno nacional, lo que complicó aún más la comercialización de esta gramínea producida en el país; en especial porque “el precio de compra del arroz Paddy verde [que es fundamental para la industria arrocera], representó entre el 80% y el 85% de los costos de producción del arroz blanco” (Espinal 2005,381).

A los precios altos de producción, para el mercado interno, del arroz Paddy y a las afectaciones de los cultivos, se sumó el comportamiento de los ciclos del arroz, lo que vino a complejizar aún más a los pequeños y medianos productores. “Con el paso del tiempo los ciclos se profundizaron en magnitud y duración, se hicieron cada vez menores y generando a su vez inestabilidad en las variables reales del sector ‘área sembrada’” (Fedearroz 2012,9).

El sector productor del arroz colombiano, no ha tenido apoyo gubernamental sólido y sistemático, para volverlo competitivo a nivel internacional. En cambio, Estados Unidos presenta una condición distinta en el mercado de exportación de productos agrícolas. Así, Estados Unidos cuenta con una extensión territorial de 9.857.306 Km<sup>2</sup>, de la cual alrededor del 17,7% corresponde a territorio cultivable; cuenta también con un marco legal que subsidia, facilita y promueve la producción, como “ la Ley Agrícola, la cual estableció subsidios de US\$ 180.000 millones entre 2003 superiores en grado extremo a los vigentes entre 1996 y 2002 y un incremento de casi 285% entre 1989 a 2004” (Fedearroz 2004,9) actividad que resulta afectar a la competencia en materia de comercio internacional.

La ley agrícola de Estados Unidos subsidia a los siguientes sectores agrícolas “arroz, algodón, soya, sorgo, trigo, cebada, maíz y avena a causa de su déficit en el ingreso medio” (Ibíd 2004,10), ellos cuentan con un subsidio fijo por tonelada cosechada que ha permitido bajar los costos de producción y facilitar la exportación arrocera, ya que se vende a un valor menor que el costo de la producción local –al país importador-, esto hace que las empresas subsidiadas en Estados Unidos cuenten con unas mejores ventas en el extranjero, como las empresas Cargill (multinacional de mercancías agrícolas) o ADM (empresas encargadas de la compra, venta y distribución de granos) que han bajado sus costos hasta en un 20% en los años 2002 y

---

35 FMR, 03 de Febrero 2015, entrevista a Representante a la cadena arrocera del Meta ante el Consejo Nacional del Arroz.

2003. “Los subsidios distorsionan las relaciones de fuerza en el campo: destacan el dominio del capital, confiere en efecto un poder sobre el campo” (Bourdieu 2003,239).

A nivel competitivo, Estados Unidos cuenta con unas condiciones que favorecen el mercado interno y las exportaciones –actividad con la que Colombia no cuenta –, entonces a la hora de establecer unas condiciones de competencia de mercado, Estados Unidos llevaría la ventaja. Pero antes de hablar de un TLC con Estados Unidos, sería bueno cuestionar ¿Qué sectores agrícolas serían los que realmente competirían con Estados Unidos ante un acuerdo comercial? Ante esta pregunta, sería bueno meditar un poco sobre lo dicho por Martínez Covalada

Una alta participación de las empresas pequeñas y de las microempresas no resultan ser suficientes para manejar una potestad ya que son las grandes empresas quien determinan las condiciones del mercado de arroz blanco en Colombia (Martínez 2006,383).

Las condiciones del mercado arrocero, son manejadas directamente por las grandes empresas, una concentración de poder por parte de la elite arrocera y los diferentes grupos de interés, quienes se encargan, de una manera rígida, en ir consolidación su poder tanto económico como político. De esta manera, existe una

Cooptación y debilitamiento de las fuerzas del ‘campo subalterno’ constituye un poderoso dispositivo vinculado a la revolución pasiva en la medida en que modifica la correlación de fuerzas en forma molecular en función de drenar fuerzas y poder hacia el proyecto de dominación en aras de garantizar la pasividad y de promover la desmovilización de las clases subalternas (Modonesi 2013,219).

Las principales empresas que concentran el poder interno en Colombia relacionadas con la producción y comercialización del arroz son: ‘Molinos Roa, Arroz Diana y Molino Florhuila’, quienes establecen los niveles de oferta del arroz y el precio de la compra del arroz Paddy verde a los pequeños agricultores (Martínez 2006,384). La concentración del poder del mercado interno arrocero en Colombia puede verse de la siguiente manera:

Para el año 2008, Molinos Roa mantuvo su liderazgo comercial pero Arroz Diana y Molino Flor Huila le acortaron distancias. Con ventas de \$654.642 millones (aproximadamente US\$333 millones) el crecimiento de Molinos Roa frente a 2007 fue de 34,9%. En comparación, Arroz Diana tuvo un aumento en sus ventas de 58.4% al totalizar \$400.565 millones (aproximadamente US\$ 204 millones), desplazando del segundo puesto a Molino Flor Huila cuyas ventas se incrementaron en 48,4% al ascender a \$381.675 millones

(aproximadamente US\$ 194 millones). Posteriormente se situaron, en su orden, Arroz Caribe, con un crecimiento de 89,9%; Procearroz con 32,5%; Uniarroz con 44,6%; Inproarroz con 43,1%; Arrocería Boluga con 75,2%; y Molino Sonora con 60,8% (La Nota 2009).

Dentro de la cadena productiva del arroz se identifica que son las grandes molineras y los intermediarios quienes sacan mayor rentabilidad de la comercialización del arroz, puesto que por un lado las molineras concentran el oligopolio en cuestión a marcas, y los intermediarios, son los que venden más caro el producto. Así lo identifica Martínez (2006) para quien,

La forma en que está organizada la distribución, en general, la industria de la molinera, la cual no atiende de manera directa a los tenderos, quienes se abastecen con los mayoristas, sin embargo, existen algunas marcas regionales en zonas específicas, donde los molinos distribuyen directamente a los tenderos (Martínez 2006, 386).

Los intermediarios y el oligopolio de las molineras han logrado que la comercialización del arroz, para los pequeños productores sea más sensible a los cambios en los volúmenes de producción y a la variación en los precios del arroz (Espinal 2005). A continuación se mostraran los procesos y características de la producción arrocería

#### **2.4 Características de la producción**

Las características de la producción arrocería en el país responden a una serie de intereses por parte de los actores nacionales e internacionales, que de una u otra manera, han llegado a generar una dinámica de desarrollo económico que ha favorecido a cierta parte de la población. En Colombia, las grandes empresas arrocerías [Arroz Diana, Arroz Roa, Arroz Flor Huila] han logrado obstaculizar los procesos de comercialización del arroz a los pequeños productores debido a la competencia en precio, condiciones edafoclimáticas<sup>36</sup> y desarrollo tecnológico.

Los municipios donde tradicionalmente se ubican los pequeños y medianos productores de arroz son: “Armero, Venadillo, Alvarado, Ariari en el Meta, Mariquita en el Tolima, y Campoalegre en el Huila” (Fedearroz 2012). Se dice que en los años 90, se empezó a implementar medidas para fomentar la producción de otros productos complementarios al

---

<sup>36</sup> Hacen referencia a las condiciones climáticas (se puede producir arroz hasta los 2500 msnm), temperatura (para la germinación del arroz se necesita de 30 a 35C), Suelo (necesita una textura firme hasta arenosa, dada en las regiones llanas) y PH(para el arroz es de 6.6 para su liberación microbiana de nitrógeno y fosforo orgánica)

arroz, como “algodón, sogro [...] llegaron a sembrarse más de 100 mil hectáreas en un semestre en los años 90 y había ido en aumento hasta la crisis del 2010” (E A, 22 de Febrero 2015, Condición de la Dignidad Arrocera).

Una crisis del vaneamiento del arroz llegó a puntos en donde

Nosotros hemos venido cuestionando la política agraria. Desde el principio la tuvimos clara ¿esta es una política para acabar una serie de cultivos! Ya que en el primer semestre de siembra se ha cultivado arroz por las condiciones meteorológicas, Arroz seco -arroz que no necesita métodos de riego- donde se hace toda la mecanización para consagrar 200 milímetros de agua desde Abril hasta Junio para su siembra, porque se trabajaba con el Rio de San Pedro. Eso ha hecho que se facilite la expansión de cultivos, si usted siembra con mecanismos de riego no necesita invertir en procesos de sembrado con grandes cantidades de agua y le abarata los precios de producción, obteniendo unos arroces más baratos<sup>37</sup>

La producción de arroz en masa y las condiciones establecidas por el gobierno, han llegado a cambiar fuertemente las condiciones de producción del arroz así como las dinámicas que habían construido los campesinos de generación en generación, a tal punto que, para algunos autores y dirigentes sociales, se está destruyendo las tradiciones culturales. Las nuevas dinámicas de producción del arroz se explicaran a continuación.

#### **2.4.1 Procesamiento del arroz**

El procesamiento del arroz, para el caso de los Llanos Orientales<sup>38</sup>, es conocido como una tradicional fuente de ingresos debido a la construcción social y cultural que se ha dado por el paso de las generaciones debido al compromiso con su labor así como también las sucesiones que se han dado por ser en parte negocio de pequeñas familias campesinas de la región. A continuación se mostrara el proceso de producción que han utilizado las principales regiones del país.

---

<sup>37</sup> E A, 22 de Febrero 2015, entrevista a Condición de la Dignidad Arrocera.

<sup>38</sup> Hace referencia a la zona centro oriental del país que comprende los departamentos del Meta y Casanare

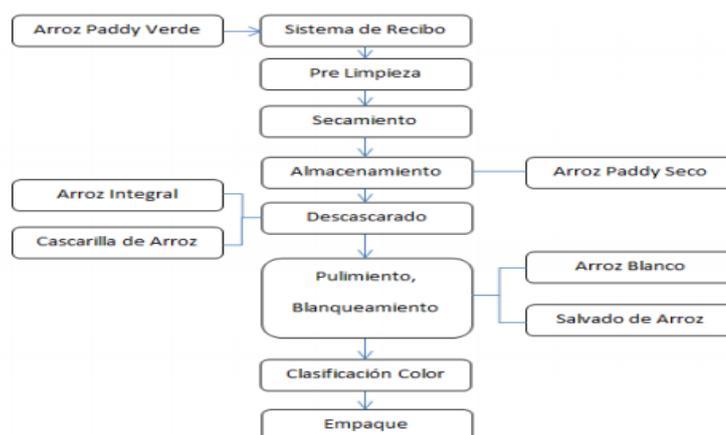


Figura: 2.2 proceso de comercialización del arroz en Colombia

Fuente: Elaboración DPC con base el Observatorio Agro-cadenas Colombia.

Desde su siembra hasta su empaque, el proceso productivo del arroz es llevado a cabo en las regiones – Huila, Tolima, Casanare y Meta– por su favorabilidad meteorológica y climática, es allí donde, se crean una serie de empleos importantes para cada uno de los pasos el proceso de producción, pero también para la construcción del tejido social dado por los contratos directos con entre vecinos y la etnografía producida en este entorno social.

Las características principales y las labores realizadas por los distintos trabajadores (cargos) relacionados con la producción de arroz, se presenta en la siguiente tabla

TABLA 2.3. Características socio-económica de la producción del arroz.

Labor	Características principales	Labores	Ingreso
El jornalero/trabajador raso	<ul style="list-style-type: none"> <li>Familias campesinas humildes.</li> <li>Alta rotaciones de los trabajadores.</li> <li>Trabajo en parcelas con pocas hectáreas.</li> <li>Horario laboral de 4:00 a 17:00</li> <li>Rango de edad 30 a los 50 años.</li> </ul>	Encargados de: <ul style="list-style-type: none"> <li>la siembra.</li> <li>la fumigación.</li> <li>mantenimiento de la cosecha.</li> <li>el abono</li> </ul>	Col\$15.000/ US\$ 7 X día trabajado
La alimentadora	<ul style="list-style-type: none"> <li>mantiene alimentados a los trabajadores.</li> <li>Horario laboral de 4:00 a 18:00.</li> <li>Rango de edad 20 a los 50 años.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se encarga del desayuno, el almuerzo y la comida del día</li> </ul>	Col\$10.000/ US\$ 4 X día trabajado

El maquinista	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Son personas humildes y sencillas.</li> <li>• Manejan el tractor por ayuda de sus 'compadres'.</li> <li>• Alta rotación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se encarga de realizar mantenimiento del suelo</li> <li>• Recolección del cultivo.</li> </ul>	Puede ser ingreso diario, y mensual. Col\$20.000/ US\$ 9 X día trabajado.
El administrador	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A veces son dueños del cultivo.</li> <li>• Requiere de experiencias previas en administración de cultivos.</li> <li>• Debe tener conocimiento de manejo de personal y maquinas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se encarga de ofrecer y vender el producto en crudo 'Arroz Paddy verde'.</li> </ul>	Cuenta con un ingreso mensual que depende mucho del precio del arroz.
regador y/o encargado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Son personas humildes y sencillas.</li> <li>• Cuenta con un alto conocimiento técnico del cultivo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• se encarga de mantener el cultivo del arroz en óptimas condiciones de humedad.</li> </ul>	Cuenta con un ingreso mensual que depende mucho del precio del arroz.
dueño del cultivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• suelen ser personas sencillas.</li> <li>• En algunos casos resulta ser un trabajo familiar.</li> <li>• Suelen pedir préstamos para mantener el cultivo del arroz.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• se encarga de la contratación del personal.</li> <li>• Venta del cultivo.</li> </ul>	Depende totalmente de la venta de la cosecha del arroz.

*Fuente:* Fedearroz .2011. "Dinámica del sector arrocero de los llanos orientales de Colombia" Federación Nacional de Arroceros - 'Fedearroz'. Bogotá: Editorial: Linotipia Martínez.6-127.

El proceso de producción del arroz, ante las dinámicas de interacción entre cada uno de los eslabones productivos, también crea relaciones de amistad y camaradería, a pesar de la rotación laboral que es muy característica dentro del sistema productivo de esta gramínea. Esta rotación se debe principalmente a la volatilidad de los salarios y se denominada como una 'población flotante', la que se concentra especialmente en las ciudades arroceras –Risaralda, Ibagué, Nieva, Villavicencio – y otra que es fija o 'nativa'

La población 'Flotante' "comprendida como la población que llega de provincias o pueblos cercanos a los grandes pueblos productores agrícolas del país, donde llegan a trabajar, por

tres meses o más, en minería, agricultura o raspando coca, y cuando logran conseguir el suficiente dinero regresan por un periodo corto a sus casas; posteriormente regresan otra vez a la zona a trabajar” (Prensa Rural 2007).

Dentro de la población que llega al departamento del Meta, es clasificada por algunos científicos sociales como población ‘nativa’ y ‘flotante’: la población ‘nativa’ es entendida como la población que ha vivido toda su vida en esa zona y la población ‘Flotante’ que se radica en lugares de manera temporal con su familia, se caracteriza por tienen rasgos culturales propios de otras regiones, cuenta con una actitud pasiva frente a procesos económicos de mercado y se posiciona en la estructura social ya consolidada. (Ibid 2007).

Luego de producido el arroz, los pequeños y medianos productores deben comercializarlo, lo cual plantea también un reto importante que incide en volver rentable este producto, puesto que existe mucha incertidumbre dentro del mercado arrocero, “la procesadora recibe el arroz de acuerdo a la oferta y la demanda” del momento (AT, 25 de Febrero 2015, entrevista a molinera Corpoarroz de los Llanos). De esta manera, los altos costos de producción, la volatilidad del mercado y la inestabilidad de la producción, puede en muchos casos, generar pérdidas para los productores.

#### **2.4.2 Molinería y venta del cultivo**

Los molineros tienen una dinámica diferente a la de la producción del arroz, el proceso inicia cuándo

Se compra en arroz a los agricultores y entra al proceso lavado en la molinera para luego ser secado, una vez se seca, se almacena. Nosotros llamamos a ese proceso como ‘el integrado’ que tiene pasos como: el descascarado, pulirlo, clasificarlo y empacarlo para consumo. En la molinera se produce: Cristal harina y granja (sale para hacer concentrados), Cascarillas sale para (los galpones y para el procesamiento del ladrillo) Y arroz para el consumo<sup>39</sup>.

Una vez identificado para donde será destinado el Arroz Paddy verde, se establece una serie de precios según su venta en el mercado y el ingreso al mercado de intermediarios con el consumidor –los supermercados y tiendas a nivel regional – es allí donde se dice que los molineros fijan una serie de precios

---

<sup>39</sup> AT, 25 de Febrero 2015, entrevista a molinera Corpoarroz de los Llanos.

A los molineros nos cuesta de Col\$ 150 a 180 pesos por proceso –unos US\$ 0,05–. Realmente al que le va peor en el proceso del arroz es al agricultor ya que, por ejemplo: el kilo de arroz verde está en Col\$ 1300 –US\$0,52 – dependiendo del nivel de humedad –25/5 es el término que usa la molinera para identificar como llega el arroz a la molinera, Al secarlo queda 13/3 nivel de humedad sobre impureza, entonces esta quedan 15/0– entonces de los 1000 kilos (una tonelada) solo le va a quedar 850 kilos en Paddy seco y eso con el proceso de pulido (quitar cascarillas) pierde el 22% quedando limpio o listo para el consumo 685 Kilos<sup>40</sup>.

La compra y venta de una producción promedio de arroz llevada a una molinera, se comercializa de la siguiente manera:

TABLA 2.4 Compra y venta de arroz para los agricultores

Característica	Cantidad (Kg)	Pecio (Col\$/ Kg)	Total
Arroz entero	58	2700	156600
Harina de arroz	10	600	6000
Cristal y granja	10	1000	10000
Cascarilla	20	40	800

*Fuente:* AT, 25 de Febrero 2015, entrevista a molinera Corpoarroz de los Llanos

De esta manera, las dificultades en la comercialización del arroz, radica principalmente en el precio de compra para los agricultores, ante esta dificultad, los agricultores pierden ya que “el convenio entre agricultores y molineros “el convenio entre agricultores y molineros donde se pacta pagos a 45 días por cada cosecha” (AT, 25 de Febrero 2015, Corpoarroz de los Llanos).

Los costos que son considerados más influyentes para los agricultores son los costos de las semillas ya que, anteriormente los agricultores podían de la producción guardar semilla para los próximos cultivos y ahora con la introducción de semillas certificadas, deben adquirirlas en cada producción, “cuando se cultivan semillas certificadas destruyen otras semillas y por eso son resistentes” (AT, 25 de Febrero 2015, Corpoarroz de los Llanos). Estos costos altos de las semillas afectan considerablemente la compra de otros insumos necesarios para la producción e inciden en que muchos productores deban endeudarse.

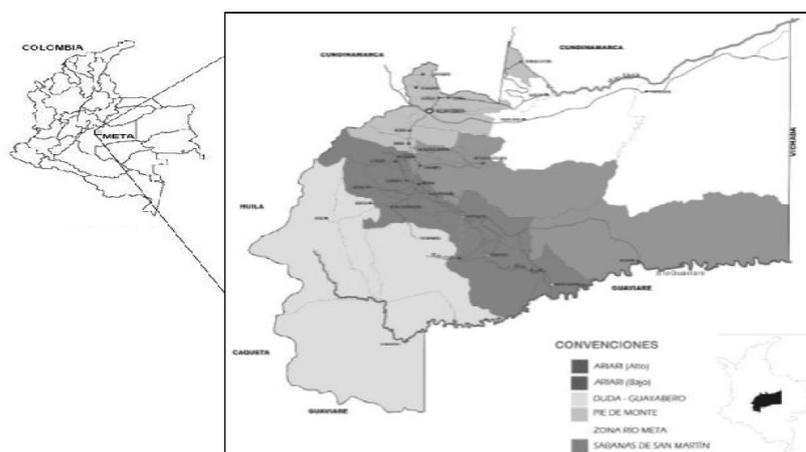
<sup>40</sup> AT, 25 de Febrero 2015, entrevista a molinera Corpoarroz de los Llanos

## 2.5 Descripción del departamento del Meta

Uno de los lugares tradicionales de producción y comercialización de arroz es el Departamento del Meta; no obstante, la actual producción (la que ha ido en disminución), se concentra principalmente en la región del Ariari.

El 'Ariari', conocida así por ser una zona en donde "los tamaños de las unidades productoras de arroz resulta ser más grande que en otras zonas arroceras del país" (Fedearroz 2011), Hace parte de los Llanos Orientales y cuenta con los municipios de Cubarral, Lejanías, Fuente de Oro, El Dorado, El Castillo, San Martín, San Juan de Arama y Granada. Esta es una zona que basa su economía en producción agropecuaria<sup>41</sup> en sus más de 2410 km<sup>2</sup>.

Figura 2.3 Mapa del Departamento del Meta "región Ariari"



*Fuente:* Centro de Investigación y Educación Popular –CINEP-.2009."Ariari, memoria y resistencia: 2002-2008".Panorama de Derechos Noche y Niebla, Vol.8: 192

Esta región al igual que muchas otras del departamento del Meta, atraviesan por una serie de problemáticas como: la disminución de las parcelas de cultivadoras del arroz, dificultades de comercialización del arroz, fuertes intervenciones de los actores ilegales, un desinterés por parte del gobierno nacional de las necesidades de los agricultores, un aumento del desplazamiento forzado, falta de una política de reforma agraria, dificultades del manejo en la

<sup>41</sup> Información suministrada por parte de la página oficial del municipio del Meta [http://www.fuentedeoro-meta.gov.co/informacion\\_general.shtml](http://www.fuentedeoro-meta.gov.co/informacion_general.shtml).

titularidad de las tierras a causa del conflicto y falta de desarrollo social y económico en el campo.

Durante el proceso de la apertura comercial en Colombia, las tierras del campesinado colombiano han sido involucradas en un proceso de industrialización productiva en pro al crecimiento económico. Éste modelo ha sido acompañado por un conflicto armado de baja intensidad y tráfico intrafronterizo que han perpetuado el territorio de los pequeños y medianos productores arroceros del departamento del Meta, afectando las áreas comerciales, culturales y de bienestar en el campo de los lugareños.

Estas problemáticas [así como otras más] entraran en juego en el proceso de firma del Tratado de Libre Comercio entre Colombia y Estados Unidos, que buscará, en esta tesis, ser narrado desde el sujeto subalterno para comprender la dinámica entre el Estado, los actores sociales y las transnacionales [con la ayuda de Estados Unidos] en Colombia.

## Capítulo 3

### Un cuento de hadas: análisis del Tratado de Libre Comercio entre Colombia y Estados Unidos.

“Pacha Mama, De tus entrañas las riquezas robarán”.<sup>1</sup> Es la posible conclusión a la que han llegado diferentes indígenas, afrocolombianos y campesinos sobre el TLC entre Colombia y Estados Unidos, tras un balance de los tres años que lleva el Acuerdo Comercial en su vigencia y aplicación en Mayo 14 del 2012.

El panorama del año 2014 evidencia que el crecimiento económico en “Colombia durante el TLC ha mostrado un ascenso [del PIB] en un 6,4% en el primer trimestre del año 2014, señalando un aumento del 2,3% en relación al año 2013” (DANE 2014 a). Estas cifras llevan a preguntarse ¿Cuál ha sido la prioridad de los negociadores en el Acuerdo Comercial entre los dos países? ¿Este incremento del PIB se debe principalmente a la suscripción e implementación del TLC con Estados Unidos o se debe a la combinación de varios factores, en los cuales el contexto internacional favorable caracterizado por el ‘bomm de los commodities’ que incidió en niveles de crecimiento económico para la mayoría de las economías de la Región?

Este capítulo presentará un análisis del proceso del Tratado del Libre Comercio entre Colombia y Estados Unidos desde el 2004 hasta el 2007 a partir de la narrativa del subalterno en donde se abordarán los temas negociados concernientes al arroz, estudios realizados durante el TLC y los incentivos comerciales así como agrícolas implementados por parte del gobierno dirigidos a los pequeños y medianos agricultores.

### 3.1 Proceso de Negociación del Tratado de Libre Comercio entre la CAN y Estados Unidos

Enmarcado dentro de las orientaciones y tendencias en los modelos de desarrollo de inicios del 2000, orientados al libre comercio. La Comunidad Andina de Naciones “CAN” anunció en 22 de Enero del 2004<sup>2</sup> que se encargaran de consolidar un grupo de asesores para negociar un Acuerdo Comercial con Estados Unidos en donde Bolivia asistirá como observador.

---

1 Chasca.2010.”Imperio caído” Visto (04/04/2015) dirección electrónica:  
<https://www.youtube.com/watch?v=XB8vPFektzg>

<sup>2</sup> De aquí en adelante las fechas estarán en negrilla para resaltar las rondas de negociación del TLC.

Este planteamiento oficial, en la región Andina, respecto al inicio de las negociaciones de un TLC con Estados Unidos, trajo consigo la movilización y protesta de varios grupos sociales en los distintos países, quienes veían con preocupación acuerdos de este tipo, especialmente en los sectores de la soberanía alimentaria y propiedad intelectual. Es así que, el día 18 de Mayo del 2004, donde la fuerza pública disponible, vallas metálicas, agresiones y gases lacrimógenos hacían parte del paisaje cartaginense. Mientras campesinos, sindicalistas y diferentes movimientos sociales realizan una marcha peregrina por las principales calles de ‘La Heroica’ acompañados de cantos de protesta.

“El retrato de un país al borde del colapso gracias a la indolencia del Gobierno a sus labriegos campesinos” (Pirry 2013) resultó ser la postura de los manifestantes a causa de los múltiples impedimentos al ingreso de la ‘Ciudad Vieja’ una vez que querían dejar por sentado la inconformidad de la reunión que se llevó a cabo en el Centro de Convenciones de la Ciudad Amurallada. Oscar Alirio Sánchez presidente de la CUT<sup>3</sup>, informaba que el objetivo de la marcha

Es el sentar la voz de protesta por el reinicio de las negociaciones del Tratado de libre comercio entre Colombia y Estados Unidos y la solidaridad con los grupos sociales que se verán más afectados por el tratado entre ellos la Unión Sindical Obrera –USO-, el sector Salud (Diario del sur 2004).

El fuerte bloqueo, a causa de la reunión en el Centro de Convenciones, generó los enfrentamientos entre el escuadrón antidisturbios de la Policía y los veinte mil ciudadanos que se manifestaban ese día, en señal de inconformidad con un posible TLC. La policía detiene a Rigoberto Hernández, “dirigente de la Unidad Cafetera; y a Víctor Alonso Aristizabal directivo de la Asociación de Productores de Leche de Santuario ASPROLESA” (Gómez 2004).

Mientras, fuera del Centro de Convenciones se libraba una batalla campal, dentro de él, se estaban reuniendo los principales representantes de Estados Unidos y la Comunidad Andina, quienes se encargaron de armar la primera Ronda de negociaciones del Tratado de Libre Comercio con la idea de fortalecer el comercio de los productos agrícolas y servicios del área Andina. La negociación se conformó en dos bloques, el primero de ellos fue el bloque Andino

---

<sup>3</sup> Central Unitaria de Trabajadores de Colombia, es una organización sindical obrera encargada en promover los derechos laborales en todo el territorio nacional.

representado por Cristian Espinosa de Ecuador, Pablo de la Flor de Perú y Hernando José Gómez de Colombia por el otro bando estuvo Estados Unidos constituido por Regina Vargo.

El Acuerdo Comercial para la CAN<sup>4</sup> parte con el ideal de poder solucionar varios problemas que se tenían a nivel interno en cada uno de los países, como lo expresado por Cristian Espinosa -de Ecuador- exponiendo que “la estrategia de negociación es ofensiva, si se trata de abrir mercados y es defensiva si se trata de eliminar ayudas” (Pazos 2004), dando como resultado un panorama más amplio de negociación, en donde se planteó como necesario ver la manera en cómo se negociaría el Acuerdo; es allí, donde Pablo de la Flor, explicó que “se busca una zona de libre comercio, pero también una zona libre de distorsiones, que se ocasionan cuando un Gobierno subsidia o da ayudas a un sector en especial, por ejemplo subsidios a la agricultura” (Pazos 2004).

La postura en conjunto a la que llegaron como CAN fue la de cambiar normativas internas, para que la inversión extranjera pueda llegar a los países de la región, así como la creación de un ‘Fondo de apoyo al Agro’ con recursos provenientes de los Estados Unidos y es allí donde “los Estados Unidos con ayuda de la Overseas Private Investment Corporation (OPIC) aprobaría unos rubros de col \$ 54.000.000 como adelanto para crear iniciativas en micro-finanzas en los países andinos (OEA, 2014). La iniciativa brinda una perspectiva diferenciada para fomentar el crédito en la región.

La postura donde divergen los países Andinos refleja la división que existe al interno entre sus miembros, relacionada con los intereses particulares de cada gobierno de cada país. Por ejemplo, el Gobierno de Ecuador, se encaminó a la protección de los trabajadores y al manejo de inversiones como primer punto a tratar dentro de la agenda y para el Gobierno de Perú era necesario primero eliminar los problemas de la inversión estadounidenses en ese país, para poder pensarse en un Acuerdo Comercial.

La bancada del gobierno nacional colombiano, administrado por Álvaro Uribe Vélez, promueve una posición en la que la problemática del narcotráfico y de grupos irregulares que afectan al país y en particular al campo es puesta en las discusiones como central; esta posición se relaciona a la expuesta en el Plan Nacional de Desarrollo –PND–, bajo la Ley 812 de 2003<sup>5</sup>, y aparece como un justificativo más a la suscripción de un Acuerdo Comercial, el

---

<sup>4</sup> creada en 1969 por el ‘Acuerdo de Cartagena’ con la búsqueda de una integración regional, más adelante fue renombrado en 1996 como Grupo Andino o Comunidad Andina.

<sup>5</sup> El PND del 2002-2006 fue ‘Hacia un Estado Comunitario’ con el lema de brinda una “Seguridad Democrática”

cual se enmarca en su interés de continuar y profundizar el llamado ‘Plan Colombia’<sup>6</sup>; bajo el supuesto que éstas acciones permitirían solucionar los complejos problemas de seguridad y conflictividad al interno del país. Es así, que para este gobierno, los problemas de seguridad y narcotráfico resultaron ser uno de los puntos principales para pensar en una negociación del Acuerdo Comercial.

Una vez terminados los compromisos a los que llegaron los delegados nacionales, se pactaría un encuentro bilateral entre Estados Unidos y Colombia para el día siguiente (mayo 19 de 2004). La representante de Estados Unidos, Regina Vargo, llegó a esta nueva reunión con un borrador del Tratado que fue presentado al representante de asuntos exteriores Hernando José Gómez quien rechazó dicho escrito. Mientras sucedía eso, en Cartagena, los diferentes gremios sindicales expusieron ante los medios de comunicación su voz de desagrado a nivel nacional frente a la primera Ronda de negociaciones del Acuerdo. Juan Camilo Nariño el Vicepresidente de la Asociación Nacional de Industriales ‘ANDI’ dice que para poder llegar a firmar un TLC con cualquier país -en especial con Estados Unidos- en Colombia,

Debe existir una infraestructura adecuada, instituciones fuertes y finanzas públicas sostenibles; con la ayuda de una estabilidad cambiaria, fortalecer las cadenas de producción, acceso a la infraestructura y tecnología (Puyo 2004).

Las opiniones fuertes además de controversiales han permitido ampliar la polémica del Tratado Comercial como un “virus informático” que perpetúa los diferentes sectores del país respecto a las formas de como ver el panorama nacional, ante la firma del Acuerdo Comercial. Para el punto de vista oficial, expresado por Sergio Días Granados (Subdirector del Ministerio de Industria y Turismo),

“los acuerdos internacionales puede generar más inversión y más empleo [...] El país tiene como transformar su agro y volverlo más productivo para las necesidades actuales así como futuras” (Diario del Sur 2004).

Al transcurrir de los días y los sucesos presentados con los disímiles gremios de los movimientos sociales se pactó la segunda Ronda de negociaciones entre la CAN y Estados Unidos para los días 14 al 18 de Junio del 2004 en Atlanta, Los diferentes dirigentes de los

---

<sup>6</sup> El Plan Colombia o también conocido como ‘Plan para la Paz’, fue suscrito en el año de 1999 entre Colombia y Estados Unidos por parte de programa de gobierno llamado “Iniciativa Andina contra las Drogas” (ACI) por parte de la administración presidencial de Andrés Pastrana con el fin de culminar el conflicto armado y el tráfico de droga.

países Andinos se concentraron en Estados Unidos para llevar a cabo una serie de planificaciones en cuanto a la manera en cómo se seguiría llevando el proceso de negociación.

La idea de las Rondas de negociación sobre el TLC no resultaron ser vinculantes para todos los sectores de la misma manera debido a los temas abordados en la agenda, los cuales fueron,

La Propiedad Intelectual por las prioridades y necesidades del país, el acceso a mercados de las pequeñas y medianas empresas 'Pymes', los obstáculos técnicos al comercio, temas agrícolas, medicamentos, textiles, medidas fitosanitarias y sanitarias (Universidad Sergio Arboleda 2009).

La preocupación de muchas organizaciones respecto a lo que se podría llegar a pactar en Atlanta, llevo a que varios dirigentes de gremios campesinos, sindicales y estudiantiles volvieran a armarse de valor para atacar a las entrañas de la Ronda de negociación dirigiendo un comunicado a Robert Zoellick -congresista de los Estados Unidos- para expresar un desacuerdo sobre el TLC, es allí donde los pequeños agricultores dicen que “los países Andinos no aceptan sumisamente los paneles de arbitraje internacional compuestos por parte de las trasnacionales demandantes y los gobiernos vinculados” (CAFTA 2004). Está iniciativa no tuvo resultado alguno.

La participación de las diferentes organizaciones sociales de Ecuador, Colombia, Bolivia y Perú reforzó una posición unificada de los diferentes movimientos sociales sobre el comunicado presentado en la Ronda. Las organizaciones sociales colombianas que firmaron fueron

Central Unida de Trabajadores CUT, Confederación General del Trabajo CGTD, Confederación de Trabajadores de Colombia –CTC –, Red Colombiana de Acción frente al Libre Comercio y el ALCA - Recalca-, Plataforma Colombiana de Derechos Económicos y Sociales, Mesa de Trabajo Mujeres y Economía -Remte Colombia, Asociación Nacional por la Salvación Agropecuaria de Colombia, Sociedad Colombiana de Economistas de Colombia, Federación Colombiana de Estudiantes de Contaduría Pública, Federación Colombiana de Colegios de Contadores Públicos, Organización Colombiana de Estudiantes - OCE, Asociación Censat Agua Viva se suscribieron a la petición (El País 2011).

La tercera Ronda de negociaciones llevada a cabo en Lima-Perú del 26 al 30 de Julio del 2004. En la negociación Colombia, Perú y Ecuador entregaron una serie de documentos en los cuales se presentaba una postura clara sobre temas como: productos sensibles frente al TLC, textiles, medicamentos, acceso al mercado, entre otros temas esenciales para la negociación.

Los 505 negociadores de la Comunidad Andina reunidos en el 'Hotel del Centro' en Lima, avanzaron en implementar 11 salas de reunión para los 23 capítulos que contendría el acuerdo comercial, los capítulos acordados son

Acceso de mercancías al mercado (agricultura), textiles y vestidos, reglas de origen, procedimientos aduaneros, medidas sanitarias y fitosanitarias, obstáculos técnicos al comercio, defensa comercial, contratación pública, inversión, comercio transfronterizo de servicios, servicios financieros, política de competencia, monopolios desiguales y empresas estatales, telecomunicaciones, derechos de propiedad intelectual, laboral, medio ambiente, transparencia, administración del acuerdo, solución de controversias, excepciones y disposiciones finales (OEA 2014).

Los 23 Capítulos del Tratado abordan una variedad de temas que son importantes. Para el sector agrícola, se logró identificarlo como uno de los sectores más sensibles durante la implementación del Acuerdo Comercial

En el Corto plazo: carne de cerdo, trozos de pollo, leche entera, trigo, cebada, maíz amarillo y blanco, arroz blanco, soya en grano, aceite crudo de soya y de palma, azúcar crudo y blanco [...] Mediano plazo leche en polvo, soya, harina, fructosa, entre otros (Mendoza 2004).

El Sistema Andino de Franjas de Precios 'SAFP' decretado bajo la Decisión 371<sup>7</sup> del código interno de la CAN, ha permitido que los productos sensibles para los Países Andinos hubieran [y hayan] sido manejados por aranceles 'ad valorem', debido al sistema de precios internacionales distorsionado por los altos subsidios en los países desarrollados y de esta manera protegerlos de las importaciones. No obstante, "la abolición del SAFP 'tema prioritario en la negociación' al punto que propusieran incluir medidas de salvaguardia en el texto del tratado como el mecanismo sustituto más idóneo" (Garay 2006,65). Es así, que en el proceso de negociación, Colombia quedó en desventaja frente a los Estados Unidos ya que se vio obligado a quitar el SAFP e implementar un programa de desgravación homogéneo al estadounidense.

El Ministerio de Agricultura planteó, que "si se desmonta el SAFP sería indispensable adoptar mecanismos como salvaguardias especiales, derechos compensatorios o contingentes

---

<sup>7</sup> Sexagesimotercer Período Ordinario de Sesiones de la Comisión de la Comunidad Andina hechos el 25 - 26 de noviembre de 1994 en Quito-Ecuador. Con el objeto de estabilizar el costo de importación de un grupo especial de productos agropecuarios, caracterizados por una marcada inestabilidad en sus precios internacionales.

arancelarios durante el periodo de transición” (Moreno 2004,92); actividad que se bien fue propuesta, no se llegó a un convenio al respecto en la Ronda de negociación, ya que Estados Unidos mantuvo los subsidios a los agricultores, tema sobre el cual no lo puso a discusión en las Rondas.

Los argumentos, posiciones y discusiones en que se desenvolvían las Rondas de negociación del TLC, respondían a una serie de pugnas de poderes para ver quién era el mejor postor, pero en realidad los que serían directamente afectados por el TLC (los agricultores y los sectores populares), se encontraban protestando en las calles de Lima, buscando sensibilizar al país de la problemática que afectaría directamente a muchos, pero que indirectamente afectaría a todos. Luego de la manifestación

El presidente de Perú Alejandro Toledo, al referirse al Tratado de Libre Comercio (TLC) con los Estados Unidos, declaró que el TLC se firmaba ‘sí o sí’ en febrero del 2005, [...] Quienes consideran que sus intereses serán afectados con la firma del TLC han ganado las calles y bloqueado carreteras en defensa de sus puestos de trabajo e inversiones que son relativamente pequeñas en contraste con la ansiada y bien defendida Inversión Extranjera Directa (IED) (Reyes 2005,2).

La cuarta Ronda de negociación se llevó a cabo en San Juan de Puerto Rico del 13 al 17 de septiembre del 2004; en esta Ronda, diferentes manifestantes buscan de nuevo reactivar la señal de querellas en medio de la caótica ciudad de Bogotá. Como es sabido por los ciudadanos, la voz de protesta de miles de bogotanos se concentró en el Planetario Nacional—lugar conocido por la concentración de manifestantes— quienes marcharon desde allí hasta la embajada de Estados Unidos. La marcha atravesó la ‘Carrera 7ª’ la cual es conocida por dejar un precedente importante en la vida de los colombianos como “El Bogotazos”. La manifestación era en contra del TLC. “El mismo día, 60000 indígenas llegaron a Cali desde Cauca, luego de marchar durante varios días, para protestar contra las políticas gubernamentales y el TLC” (Robledo 2009,21).

En la Ronda, se tocaron temas importantes para la agenda internacional en la construcción de unos textos elaborados en conjunto por parte de los Países Andinos, en estos textos se resaltaba el manejo del Andean Trade Promotion and Drug Eradication Act ‘ATPDEA’, que

---

<sup>8</sup> El Bogotazo es conocido por la tremenda manifestación que hubo el día 9 de abril de 1948 a causa del asesinato de Jorge Eliecer Gaitán un líder del partido liberal y candidato a la presidencia de la república.

para muchos, resulta ser “la reducción de aranceles para productos colombianos que ingresan a Estados Unidos no al contrario” (Abusaid 2013,10).

El ATPDEA permite que los aranceles disminuyan gradualmente dependiendo de la sensibilidad de los productos en relación a su nivel de competitividad y variación en sus precios, algunos de los cuales están sujetos a un ‘sistema de franja de precios’. Las implicaciones que tienen para los estados estas medidas arancelarias, son:

- i) La prohibición de incrementar los aranceles en el exterior, ii) la prohibición de adoptar nuevos aranceles) La eliminación progresiva de los aranceles existentes sobre las mercancías otorgadas a otro país (Abusaid 2013,10),

Durante el transcurso de la negociación, Regina Vargo –la representante del gobierno estadounidense- anunció públicamente que “se mostrará dispuesta a examinar las sensibilidades de los productos agrícolas sujetos a sistemas de franjas de precios” (OMC 2014). Según lo declarado, los productos agrícolas presentarán una categoría según el nivel de sensibilidad:

*Figura: 3.1 Categorías y tipos de desgravación en el TLC*

Canasta	Tiempo de desgravación
A	Inmediata
B	A 5 años
C	A 10 años
D	A 15 años
E	Mantiene arancel base por 10 años, a partir del año 11 se eliminan en 7 años
F	Ya tenían arancel libre y lo mantienen
T	A 11 años

*Fuente:* OMC.2015. IV Ronda de negociación entre Colombia y Estados Unidos Art 2.3 sobre desgravaciones.

La desgravación arancelaria presenta una serie de elementos que son necesarios verlos con detenimiento. El gobierno colombiano debió limitar las exigencias sobre el valor de importaciones provenientes de Estados Unidos

Se realizó una desgravación inmediata en la canasta denominada A o por valor de los contingentes establecidos con aranceles ‘entre-cuotas’ a 0%. En términos cuantitativos, se hace referencia a cuyas importaciones en el periodo en referencia ascienden a US\$273 millones, ha dado como máximo otorgar contingentes por un monto comercial equivalente a US\$235 millones (Garay y Barberi 2006,36).

El 12 octubre del 2004 “con una manifestación de un millón de personas de todo el país en la mayor jornada nacional de los últimos años por parte de las centrales obreras”. (Robledo 2009,21); La jornada de manifestaciones convocada por organizaciones como la REALACA (Red Colombiana de Acción Frente al Libre Comercio y el ALCA), el Movimiento Obrero Independiente Revolucionario ‘MOIR’ y la Asociación ‘Censat Agua Viva’, entre otras, apoyaron a los más de 3.000 manifestantes que se congregaron en Guayaquil (Ecuador) contra la quinta Ronda de negociaciones del Tratado de Libre Comercio, que se realizó entre el 25 y 29 de octubre en esa ciudad; los manifestantes se tomaron la Av. Francisco de Orellana – donde se encuentra el Hotel Hilton – lugar donde se dio la Ronda de negociación, con la presencia de 2.500 uniformados de la policía.

El movimiento social conformado por “la Federación de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Negras (Fenocín) así como los diferentes representantes de 100 organizaciones sociales y activistas del Ecuador, del Perú y Colombia” (Periódico Explored 2004) realizaron durante la semana de la Ronda de negociación realizando foros de debate contra el Tratado en la Universidad de Guayaquil.

Antes de finalizar el año 2004, en Noviembre, “miles de campesinos y empresarios de los campos procedentes de toda Colombia y convocados por la Asociación Nacional por la Salvación Agropecuaria, marcharon por las calles de Bogotá” (Robledo 2009,21) ya que no solo se estaban haciendo reformas internacionales sino que el país estaba empezando a realizar pequeños cambios a nivel legislativo para el manejo de Tierras y las desgravaciones a los productos sensibles ante el TLC.

Las Rondas de negociación entre los Países Andinos y los Estados Unidos se mantuvieron pese a las múltiples protestas e inconformidades desde varios sectores de la sociedad civil. Para el año 2005, se retoman las negociaciones, en su séptima Ronda, las que se vuelven a realizar en Cartagena de Indias, entre el 7 y 11 de febrero. Esta Ronda contó con la participación de alrededor de 1.500 interesados en el tema, entre los que se encontraban 112 funcionarios del sector público y 127 empresarios de Colombia, Ecuador y Perú.

La negociación se realizó con la consigna de dejar pendientes los temas de propiedad intelectual y agrícola ya que la idea es que los “países andinos se reúnan, por separado, con el equipo estadounidense para profundizar en las propuestas sobre agricultura debido a los resultados que emitió la Comisión Económica Para América Latina (CEPAL) respecto a los efectos del TLC en el sector agropecuario nacional” (El Universo, 2005).

Al terminar la Séptima Ronda de negociaciones se buscó llevar a organizaciones internacionales el tema de una de las leyes establecidas por la 'OMC' para no desvirtuar el comercio, la "Ley Antidumping: acción contrapartida para evitar monopolios o daño en la industria interna" (RECALCA 2006,32) como medida ante lo sucedido entre países con mayor desarrollo comercial que otros. La reunión de la OMC en Cancún sobre TLC con Estados Unidos, reiteraron las siguientes funciones:

- 1) Mejorar la situación de acceso al mercado, remover los subsidios a las exportaciones y reducción a las ayudas internas.
- 2) Eliminar todas las ayudas que distorsiona el comercio.
- 3) reducción de los subsidios y subvenciones de los países desarrollados en el comercio interno.
- 4) mejorar el acceso al mercado (RECALCA 2006,32).

Propuestas que quedaron rezagadas a medida que las negociaciones del TLC entre la CAN y los Estados Unidos seguía avanzando. Al no haberse llegado a muchos arreglos igualitarios en materia de los criterios que se usarían en términos de Leyes Antidumping, temas agropecuarios para la comercialización de productos –entre ellos el precio – ni contingentes arancelarios

El 6 de marzo del 2005 por parte de los indígenas caucanos de los municipios de Páez, Inzá, Caldoso, Silvia, Jambeló y Toribío, hicieron una consulta popular que contó con la presencia de 17 veedores internacionales que certificaron una participación de 52.000 indígenas, 98% de los cuales votó "No al TLC" (Robledo 2009,20).

La consulta popular en el gremio campesino no se hizo esperar, es por esta razón diferentes campesinos arroceros del departamento del Tolima se congregaron, el 20 de abril del 2005, en el Espinal una de las zonas arroceras del país y lugar donde se construyó la sede de Fedearroz. En esta reunión los diferentes gremios de arroceros del Tolima y la Organización Salvación Agropecuaria, representada por su presidente Ángel María Caballero, realizaron una serie de preguntas al director del Ministerio de Agricultura (Andrés Felipe Arias) antes de hacer la inauguración oficial de la sede en el Espinal:

*Salvación Agropecuaria – ¿será posible extraer al arroz de las negociaciones del TLC?*

---

<sup>9</sup> Establecida por el GATT 1994 en el artículo 6 el cual menciona que "si una empresa exporta un producto a un precio inferior al que aplica normalmente en el mercado de su propio país".

*Ministerio de Agricultura* – el cereal será protegido al interior del TLC y advirtió que el grano no será excluido de las negociaciones; todos los sectores deben disciplinarse, algunos más que otros. El arroz será uno de los de menos apertura y uno de los más cuidados al interior del Tratado, pero ello no quiere decir que se va a excluir.

Salvación Agropecuaria – ¿Cuáles son las razones por las que no es posible extraer al arroz del TLC?

*Ministerio de Agricultura* – Colombia planteó la propuesta de darle un contingente de exportación a los Estados Unidos de 27 mil toneladas de arroz blanco o 47 mil en Paddy; las exportaciones de Norteamérica hacia Colombia por fuera de ese contingente quedarían con un arancel que aunque se va desgravando termina siendo prohibitivo. Estados Unidos plantea un contingente de 136 mil toneladas, producción que no es posible alcanzar. Colombia tampoco puede afanarse por lo que plantea los Estados Unidos; desde que el equipo negociador colombiano tenga claro cuál es el horizonte y los puntos de resistencia que no puede atravesar, es suficiente. “No vamos a firmar un tratado que perjudique a sectores tan importantes como el arrocero, si así lo hiciéramos sería algo ilógico porque no lo podríamos legitimar en el Congreso”<sup>10</sup>.

Antes de terminar las intervenciones, Organización Salvación Agropecuaria mencionó mencionó que si el gobierno no excluye al arroz de las negociaciones podría llegar a ser la quiebra del sector y el auge de otros sectores que cuentan con mayor oportunidad de exportación como lo son las frutas, el azúcar y las flores. Una vez terminadas las intervenciones más importantes en relación a los temas de interés sobre el TLC, se realizó la inauguración oficial de la sede. Desde ese día el gremio del arroz empieza a ser más consciente de su situación y empieza a pensarse maneras de como consolidarse como un gremio nacional con voceros regionales.

La Octava Ronda de Negociaciones entre la CAN y Estados Unidos se realiza en Washington del 14 al 18 de Marzo, esta vez las negociaciones empezaron con un tema muy particular en la mesa y es el tema agrario. En el ámbito de negociaciones internacionales del TLC con Estados Unidos se habló sobre la manera en como disminuir las inconformidades que tienen los diferentes gremios agrícolas y sociales en Colombia, Ecuador y Perú, por esta razón se

---

<sup>10</sup>Entrevista realizada por la organización Salvación Agropecuaria.2005.”el arroz no será excluido del TLC”(Visto 07/06/15) web:<http://www.salvacionagropecuaria.net/articulo%20ND%2030%20abril%202005.htm>

expusieron desde la CAN una cláusula general que deberían tener cada una de las partes en el Tratado Multilateral:

- Cooperación mutua entre las agencias de cada país.
- Adoptar medidas tendientes a proscribir las prácticas y conductas anticompetitivas.
- Adoptar acciones apropiadas en relación con ese propósito.
- Consultar con frecuencia la eficiencia y efectividad de las medidas adoptadas por cada parte.
- Establecer normas que aseguren acciones positivas para conferirse asistencia legal mutua con la intención de ampliar las leyes de competencia en cada territorio (Garay 2005,77).

La respuesta de Estados Unidos fue negativa debido a que afectaría su mercado, un ejemplo del contexto es que la ley agrícola estadounidense del 2002 llamada 'The Farm Security and Investment Act of 2002' la cual se encarga de realizar un aumento a los subsidios que ya se ha implementado durante bastante tiempo 'subsidio por pagos directos' como los pagos vinculados al programa de créditos de mercadeo "programa equivalente a la diferencia entre el monto por tonelada del productor como crédito de comercialización y un precio local de mercado" (Ibid 2005,78) y los pagos contra-cilicios que "otorga un subsidio cuando el 'precio efectivo' es igual a la suma del monto del pago directo más el valor que resulte mayor entre el precio promedio nacional y el monto de préstamo nacional" (Ibid 2005,78). Estos subsidios no cumplirían con las prácticas anticompetitivas, mencionadas en el segundo argumento propuesto por la CAN.

Dentro de la Octava Ronda de Negociación no se logró avanzar mucho en el tema agrícola, pero si sucedió algo que dejó a muchos sin saber que decir y fue el tema de las consultas populares, las cuales constituyen un elemento jurídico, que fue usado por los grupos de presión del sector agrícola y por sectores políticos en Perú y Ecuador durante las Rondas. Las negociaciones agrícolas se transformaron en bilaterales –cada miembro de la CAN con Estados Unidos – debido a las diferentes demandas, incluyendo consultas populares, que cada país tenía al interno respecto especialmente al tema agrícola.

Las consultas populares y las normativas propuestas por la CAN en materia del Tratado podrían ir de la mano si algunas de "las aspiraciones y rigideces americanas no pisan terrenos políticamente muy delicados por el impacto social que pueden provocar en los países Andinos involucrados, concesiones como las obtenidas por Estados Unidos en otros TLC's" (OEA

2014). Entre estos terrenos políticamente delicados, que se han llegado a traspasar están las fronteras culturales, las cuales son de vitales para los agricultores de los Países Andinos.

Las transnacionales que lleguen a Colombia bajo el Acuerdo Comercial tendrán que acogerse a una legislación vigente que cumple con la reglamentación del parágrafo del Artículo 1 de la Ley 155 de 1959 –Ley de prácticas comerciales restrictivas –en el sentido de:

- Establecer los criterios que deben ser consultados para la aprobación.
- Elaborar por parte del ministerio de agricultura y desarrollo rural, una serie de pautas que deben tenerse en cuenta para las investigaciones de competencia que se adelanten en el sector agrícola.
- Definir el grado de injerencia que debería tener el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de la aprobación de este tipo de convenios.
- Definir un procedimiento interinstitucional en lo concerniente al sector agrícola, para la tramitación y apoyo de las solicitudes que en desarrollo de lo contemplado en el artículo 1 de la Ley mencionada. Presente a consideraciones de la Secretaria de Industria y Comercio. (Ibid 2005,79).

Lo estipulado en la ley demuestra que se han establecido una serie de pasos que tienen que cumplir las empresas extranjeras cuando ingresan al país en especial con las actividades dirigidas a la parte territorial, comercial y agrícola. Actividades que para Regina Vargo, jefa negociadora de Estados Unidos, “tienen que tener en cuenta muchas de las dinámicas locales de cada país así como los aspectos que subyacen el CAFTA pendiente de ratificación en la OMC y los subsidios agrícolas ya implementados en Estados Unidos” (OEA, 2014).

Uno de los elementos que demarcó la coyuntura nacional arrocerera fue la Resolución No 225 del 5 de mayo del 2005 (publicada el 11 de Mayo del mismo año), la cual recalca el repudio de los comerciantes arroceros del país sobre las políticas públicas establecidas por el gobierno nacional y el apoyado del Ministerio de Agricultura. Este rechazo responde principalmente a la preocupación del contrabando existente de arroz y que puede agravarse con la suscripción del TLC, a pesar de que Álvaro Uribe Vélez había anunciado que “no se importaría arroz en el 2004, salvo escasez o incremento desmedido de los precio” (Caballero 2005), esta preocupación responde a las vulnerabilidades que tiene el sector dado al manejo de la tierra, contrabando y precios internacionales.

El panorama para los agricultores no resulta ser prometedor ya que se evidenció por medio de las políticas públicas nacionales, la falta de políticas internacionales en la misma línea que las demandas de los agricultores, las concesiones otorgadas por el gobierno nacional a los diferentes pactos internacionales como la CAN y el TLC que se encuentran aproximadamente en las 400.000 toneladas, entre otros factores mencionados con anterioridad. Por esas razones se crea la Consulta Popular Arroceras sobre el TLC para el 5 de Junio del 2005 liderada por las mismas confederaciones a nivel nacional que se desarrollará más adelante.

La novena Ronda realizada en (Lima del 18 al 22 de abril 2005) y la décima Ronda realizada en (Guayaquil del 6 al 10 de junio 2005) entre los Países Andinos y Estados Unidos, no abordaron temas agrícolas por querer avanzar en temas de propiedad intelectual, medio ambiente y protocolos aduaneros. Las dos Rondas de negociaciones iniciaron con manifestaciones en contra de la firma del tratado comercial y tuvieron los mismos resultados que en ocasiones anteriores.

Los países miembros de la negociación comercial se preocuparon por las dificultades del acuerdo debido a que en el mes de abril, Lucio Gutiérrez fue alejado del poder por medio de un movimiento de golpe llamado 'Rebelión de los Forajidos'<sup>11</sup> a causa de las malas políticas que estaba estableciendo el gobierno ecuatoriano hacia el pueblo. El médico y vicepresidente Alfredo Palacios asumió el cargo y el nuevo desafío de retomar las negociaciones entre la Comunidad Andina y Estados Unidos.

La tan esperada Consulta Popular convocada para el Domingo 5 de Junio del 2005, llegó a ser el evento más esperado por los diferentes campesinos de cada una de las regiones arroceras de Colombia, como un evento de congregación familiar de pequeños agricultoras se acercaron a las hunas más de 6.000 creyentes de la democracia y la alternativa al cambio. Un cambio que podría ser trascendental en la historia del país. La Consulta Popular se realizó en los Departamentos del Tolima, Huila, Meta y Casanare con apoyo de diferentes grupos sociales campesinos del país, delegados Internacionales y la ayuda de varias Organizaciones no gubernamentales.

Los delegados internacionales fueron:

---

<sup>11</sup> Fue un movimiento 'golpista' confirmada entre la sociedad civil y algunos miembros del régimen militar en Ecuador, con la idea de derrocar el gobierno de Lucio Gutiérrez.

George Naylor – miembro de la coalición de agricultores.

Patricia Zamora -asociación de productores de arroz de Costa Rica.

Santos Aquileo -COCOCH: confederación campesina de Honduras.

Luis Zúñiga -presidente de la confederación de gremios agricultores de Perú.

Ana Jana Silverman –Central Obrera de Estados Unidos.

Los delegados nacionales son:

Pastoral Social de cada Departamento.

FEDERRIEGOS- Federación Nacional de Diputados.

Comisión Quinta y Segunda del Senado

Y las organizaciones de base<sup>12</sup>.

La consulta popular propuso los siguientes temas:

1. La exclusión del arroz del tratado de libre comercio con los Estados Unidos.
2. La exclusión de los productos agropecuarios subsidiados por Estados Unidos en el TLC. (Anexo 3)

Ante la participación, la acción de la consulta popular está legislada por la Ley 134 del 31 de Mayo del 1994 la cual tiene como objetivo crear un plebiscito sobre la ley que se quiere implementar, en este caso el TLC, la ley estatutaria evidenció que la participación de la sociedad civil sobre los procesos legislativos es relevante ya que ante la primera consulta tuvo un favoritismo de 6.157 votos, un 99.6% de los participantes y ante la segunda fue de 6.154 votos, un 99.6% de apoyo a la iniciativa propuesta (Salvación Agropecuaria 2005), eso quiere

---

<sup>12</sup> Las organizaciones que han ido acompañando el proceso son: FECODE, FENSUAGRO, RECALACA, CRIT y ASINFAR Los responsables de la consulta popular son: AGAMETA – Agricultores del Meta y Casanare; ASORRECIO – La Sierra, Lérída, Ambalema; USOCOELLO – Espinal (Tolima); ASOSANTANA – Huila ;USOGUAMO – Guamo (Tolima);ASOCOMBEIMA – Meseta de Ibagué; ASOJUNCAL – Huila; ASOPORVENIR – Villa Vieja (Huila);USOALFONSO – Huila; USOSALDAÑA – Saldaña, Purificación (Tolima);FEDERRIEGO –Bogotá D.C;ASOVEJERA – Campo Alegre; ASOPINDAMA – Lérída; ASOPRADO – Prado (Tolima); ASUCORAS – Lérída (Tolima); ASOTRIUNFO – Ambalema y ANUC – HUILA Campoalegre (Huila).

decir que una gran cantidad de pequeños y medianos productores desean tener una alternativa diferente de desarrollo en el campo, enfocada a una competencia más equitativa en las políticas comerciales.

Los arroceros del país, después de una Consulta Popular negativa al Tratado, se conformaron como gremio por una sola razón ¡ir en contra del TLC! El 6 de Junio del 2005 mensajes como 'Uribe = TLC Mata Campesinos' o 'TLC= hambre y pobreza' se desplegaron en los muros de San Agustín, Meta, Casanare, Huila y Tolima como otra forma de acompañar la manifestación nacional convocada en Ibagué. Muchos y muchas campesinas del gremio arrocero plasman en las paredes lo que sienten y lo que los diarios oficiales ocultan.

*Figura 3.2 Muro de rebelión contra el TLC*



*Fuente: Javier Quintero, 12 y 18 de Enero 2015, San Agustín e Ibagué*

Una vez terminada la jornada de protesta en Ibagué se pudo evidenciar cómo una fuerza social “defienden, atacan y promueven ciertos intereses ya sea mediante mecanismos socialmente aceptados o proscritos bajo los procesos de identificación como una totalidad y el accionar contra los intereses de otros” (Touraine 1969), en este caso los campesinos contra las negociaciones de Estados Unidos y los Países Andinos.

La décimo primera y décimo segunda Ronda de negociaciones, la primera del 18 al 22 de julio de 2005 en Miami y la segunda en Cartagena del 19 al 23 de setiembre de 2005, el tema central del debate fue en las Medidas Sanitarias y Fitosanitarias 'MSF' (capítulo 6 del Tratado). Estas medidas han llegado a ser mencionadas durante varias rondas anteriores pero no con tanta fuerza como en estas dos.

Las medias MSF son una traba grande para acceder al comercio internacional ya que exigen que cada producto cuente con una certificación de calidad de alguna entidad internacional que legalice el manejo de los productos agrícolas en cada país.

Según lo mencionado por Estados Unidos en éste tópico del tratado es que “la implementación del acuerdo en la ampliación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la Organización Mundial del Comercio ‘Acuerdo de la Nación Más Favorecida’ consiste en fortalecer el comercio bilateral” (Garay y Barberi 2006,53). Las labores de los estados para fomentar el libre comercio y prevalecer la salud en el mundo son algunos de los temas importantes para la agenda internacional del gobierno estadounidense. Para el caso de las MSF se plantea “La creación un Comité Permanente sobre Asuntos Sanitarios y Fitosanitarios para que los bienes agrícolas accedan al mercado internacional” (OMC 2014).

Aunque no se logra abordar a cabalidad este tema. Eso es a lo que llegan durante las negociaciones. Así como otro caso adicional; Terminada la onceava ronda, el director del Ministerio de Desarrollo Económico de Bolivia Carlos Días menciona que “Bolivia logra obtener el apoyo de Colombia, Ecuador y Perú para que se le incorpore como negociador pleno del TLC pasando de ser miembro observador a ser miembro negociante” (OMC 2014).

La versión de varios analistas sobre el tema internacional mencionan que Estados Unidos con la implementación del Tratado de Libre Comercio con la CAN, es que se están llevado a cabo medidas que no solo tienen que ver con el beneficio que brinda el Acuerdo a las empresas transnacionales y a los grupos de presión agrícolas en ese país sino que también busca establecer una dependencia de los países de la CAN con Estados Unidos, o en palabras de Consuelo Ahumada Beltrán

Lo que realmente quiere Estados Unidos es una anexión económica y política de nuestros países para solucionar la crisis por la que pasan ejerciendo un control sobre un mercado de 800 millones de personas en 34 países de América Latina (Salvación agropecuaria 2005c).

El 12 de octubre del 2005, en Colombia sucedía un evento sin precedentes y muy memorable para muchos y muchas activistas sociales en el país. Ese día fue convocada otra de las muchas marchas que se han realizado en contra del Tratado en curso pero aconteció algo inesperado “el indígena Marcos Antonio Soto, el líder indígena Francisco Cuchillo y el estudiante de la Universidad del Valle Johnny Silva pagaron en carne propia la oposición frente al Tratado” (Robledo 2006,22).

Según los medios de comunicación

El líder indígena arrebataron su vida en el Departamento del Valle en el municipio de Ginebra, una zona rural antes de iniciar la marcha de los Indígenas que iría hasta la ciudad

de Cali El indígena que lo acompañaba también fue víctima de este le cruel y denigrante suceso (El Universo 2005b).

La última Ronda de negociaciones entre los Países Andinos y Estados Unidos se realizó en Washington del 14 al 22 de noviembre del 2005, durante la reunión, se habló sobre aspectos finales del tratado y se dejó a disposición de cada país trabajar con Estados Unidos los temas de agricultura, Normas Sanitarias y Fitosanitarias debido a su complejidad. Se asignaron unos especialistas para abordar el tema de la mejor manera posible, para Colombia se delegó a James Murphy y para Perú a Mary Latimer. “Se espera que a entre que diciembre y enero, adelantarán la negociación con su similar de Estados Unidos, con el objetivo de que el cierre del proceso se de en el primer trimestre de 2006” (OMC 2014).

La Ronda de negociación destacó algo insospechado, Ecuador decide retirarse de las negociaciones abandonando el proceso que estaba llevando a cabo Perú y Colombia. Según lo documentado por la CAN se dice que Ecuador decide abandonar el proceso “16 de las 19 mesas de negociación se encuentran prácticamente cerradas y quedan pendientes las mesas más complicadas del proceso: Derechos de Propiedad Intelectual, Agrícola y Medidas Sanitarias y Fitosanitarias” (OMC 2014) procesos que resultan ser desfavorables para los Países Andinos, así como las expectativas.

Las negociaciones formalmente habían terminado y el tema de la agricultura había sido aplazado para ser abordado de una mejor manera durante los meses que faltaban para culminar el año 2005 y empezar el 2006 con el Tratado. Los días empezaron a avanzar, varios sucesos relacionados al TLC siguieron avanzando. El día 14 de Diciembre del 2005, algunas organizaciones sociales convocaron una audiencia en la Cámara Segunda del Congreso de la Republica. El tribunal inicio con la exposición del tema agrario, entre ellos, el posible impacto del TLC en el sector arrocero.

Durante la audiencia se sustentó que los Tratados comerciales vigentes en Colombia, a fecha del 2005, han comprometido la producción nacional del arroz con otros países, los acuerdos son:

- **OMC:** “75.118 toneladas (Tailandia y Terceros Países) a partir de enero de 2004, según resolución 248 del Ministerio de Agricultura.

- **PACTO ANDINO:** Venezuela 18.881 toneladas legales en el 2005 según resolución 225 de Ministerio de Agricultura; el 2004 entre legal y contrabando entraron 200.000 toneladas denunciadas.
- **TLC:** 47.000 toneladas ofertadas en Lima.
- **ECUADOR:** Legal por Pacto Andino y de contrabando no se ha cuantificado (Salvación agropecuaria 2005b).

La propuesta por parte de los arroceros al divisar el panorama de su sector a nivel de comercio, empleo y precios fue la siguiente:

1. Contingente a la exportación: se ofreció que Estados Unidos estableciera un límite de 47.000 toneladas anuales de arroz Paddy seco o blanco sin aranceles, este arroz llegaría a Colombia un 41% por debajo del precio Nacional después de ser aprobado el TLC; es el equivalente a la producción de 10.000 hectáreas en nuestro país. Este contingente se incrementará a razón del 1.5% anual-
2. Aranceles: un arancel del 80% para cantidades superiores a las 47.000 toneladas ofertadas
3. Desgravación Arancelaria: se prolongue hasta los 20 años y que se realice anualmente a un 4% anual (Salvación agropecuaria 2005b).

El fallo contra el Acuerdo Comercial del tribunal se dio en gran medida por una exposición de las problemáticas que existirían sobre el impacto que tendría el TLC en el sector agrícola dando como veredicto:

El tribunal Administrativo de Cundinamarca le ordenó al presidente de la República Álvaro Uribe Vélez abstenerse a la suscripción parcial o total, y/o la redefinición, de acuerdo algunos que resulte lesivo de los derechos colectivos” por haber dudas ‘acerca de los prejuicios que podrían acarrear en lo económico y en lo sindical a sectores de la población u a sectores de la economía’ (Tribunal Administrativo de Cundinamarca 2005).

Para el año 2006, las reuniones entre Colombia y Estados Unidos fueron más seguidas para darle viabilidad al proceso. Los pasos que llevaron a cabo fue que una vez hablados y discutidos los temas faltantes en el Congreso de la Republica, se pasaron a debate en el poder Legislativo, quienes trataron los mismos temas pero según sus competencias. Al terminar ese proceso, se firmó el borrador definitivo del TLC y se transcribió en español para ser debatidos en cada una de las plenarias en cada uno de los países hasta su aprobación final.

Desde el 25 de Enero hasta el 26 de Febrero se discuten los Derechos de Propiedad Intelectual, Agrícola y Medidas Sanitarias y Fitosanitarias. Las reuniones en el caso de la agricultura se realizarían sobre los temas del azúcar, Maíz y arroz. Con respecto al tema del arroz, se quedó como se había establecido durante las Rondas anteriores porque nunca se llegó a establecer un acuerdo conjunto, en especial por los temas Sanitarios y Fitosanitarios así como agroquímicos y medicamentos.

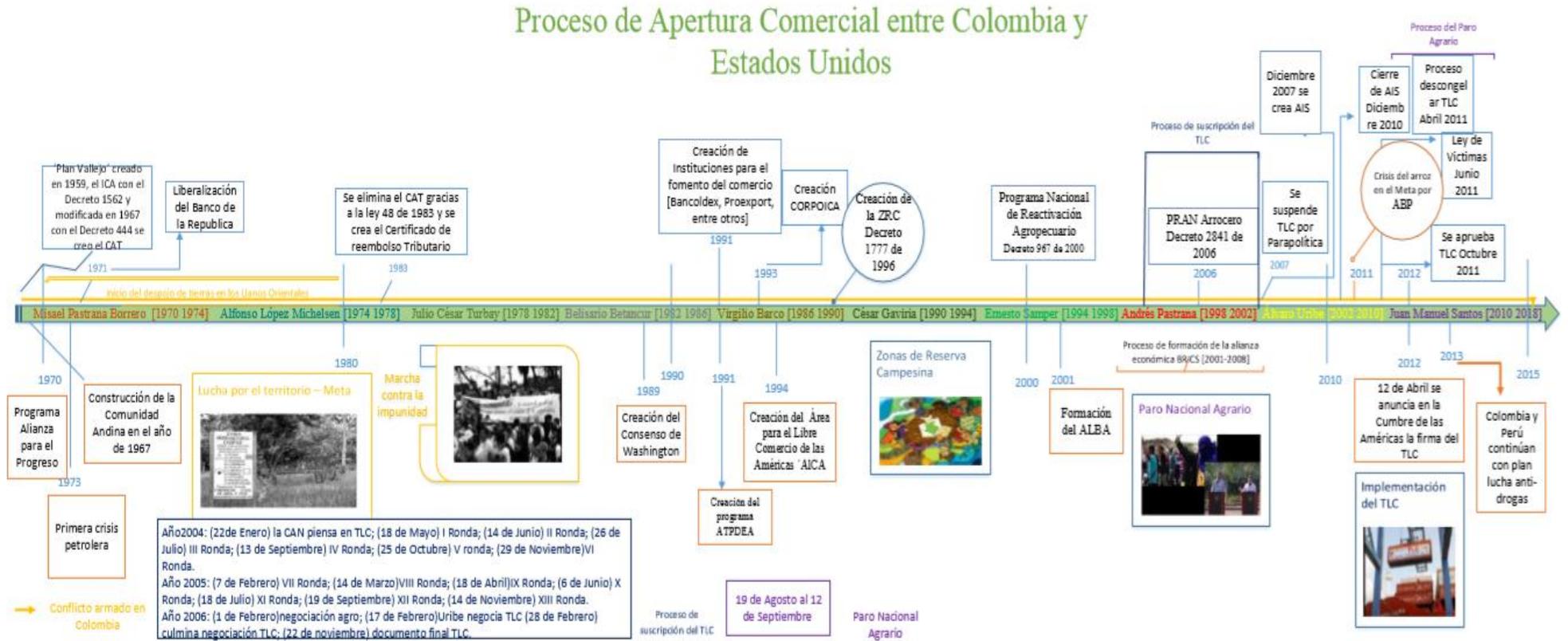
La firma del Tratado al Libre Comercio entre Colombia y Estados Unidos se dio en gran medida por que el Presidente Álvaro Uribe Vélez buscó alternativas para que los agricultores colombianos se vieran beneficiados con el Acuerdo Comercial, en especial los pequeños y medianos productores agrícolas. El gobierno creó el programa Agro Ingreso Seguro 'AIS' a inicios del mes de Noviembre del 2006 liderado por el Ministerio de Agricultura bajo la dirección de Andrés Felipe Arias.

El 22 de Noviembre del 2006, el director del Ministro de Industria y Comercio de Colombia Jorge Humberto Botero y el representante de Estados Unidos el señor John Veroneau firmaron el borrador del Tratado Bilateral, una vez terminado el borrador versión final, fue llevado a la incorporación en las políticas públicas de Colombia con una audiencia en donde se consagró el poder Legislativo y ejecutivo

Mediante la aprobación de la Ley 1143 2007 por el Congreso de la Republica, y se complementó mediante Sentencia C-750/08 de la Corte Constitucional mediante la cual el Acuerdo y la citada ley se encontraron acordes al ordenamiento constitucional del país. Con igual suerte corrió el "Protocolo Modificatorio" del Acuerdo, firmado en Washington el 28 de junio de 2007, y aprobado mediante Ley 1166 de 2007, cuya asequibilidad fue declarada en Sentencia C-751/08. (Ministerio de Industria y Turismo 2014).

Una vez oficializado el proceso de apertura económica con la firma del Tratado de Libre Comercio entre Colombia y Estados Unidos, a continuación se mostrará una línea de tiempo que demarca el sumario aperturista del país.

Figura 3.3 Proceso de apertura comercial entre Colombia y Estados Unidos



Fuente: información extraída de documentos publicados en: CINEP, Ministerio Nacional de Desarrollo, Organización de Estados Americanos, Organización Mundial del Comercio, Banco Mundial, Ministerio de agricultura, pesca y ganadería, Ministerio Del Exterior, Proexport.

La firma del TLC entre Colombia y Estados Unidos invisibilizó los procesos legales, las marchas de inconformidad de los pequeños y medianos productores y gran parte de la sociedad civil que apoyó a los campesinos, para favorecer a los grandes gremios agricultores colombianos, grandes empresarios del país, los grupos de presión por parte de Estados Unidos y las transnacionales.

Uno de los escándalos que cambió el panorama del Acuerdo Comercial fue llevado a muchas organizaciones internacionales como la CIDH y los altos funcionarios del Tratado Comercial estadounidense, que entre ¡Repudio!, ¡Rabia! Descontento!, ¡Opresión! Y otro sin número de sensaciones que acompañaban los sentimientos que al pueblo colombiano invadía durante el acontecimiento. ¡Se descubrió la 'Parapolítica'!

La Parapolítica consistió en posicionar a varios dirigentes políticos en los diferentes cargos públicos de mayor rango en el país para que los paramilitares contaran con 'inmunidad legal' y los congresistas en el cargo público pudieran ejercer presión para que la inmunidad cobijara a todos los paramilitares hasta después de la fingida desmovilización. Esto se vino abajo cuando la Corte Constitucional Colombiana emitió una orden de captura a tres congresistas por apoyo al grupo insurgente paramilitar debido a que

El propio jefe paramilitar, Salvatore Mancuso, confirmó que: '[...] los paramilitares eligieron el 35 por ciento de los congresistas que están en el Congreso'. Lo cual fue reafirmado por Vicente Castaño (dirigente paramilitar) años después, diciendo que '[...] podemos afirmar que tenemos más del 35 por ciento de amigos en el Congreso y que para las próximas elecciones vamos a aumentar nuestro porcentaje de amigos' (Equipo desde Abajo 2006).

Cantidad más que necesaria para que se siguiera delinquiendo bajo la clandestinidad o como es llamado ahora, bajo la modalidad de Bandas Criminales 'BACRIM'. Y no solo esto sino que también en las declaraciones del líder Paramilitar se encuentra hasta el propio presidente electo Álvaro Uribe Vélez, confirmado durante su declaración "la reelección de Uribe

Todas las autodefensas estamos de acuerdo. Cuando (existe) un buen funcionario, que ha ejecutado bien su función [...] debe tener la posibilidad de ser reelegido". Y con su poder económico, político y de intimidación, actuaron para que así fuera (Equipo desde Abajo 2006).

Las noticias no se hicieron esperar, el 3 Mayo del 2007, la representante de Relaciones Exteriores de Estados Unidos Nancy Pelosi citó al presidente Álvaro Uribe Vélez para anunciar la culminación del Tratado de Libre Comercio por problemas de Parapolítica. Ella durante la reunión “le exigió condenas ejemplares para los militares a los que se les demuestre vínculos con los grupos de autodefensa” (Revista Semana 2007) o de lo contrario se congelaría el Tratado bilateral.

En la reunión se encontraba el representante de gobierno estadounidense James McGovern quien dijo “No necesitamos más palabras, reportes o crear unidades de la Fiscalía para investigar, sino de resultados y condenas. Requerimos progresos verdaderos” (Ibid 2007). Actividad que demoró bastante tiempo en ser esclarecida y mientras eso sucedía, el Tratado de Libre Comercio entre Colombia y Estados Unidos terminó congelado hasta cuatro años después donde el presidente Juan Manuel Santos decidiría implementar el Acuerdo con Estados Unidos.

### 3.2 Análisis del TLC durante el proceso de negociación

Durante el proceso de negociación, se realizaron diferentes análisis sobre la pertinencia del Tratado de Libre Comercio y sus posibles implicaciones en los diferentes sectores comerciales, a continuación se mostrarán algunos de ellos. La posición del Gobierno colombiano durante el año 2004, de acuerdo al artículo de Garay y Barberi (2006), representado por del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en el proceso de negociación con Estados Unidos en la Segunda Ronda, se puede sistematizar en la siguiente tabla:

TABLA 3.1. Intereses del TLC por parte de Colombia y Estados Unidos

Asunto	Interés Colombia con el TLC	Interés EEUU con el TLC
Liberalización de la oferta exportable agropecuaria	Liberalización inmediata para mejorar las condiciones arancelarias y eliminar las restricciones cuantitativas y no arancelarias que tienen hoy los productos agropecuarios	Liberalización inmediata de la oferta exportable estadounidense, eliminar o reducir las franjas de precios, eliminar las licencias de importación u requisitos para

	<p>colombianos en el mercado estadounidense.</p> <p>Abastecimiento de materias primas a precios competitivos y protección de la producción nacional sensible.</p>	<p>la compra nacional a precios mínimos, eliminar los aranceles. Liberación parcial de la oferta expórtale de Colombia y mantenimiento de las restricciones cuantitativas y no arancelarias para proteger los productos sensibles estadounidenses</p>
<p>Liberalización de la oferta potencial agropecuaria</p>	<p>Liberalización de las condiciones para incrementar y diversificar las exportaciones de nuevos productos agropecuarios colombianos. Abastecimiento de la demanda doméstica.</p>	<p>Eliminar las barreras al comercio de los productos con potencial en el mercado colombiano, liberalización de la oferta exportable potencial de Colombia para proteger los productos sensibles de Estados Unidos.</p>
<p>Tratamiento de los productos sensibles</p>	<p>Proteger la producción doméstica sensible frente a las importaciones de Estados Unidos. Lograr acceso inmediato en los productos de interés para Colombia sin restricciones cuantitativas arancelarias y otras restricciones no arancelarias.</p>	<p>Protección a la producción doméstica sensible, lograr una desgravación arancelaria rápida y eliminar barreras al comercio</p>
<p>Salvaguardia especial agropecuario/ precios</p>	<p>Contar con un mecanismo automático de defensa comercial que se atibe por precios, para regular las importaciones de los productos sensibles que lo requieran. Buscar que Estados</p>	<p>Contar con un mecanismo automático de defensa comercial para regular las importaciones de un grupo de producto. Activación del SEA</p>

	Unidos no aplique actividades que sean muy sensibles a la reducción de los precios internacionales.	no sea sensible a los precios internacionales.
Salvaguardia especial agropecuario /cantidades	Contar con un mecanismo de defensa comercial que se active por cantidades para regular las importaciones de productos sensibles que lo requieran	Contar con un mecanismo de defensa comercial para que la activación de la SEA no sea muy sensible a las cantidades importadas.
Salvaguardia especial agropecuario /ámbito	Contar con un mecanismo de defensa comercial para regular las importaciones de productos posibles que lo requieran.	Limitar las importaciones que afecten sus productos sensibles, limitando la ampliación del SEA
Salvaguardia especial agropecuario /vigencia	Crear una estrategia para regular importaciones de productos sensibles nacionales , limitar su vigencia al periodo de transición	Limitar su vigencia al periodo de transición
Mecanismos para corregir las disposiciones del comercio	Corregir el efecto distorsionante de las ayudas internas sobre la producción nacional ante las importaciones prudentes de Estados Unidos, que la aplicación de los mecanismos para contrarrestar las distorsiones esté acorde con los compromisos multilaterales (antidumping,	Mantener los mecanismos de remedio comercial (antidumping, derechos compensatorios y salvaguardia general). Demostrar gradualmente las franjas de precios y no aplicar ningún mecanismo correctivo de las distorsiones.

	derechos compensatorios y salvaguardia general)	
Subsidios a la exportación	Eliminaciones de toda forma de subsidios a la exportación. A Colombia le interesa asumir compromisos recíprocos para eliminar los subsidios a la exportación.	Eliminar todas las formas de subsidio a la exportación. Desmontar gradualmente las franjas de precios y no aplicar ningún mecanismo correctivo de las distorsiones
Crédito a la exportación	Eliminación de componentes de subsidios en el crédito, seguros y garantías de crédito. A Colombia le interesa asumir compromisos para eliminar los servicios financieros a la exportación	No asumir ningún subsidio a la exportación. distorsionar los subsidios a la exportación con posibilidad de reintroducción ante importaciones subsidiadas de terceros países
Monitoreo de acuerdo	Seguimiento de la aplicación del acuerdo.	Cumplir el acuerdo
Fondo de compensación y reconversión	Preparar la base productiva agropecuaria para una mayor competencia internacional	Interés por definir de acuerdo con el programa de cooperación hemisférica del Alca y Cafta
Empresas comerciales del estado	Eliminar el monopolio estatal en el comercio externo de productos agropecuarios; transparencia en la operación de estas empresas y eliminar sus líneas especiales de financiamiento.	Eliminar el monopolio estatal en el comercio externo de productos agropecuarios; transparencia en la operación de estas empresas y eliminar sus líneas especiales de financiamiento.

Fuente: Garay, Luis y Fernando Barberi.2006. "La negociación agropecuaria en el TLC: Alcances y consecuencias": Pp39-124. Planeta Paz. Bogotá.

El gobierno Colombiano, para legitimar su posición respecto al TLC, delegó a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales ‘Dian’ para presentar un informe indicando la evolución del sector agroindustrial sobre las estrategias que utilizaría para mitigar el impacto del TLC. En este informe se indica que

De cada 10 empresarios, 7 de ellos tienen alguna clase de estrategia que les permitirá prepararse frente al TLC [...] para el 2001 el 35% de los empresarios en el país dicen tener estrategias para mitigar un posible TLC en cambio para el 2004 el 65% afirman haber planeado una estrategia encaminadas desde la optimización de recursos, alianzas estratégicas e inversión en el exterior hasta las alianzas estratégicas, Joint Venture y creación de filiales (Diario del sur 2004).

El informe se refirió también a los aranceles y su posible eliminación, resaltándola como positiva. No obstante, se debe considerar que la eliminación arancelaria no solo afecta al sector agrícola – con impactos en los precios –, sino que también a las finanzas públicas, lo que puede conllevar a reducciones en la inversión social o direccionarla como un impuesto al consumo. La recaudación de impuestos por parte de la imposición en aranceles dejará de representar para el país - solo en el sector agropecuario- “un billón 200 mil millones de pesos anuales, por todo el TLC serían 590,6 millones dólares anuales” (DNP 2004,16).

El debate sobre el manejo de la política arancelaria, así como las acciones contingentes que se deberían haber tomado para hacerles frente, debieron reflejarse en un nuevo marco jurídico nacional, que estableciera el procedimiento por el cual se conformarían los equipos de negociadores, la metodología para la definición de consensos y acuerdos al interno del país que permita definir un interés nacional que involucre a todos, especialmente a los sectores más vulnerables ante un posible TLC; esta información solía estar restringida para la sociedad civil – bajo el Decreto 2314 de 2004<sup>1</sup>.

Otro tema importante durante el proceso de negociación del TLC resultó ser el Sistema de Preferencias Arancelarias ATPDA, que involucró a varios productos y servicios dentro de su normativa. Entre el 2004 y 2005 surgieron diferentes posturas sobre el tema, es allí donde el

---

<sup>1</sup> Aprobado en julio 21 del 2004, reglamenta algunos aspectos procedimentales de las negociaciones del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos de América mediante los ordinales del estado colombiano: 2, 11, 17 y 25 del artículo 189 de la Constitución Política, la Ley 63 de 1923, de los artículos 32 y 47 de la Ley 489 de 1998, de la Ley 812 de 2003, del Decreto 210 de 2003, y del Decreto 110 de 2004.

partido político "Mira"<sup>2</sup> sacó un comunicado de los benéficos comerciales por parte de Estados Unidos durante el ATEPDEA, en el informe se menciona que algunas subpartidas arancelarias requieren un tratamiento especial ya que

En el año 2002 hubo 8 meses sin este tipo de beneficios y el crecimiento obtenido básicamente fue en aceites crudos de petróleo o de material bituminoso que representa el 70% de las exportaciones (Moreno 2004,79).

En el informe del partido político, se enuncian las medidas que tendría que tomar el gobierno colombiano en caso de los productos agrícolas –los cuales representan alrededor del 60% del ATPDEA –estos serían

Reducir aranceles en bienes no sensibles en 10 años o menos, solo si Estados Unidos o los países del ALCA, otorgando acceso inmediato al nicho de mercado, normas supranacionales en sus productos no sensibles para que el TLC no quede en el papel sino que ¡en realidad podremos exportar! (Moreno 2004, 93).

Pero ante la mención del argumento del partido político, un empresario colombiano llamado Emilio Sardi enunció bajo una entrevista que le hicieron en la revista 'Semana' en Diciembre del 2004 que el ATPDEA solo favorece a un par de sectores siendo poco significativo para la economía del país ya que

La rebaja arancelaria anual estará en unos aproximados 30 millones de dólares, resultando unos 5.600 partidas arancelarias favorecidas, Colombia registra exportaciones apenas de 913, de las que sólo 18 exportan más de 10 millones de dólares, mientras 603 no pasan de exiguos 100.000 dólares. ¡Ni siquiera para diversificar nuestra oferta exportadora a Estados Unidos! Allá están interesados de nuestros productos básicos (Robledo 2009,41).

Las 603 subpartidas representan alrededor de 14 cadenas 'sensibles', las cuales son protegidas desde 1995 con en SAFP, de esas 14 cadenas, los que resultan ser más afectados con el TLC son el arroz, maíz y trozos de pollo (Garay y Barberi 2006).

El análisis que realiza el empresario colombiano llega a la conclusión que, el ahorro nacional arancelario por el ATPDEA resalta un valor aproximado de 120 millones de dólares anuales, rubro que no logra representar la cuantificación necesaria para diagnosticar que las medidas de la desgravación arancelaria sea una cifra representativa para el país. Para finalizar el artículo,

---

<sup>2</sup> Partido político de derecha, conformado legalmente con la ley 30 de 1994 y 974 del 2005.

el empresario menciona que es necesario que el gobierno proteja a algunos sectores del agro antes de precipitarse a firmar un mal tratado, para obtener una rebaja arancelaria que perjudique a algunos sectores de la economía local (Robledo 2009). Las reflexiones lograron ser muy fuertes debido a que son temas que hacen pensar cosas como, durante alrededor de 16 años del ATPDEA.

A raíz de las modificaciones arancelarias, La Federación Nacional de Arroceros 'Fedearroz' realizó un informe sobre cómo afectaría el Tratado de Libre Comercio al producto arrocero colombiano, en el estudio se destaca que

El tamaño de la agricultura norteamericana produce 75 veces más cereales que Colombia y Estados Unidos procesa 25 veces más oleaginosas (aceites- semillas) que Colombia. La producción agropecuaria en el caso del arroz se consume 43 toneladas de cada 100 (RECALCA 2006,31)

En Colombia, la producción de arroz para el año 2004 se caracterizó por tener en “promedió 490 mil hectáreas de arroz –producción autosuficientes – 5,8 toneladas de Paddy verde por hectárea –promedio riego y seco– de las cuales apenas el 17,1 de hectáreas eran destinadas a los pequeños y medianos productores” (Fedearroz 2004,11).

Dentro del análisis de Fedearroz se menciona el bajo nivel de competitividad existente relacionado con años anteriores a pesar de los avances en política comercial, según Rafael Hernández Lozano, Gerente General de Fedearroz, existen dos aspectos que sustentan la anterior afirmación:

1) La disminución de los precios del arroz en el mercado internacional, en más del 50% por cuenta de la disminución de la demanda de los principales importadores. 2) El incremento en forma desmedida de los subsidios tanto a la producción como a las exportaciones para mantener los ingresos de los sectores productores u comercializadores en los países más desarrollados (Fedearroz 2004,14).

La inclusión de un Tratado plantean una alternativa para disminuir esa brecha en materia comercial y la idea propuesta por los negociadores del Tratado es la 'Sustitución de Cultivos'

Que consiste en buscar la existencia de nichos muy lucrativos en la producción de frutas tropicales o llevar a cabo un proceso de transformación integral de las actividades productivas del sector agropecuario. Pero aterra la idea de pensar como con base en estas ingenuas

iniciativas se podría sustituir 490 mil hectáreas de arroz y más de 600 mil de maíz (Ibid 2004,16)

Para este tipo de sustituciones se debe considerar las implicaciones a nivel cultural y territorial que tendrían debido a que el arroz “representa la segunda área sembrada en cultivos lícitos de ciclo corto, a nivel nacional, después de maíz y el primero en términos de valor en el 2004” (Ibid 2004,17).

El texto elaborado por Fedearroz, concluye que es necesario

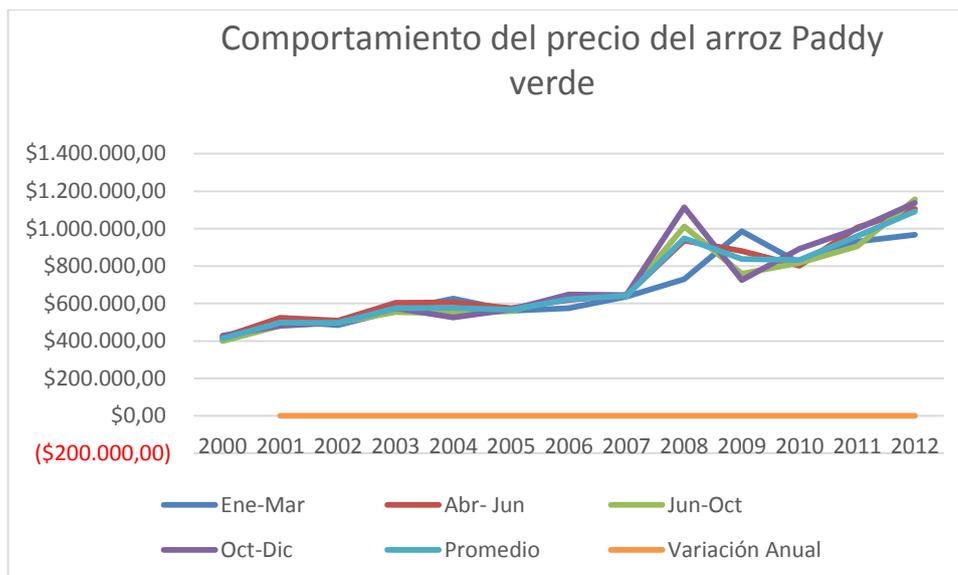
Resaltar el papel de los voceros regionales en las negociaciones del TLC ya que las diversidades provinciales debido a la agro-diversidad del territorio y sus necesidades particulares; adicional a esto se necesita que a nivel nacional se realice un fondo para la modernización de tecnología agrícola y la adopción de materiales de punta en ciencia y biotecnología. El fondo debe venir de Estados Unidos como cooperación (Ibid 2004,19).

Ante el estudio de Fedearroz, se hicieron otros análisis sobre problemáticas colaterales en el tema del arroz como lo es el contrabando, ya que es un tema que no se llegó a mencionar en el Acuerdo Comercial ni con los Países Andinos en el marco de las negociaciones. No obstante es una problemática que se intensificó en las fronteras con Venezuela – por Maicao aproximadamente 500 Ton x día – y en esos momentos con Ecuador –sin datos exactos –, debido a los precios preferenciales que se manejan en el Pacto Andino los cuales han llegado a “desembocar en una problemática grave en el Meta y Casanare donde la quiebra de agricultores y del agro-comercio van por cifras que ya pasan de 30.000 millones de pesos Colombianos o 15.000 mil Dólares” (Salvación agropecuaria 2005b).

Con la “Resolución No 225 se autoriza importar 20.000 toneladas de arroz Paddy verde” (Ibid 2005) cantidad que con la producción interna, el aumento de las exportaciones por medio de la Resolución, el precio internacional del arroz y el contrabando producirá un efecto domino sobre la concentración de la producción nacional e incrementará la crisis para los productores nacionales y las moliendas en el país.

A continuación se evidenciara el comportamiento que ha tendido el precio del arroz Paddy verde colombiano en el mercado internacional:

TABLA 3.2. Comportamiento del precio del arroz Paddy verde



Año/ Mes	Ene-Mar	Abr- Jun	Jun-Oct	Oct-Dic	Promedio	Variación Anual
2000	\$407.516,33	\$418.992,33	\$399.293,33	\$428.546,67	\$413.587,17	
2001	\$506.263,33	\$524.180,33	\$481.662,67	\$481.977,67	\$498.521,00	20,54
2002	\$484.504,33	\$508.433,67	\$497.735,67	\$497.923,00	\$497.149,17	-0,28
2003	\$562.859,67	\$603.889,00	\$555.075,67	\$575.190,00	\$574.253,58	15,51
2004	\$626.748,67	\$606.136,00	\$546.791,67	\$525.976,67	\$576.413,25	0,38
2005	\$561.941,33	\$574.231,67	\$559.661,67	\$567.559,67	\$565.848,58	-1,83
2006	\$575.728,00	\$620.100,67	\$645.544,67	\$648.891,67	\$622.566,25	10,02
2007	\$636.076,00	\$644.491,67	\$639.413,33	\$645.718,00	\$641.424,75	3,03
2008	\$729.747,67	\$935.851,67	\$1.012.243,33	\$1.113.200,67	\$947.760,83	47,76
2009	\$985.881,00	\$879.761,33	\$759.756,33	\$725.134,67	\$837.633,33	-11,62
2010	\$817.495,00	\$801.500,00	\$817.872,00	\$892.540,67	\$832.351,92	-0,63
2011	\$932.349,33	\$1.005.752,67	\$906.110,33	\$1.000.245,67	\$961.114,50	15,47
2012	\$968.068,00	\$1.104.831,67	\$1.156.997,33	\$1.138.007,50	\$1.091.976,13	13,62

*Fuente:* Fedearroz .2012. “Historia del arroz”. Visto (9/ 10/ 2014) dirección electrónica <http://www.fedearroz.com.co/new/historiaarroz.php>.

Los precios internacionales del arroz demuestran unos parámetros fuertes para la comercialización de los productores y moliendas en Colombia, debido en gran parte por el constante incremento de los precios y suministros necesarios para la siembra del cereal. La FAO proyecta que “el consumo humano de arroz, que representa el 83% del uso mundial proyectado, aumentará a 408,8 millones de toneladas, manteniéndose constante el consumo por persona en 57,0 kilos” (Anexo 1) lo que implica un mayor consumo y un mayor incremento en el precio del arroz en el país.

Esto genera un cuestionamiento de que sobre el tema ¿Por qué si el precio internacional aumenta en Colombia se mantiene casi fijo? Para resolver esta pregunta es necesario evidenciar que las limitaciones del comercio del arroz en el mercado internacional no ponderaron solamente con la aparición de las medidas aperturistas por parte de los gobernantes estatales sino que también parten de otros inconvenientes que se han tenido el mercado internacional del arroz, se dice que

Durante los últimos años el precio de este producto ha tenido un comportamiento atípico al observado históricamente. En los años anteriores al 2007 se presentaba estabilidad en las cotizaciones, situación que cambio para el 2008 cuando se dio un alza sostenida de la misma que alcanzó a ser de más del 100%. En lo corrido del 2009 se ha dado un descenso de las mismas llegando a niveles un poco superiores que los observados en el 2007. [...] Es importante anotar que esta tendencia a la baja se ha observado también en precios internacionales sin lograr una diversificación en su matriz productiva ni en los productos comercializados (Espinal 2005,381).

Los sindicatos estadounidenses han logrado mantener los subsidios -“entendidos como un pago realizado a una empresa que vende un producto en el extranjero. Los subsidios pueden ser fijos (una cantidad fija por unidad) o ad valorem (una porción del valor exportado)” (Krugman 2012,238)- debido a la sobre producción que se genera sobre las ocho grandes cosechas “Arroz, algodón, soya, sorgo, trigo, cebada, maíz y avena” (RECALCA 2006,31), los precios de esos productos son inferiores a los costos de producción entonces para equiparar la pérdida de la producción ‘excedente del productor’ y mantener una cosecha constante para la exportación, es allí donde el gobierno estadounidense otorga un subsidio fijo por tonelada producida (ibíd 2006), entonces ¿Por qué sube el arroz?, según un investigador social y activista por la lucha campesina dice que

“Estábamos a Col\$ 1100 pesos la libra (US\$ 50 Centavos) y ahora está a Col\$ 2000 pesos la libra (US\$ 1, 00), cuando sube el precio del arroz, sube por las importaciones, contrabando, altos costos en los insumos, altos costos en los combustibles, carencia de investigación, asistencia técnica convertida en venta de insumos, competencia con unos arroces subsidiados, malas condiciones de comercialización y la devaluación del dólar. No tenemos arroz porque lo desestimularon. Y no se cuenta con una seguridad alimentaria porque no se ha promovido la soberanía alimentaria<sup>3</sup>.

---

<sup>3</sup> E A, 22 de Febrero 2015, entrevista a Condición de la Dignidad Arrocerera.

El desestimulo de la producción del arroz viene por parte del Ministro de Agricultura quién dice que se han almacenado en diferentes bodegas del país “desde el 2004 más de 350.000 toneladas, arroz que alcanza a satisfacer la demanda nacional por 3 meses del país” (Espinal 2005). Eso quiere decir que el país es capaz de satisfacer la demanda nacional de arroz, pero debido a los intereses del gobierno en mantener una unidad comercial con los países de la CAN.

Pero el desestimulo no va sólo en esa vía, sino por parte de las especulaciones de las principales molineras del país y el incremento del contrabando ya que algunos expertos dicen que las especulaciones y los intereses comerciales van de la mano debido a las licencias para comercializar productos agrícolas, “licencias que servirán como efecto dinamizador de la clonación de las licencias de importación como ha sucedido históricamente, legalizando el contrabando ya de por si incontrolable” (Ibid 2005).

Una vez expuesta la situación del arroz en Colombia, otros estudios abordaron el tema de salvaguardias, para lo cual los Países Andinos presentaron un informe en el 2005 en donde se buscaba la manera en como minimizar el impacto en el sector agrícola. Estados Unidos al ver el informe no le pareció pertinente ya que según ellos carecía de información más detallada. Ante esto “Cristian Espinosa, jefe negociador ecuatoriano, indicó que la situación puede responder a razones estratégicas del equipo estadounidense; los andinos también tienen propuestas firmes” (El universo 2005).

Otro estudio relevante que se hizo durante las negociaciones del TLC fue el informe preparado en el 2005 para la audiencia citada en la Cámara Segunda del Congreso de la República, en donde se expusieron los posibles impactos del TLC una vez fuese firmado el mismo. A continuación se mostraran los posibles impactos a corto plazo del TLC en el sector productor arrocero

TABLA 3.3. Impacto a Corto Plazo sobre el sector productor de Arroz Paddy en Colombia

Impactos a Corto Plazo del TLC sobre el Sector Productor de Arroz Paddy en Colombia (En Pesos del 2005)			
Variables	Unidades	Promedio 2001-2005	Promedio 1998-2005

Precio sin TLC	\$/t verde	595.596	596.286
Precio con TLC	\$/t verde	520.031	516.153
Cambio en el precio	%	-13%	-13%
Producción sin TLC	TM verde	2.796.376	2.799.383
Producción con TLC	TM verde	2.465.339	2.448.264
Valor de la producción sin TLC	\$Millones	1.665.511	1.669.232
Valor de la producción con TLC	\$Millones	1.282.052	1.263.679
Cambio en el Nivel de Producción	Toneladas	-331.037	-351.119
	%	-12%	-13%
Cambio en el Valor de la Producción	\$Millones	-383.459	-405.553
	%	-23%	-24%
Cambio en el Excedente de los Productores	\$Millones	-198.823	-210.279
	% del VP	-12%	-13%
Área cosechada sin TLC	Has.	522.982	523.550
Área cosechada con TLC	Has.	460.468	457.245
Cambio en el Área Cosechada	Has.	-62.515	-66.305
	%	-12%	-13%
Jornales sin TLC	Miles de jorn.	13.007	13.021
Jornales con TLC	Miles de jorn.	11.452	11.372
Empleo sin TLC	Hombres/año	75.184	75.266
Empleo con TLC	Hombres/año	66.197	65.734

Cambio en el Nivel de Empleo	Hombres/año	-8.987	-9.532
	%	-12%	-13%
Ingresos laborales sin TLC	\$Millones	160.068	160.242
Ingresos laborales con TLC	\$Millones	140.934	139.948
Cambio en los Ingresos Laborales	\$Millones	-19.134	-20.294
	%	-12%	-13%

*Fuente:* Departamento Nacional de Planeación 'DANE'.2004. "Informe nacional sobre cadenas productivas":16. Bogotá.

Los resultados anteriores evidencian que aunque se disminuyen los precios establecidos por la eliminación de aranceles, los suministros que son importantes para la siembra del cereal van creciendo. Por otro lado, el ingreso de los trabajadores sin Acuerdo comercial es de Col\$ 160.068 Millones –unos US\$ 80.034 Miles – pero con TLC llegan a ser de Col\$ 140.934 Millones –alrededor de US\$ 70.432 Miles –En términos generales, si se ve afectado el ingreso, se ve a afectado el empleo entonces se estima que sin el TLC se tenía 75.184 H/A y si las cifras y el acuerdo se firmara como estaba en el 2006 se tendría 66.197 H/A, mostrando una disminución significativa y que seguiría aumentando por 19 años que dura la desgravación arancelaria.

El impacto del aumento del desempleo en el campo será tremendo si se tiene en cuenta que de los departamentos arroceros –Huila, Casanare, Tolima y Meta –que la disminución en el desempleo puede llegar a dejar a casi el 50% o 1´200.000 habitantes de la población de esos departamentos sino producen otro producto que les sea rentable, actividad que es muy cuestionable y poco acogida.

Antes de la firma del borrador en el 2007 hubo unas reuniones previas para echar abajo el acuerdo comercial, como por ejemplo: la consigna de demandas por los diferentes agricultores mencionado en Cámara Segunda del Congreso de la Republica en Diciembre del 2006, donde se habló de las modificaciones que estaban proponiendo los diferentes líderes sociales, alternativas que no se tuvieron en cuenta.

Otra sesión del Congreso de la República que habló sobre el TLC y el Agro, fue realizada con el nombre “La Negociación Agropecuaria en el TLC: Alcances y Consecuencias”, el día 7 de marzo de 2007 con los congresistas –algo antes de la firma oficial del TLC –.En la plenaria se

argumentó que ante 'precios bajos y aranceles altos', los costos en comparación de los precios de importación de los productos traídos desde Estados Unidos, no refleja los costos laborales agrícolas generando asimetrías en el comercio, en otras palabras, se genera una competencia desleal (Garay y Luis Jorge 2007), Sugerencias que no son tenidas en cuenta a pesar de los múltiples estudios que querían probar que el TLC como se estaba negociando sería perjudicial para los pequeños y medianos productores agrícolas sino se realizarán programas de protección a los labriegos, tema que se abordará a continuación.

### **3.3. Programas implementados en Colombia para los agricultores durante las negociaciones del TLC**

Durante el proceso de negociación del TLC no se alcanzaron a implementar muchos programas en pro a la agricultura campesina, pero si se llevaron a cabo varios programas para mitigar el impacto del TLC en los pequeños y medianos agricultores. Los pequeños y medianos agricultores no contaban con un subsidio para los agroquímicos e indumentarias necesarias para la siembra, abono, riego, cosecha y secado que no pueden ser sostenibles por el nivel de ingreso medio de los productores.

La Bolsa Agropecuaria introdujo contratos Forward a las cadenas productivas para que puedan fortalecer las garantías necesarias para acceder a créditos bancarios dentro de la Línea Finagro; este crédito a la inversión representó alrededor del 50% de las negociaciones agrícolas centradas en el sector privado agropecuaria, en el 2004.

La línea de crédito Finagro estableció una serie de categorías que discriminan a los diferentes solicitantes del préstamo en categorías: los pequeños productores, las mujeres rurales de bajo ingreso, medianos productores, grandes productores y Mypymes (pequeñas y medianas empresas). También estableció condicionalidades que parten de un porcentaje que estén invertidos en el Sector agropecuario, para "la Condición A es de un 75% y para la Condición B resultan ser las 2/3 partes de los ingresos provenientes de la actividad agropecuaria" (Anexo 2).

Las condicionalidades expresadas anteriormente demuestran que se puede llegar a un nivel de endeudamiento debido a los porcentajes de recaudo y el no contar con un nivel de garantías en términos de producción. Es aquí donde un agricultor de Puerto López dice que "Al día de hoy no nos ha financiado ni el 1 % los bancos porque todos los arroceros estamos reportados en

las centrales de riesgo o en la misma industria privada y nosotros hemos hecho reuniones con los ministros y no nos han dado soluciones” (Agrollanos 2015).

Otro programa fue el ‘programa Agro Ingreso Seguro (AIS)’ que tuvo como objetivo, brindar una protección a la producción de alimentos así como prevalecer la soberanía alimentaria, respaldado con el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural ‘INCODER’ buscando responder a las demandas de los agricultores en temas como: “Reforma Agraria, Asistencia Técnica, Adecuación de Tierras y Riego, Delimitación de Resguardos Indígenas y de Consejos Comunitarios de afro-colombianos, Extinción de Dominio de los bienes rurales y clarificación de la propiedad y deslinde de tierras; así como por la administración de baldíos, incluyendo zonas de colonización, de reserva campesina y de Desarrollo Empresarial” (Agronet 2007).

En el caso de los subsidios, el programa AIS se legitima debido a que Estados Unidos no cedió ante los apoyos económicos que brinda a sus agricultores. Entonces para fortalecer los ingresos de los pequeños, medianos y grandes agricultores se establecieron las siguientes propuestas:

- Apoyos de Competitividad: consiste en una variedad de créditos por más de 500 mil millones de pesos unos 300 millones de Dólares aproximadamente anuales durante 10 años.
- Incentivo para Capitalización Rural ‘ICR’: con subsidios para compra de ganado, equipos y bodegas entre otros para usuarios del crédito de FINAGRO.
- Inversiones de Capital de Riesgo: consiste en la financiación de proyectos agropecuarios, agroindustriales y de reforestación, estratégicos para el sector agropecuario.

El programa de AIS tuvo inconvenientes debido a que en Puerto Gaitán-Meta se descubrió un desfalco considerable de dinero a causa del tráfico de influencias, tierras y concierto para delinquir ya que

En una hacienda llamada Carimagua fue víctima del conflicto armado en el año 2006 pero en el 2008 el Ministro de Agricultura Andrés Felipe Arias intentó adjudicarle ésta hacienda a una empresa que cultiva Palma Africana para el desarrollo de biocombustibles y es allí que se establece una investigación sobre esas anomalías en el ejercicio y para Julio del 2011 fue encontrado como culpable y condenado a 17 años de prisión (El Tiempo 2014).

Las ayudas por parte del gobierno se congelaron a la vez que se detuvo la firma del TLC. Durante el acuerdo comercial, Colombia ha buscado dejar a un lado las opiniones de las

organizaciones sociales, los aportes académicos y las consignas de algunos partidos políticos durante el proceso de negociación. Las negociaciones aunque fueron acompañadas por los países de la CAN, sólo el Gobierno colombiano decidió parcializar la producción de los labriegos sin unos medios óptimos de producción y distribución. Métodos de producción que serían perjudiciales para los pequeños y medianos productores sino se hubiera quedado inconcluso el proceso de implementación del TLC a causa del escándalo de la parapolítica.

Pero ¿Qué pasó con el TLC, se firmó o no?, ¿Qué hicieron los movimientos sociales? Estas preguntase se resolverán en el siguiente capítulo, donde se abordará lo sucedido en Colombia desde el 2012 hasta el 2014.

## Capítulo 4

### Lucha por el territorio. Consignas del movimiento social campesino arrocero de Colombia

Lacónicos paisajes del campo colombiano. Cuánta labor, esperanza e injusticia enmarcan .Siendo quienes esa tierra labran. Marginados por personas ajenas a tal realidad. Además, su lucha es ignorada por la sociedad por lo que era necesario hacer sentir sus voces (Barrero 2014,16).

Estas son las voces que se han transformado en cantos de lucha por un derecho indispensable para las comunidades campesinas y que el Estado no ha logrado garantizarlo, el derecho al territorio, a habitar la tierra, a trabajarla.

El desarrollo de este capítulo se encargará de analizar la incidencia del TLC en la construcción de movimiento social campesino transnacional. Bajo una posición contra –hegemónica, los sujetos subalternos tienen como fuerza de lucha la reivindicación de su territorio como fuente de vida; así como de sustento y la necesidad de una autonomía como sujeto de derechos en un Estado que busca invisibilizarlos, mediante la imposición de un modelo económico que se encarga de mercantilizar su fuente de trabajo.

El desarrollo de este capítulo se encargara de realizar un análisis de la firma del Tratado de Libre Comercio entre Colombia y Estados Unidos desde el 2012 hasta 2014. Seguido a esto, se hablará de la manera en cómo las organizaciones campesinas en el departamento del Meta han visto los efectos del TLC en el arroz (durante dos años de haberse implementado) y cómo se han llegado un movimiento social campesino. Por último, se desea destacar los pasos que han permitido que el movimiento social campesino arrocero se conforme como un movimiento contra-hegemónico transnacional.

#### 4. Análisis del TLC en Colombia del 2012 al 2014

La firma del Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Colombia y Estados Unidos se realizó 14 de mayo de 2012 porque la decisión del presidente Juan Manuel Santos (2010-2018) acompañadas de sucesos internacionales crearon una plataforma ideal para la suscripción e implementación del Tratado.

Entre dichos hechos, se pueden mencionar tres, el primero, “la crisis económica [sustentada en la ‘burbuja inmobiliaria’], el segundo, fue la aparición de una bancada de republicanos y demócratas en la Cámara de Representantes estadounidense que reconocería un plan de

acción –ley de víctimas y restitución de tierras– en pro de los Derechos Humanos y el tercero, la idea de incluir a Colombia [en el mercado global]” (La Silla Vacía 2011). La ley de víctimas y restitución de tierras (Ley 1448 del 2011) dio paso a reanudar la confianza inversionista estadounidense, confianza que se había perdido por el escándalo de ‘parapolítica’ en el periodo anterior.

Finalmente, tras un proceso de largo aliento, el periodo de implementación del Tratado de Libre Comercio entre ambos países se llevó a cabo después de

Alrededor de 15 rondas y 100 reuniones entre Estados Unidos y los países miembros, se hizo la notificación de la firma el 13 de Octubre del 2011 en la Cámara de Representantes en Estados Unidos con 262 votos a favor y 167 en contra; así mismo, en Colombia el Senado de la Republica presentó los resultados del debate sobre el TLC y fueron 66 votos a favor y 33 en contra. Para entrar en vigencia hasta el 14 de Mayo del 2012 (OEA 2014).

La entrada en vigencia se dio mediante la VI Cumbre de las Américas donde se pactó el tiempo en el que entraría en vigencia, proceso que terminaría con el Decreto 993 del 15 de Mayo del 2012. Para poder firmar ese Decreto, Colombia tuvo que cumplir algunas exigencias por parte de Estados Unidos, normativas creadas fueron las siguientes:

- **Decreto 573 de 2012:** Adopta las medidas de salvaguardia agrícola.
- **Decreto 727 de 2012:** Sobre la protección de la información no divulgada presentada para la obtención del registro de agroquímicos nuevos.
- **Decreto 728 de 2012:** Reglamenta aplicación del contingente arancelario de cuartos traseros de pollo y arroz.
- **Decreto 730 de 2012:** Contiene el marco general de la implementación, listas de desgravación, normas de origen, contingentes, reglamentos de las salvaguardias textil y agrícola (Fenalco<sup>4</sup> 2012).
- **Resolución 970 de 2010.** “Por medio de la cual se establecen los requisitos para la producción, acondicionamiento, importación, exportación, almacenamiento,

---

<sup>4</sup> Federación Nacional de Comerciantes.

comercialización y/o uso de semillas para siembra en el país, su control y se dictan otras disposiciones” (ATPDEA 2010).

Estas modificaciones a nivel de normativa nacional influyeron en la invisibilización del territorio como fuente principal para la construcción del tejido social para los campesinos. Es decir, las medidas aperturistas tienen un efecto socioeconómico fuerte como por ejemplo, “el deterioro de los precios de la tierra además de la mala distribución de los salarios generaron tierras sin y desplazamiento de la mano de obra a un mismo sector” (Mochón 2005,580).

Según las palabras de un activista social resulta ser que

Las tierras buenas las han tomado las empresas palmeras, por lo rentable del terreno en donde se siembra arroz [...] el arroz sigue siendo rentable aunque los altos costos de producción como los fungicidas, fertilizantes y abonos no sean económicos<sup>5</sup>.

Adicional a esto, se ha incrementado el cultivo de la palma africana por la dificultad para sembrar arroz a causa de los altos costos; pero, ¿cómo hacen los agricultores en el caso de la palma africana?, ¿cómo los afecta? Algunos lugareños responden a estos cuestionamientos:

Vienen, agarran al campesino y le dicen: vea vamos a hacer un cultivo de palma, nosotros colocamos la palma, cuando esa palma de entonces nos repartimos las ganancias. Pero como la palma no da dos cosechas en el año, solo empieza a dar cosecha a los cinco años; entonces ¿cómo se alimenta el campesino durante ese tiempo? Entonces le dicen: le prestamos. Cuando la palma da su cosecha, le sacan todos los gastos de la palma, al campesino solo le queda una parte y como cuando da los frutos no alcanza a dar por los préstamos que pidió porque casi durante 3 años que no dio cosecha la palma, entonces se le embarga la parte que se negoció antes; como no tiene cómo pagar, al embargarle su parte o la parcela donde cosecha, queda debiendo porque la parcela no le da para pagar eso, entonces sigue pagando la deuda pero para los palmeros y los prestamistas<sup>6</sup>.

Otro ejemplo de la magnitud del problema según activistas sociales es que

Una hectárea de arroz genera 7 empleos entre directos e indirectos. Cuando caemos en áreas 31 mil hectáreas como se dieron en el 2014 en el Meta hubo disminuciones cerca

---

<sup>5</sup> AT, 25 de Febrero 2015, entrevista a Corpoarroz de los Llanos.

<sup>6</sup> JR, 4 de febrero 2015: entrevista a Sindicato Nacional de Metalurgia (Sintrametales) y formador de dirigentes campesinos.

del 50%, entonces se habla de que tenemos 200 mil jornales que se dejan de percibir. Entonces se deja de captar mucho dinero en el departamento (Agrollanos 2015).

El departamento del Meta y varias regiones de Colombia muestran la desigualdad social imperante en el país a causa de la falta de sus herramientas de sustento económico, esta idea va en dirección a lo planteado por Robert Cox respecto a la desigualdad social y los procesos de polarización a nivel internacional muestran que han sido condicionadas por las capacidades materiales de los países y la vulneración de la autonomía, ya que han sido usurpadas y manejadas de manera discrecional por los agentes internacionales (Cox 2013).

La vulneración de la autonomía en la comercialización del arroz, es manejada discrecionalmente en Colombia debido a la disyuntiva se plantea entre el contrabando y los precios. Es allí donde “el agricultor colombiano no ha podido ni podrá compartir con otros productores arroceros la participación en el mercado local, porque en Colombia sale caro producir arroz” (AT, 25 de Febrero 2015, entrevista a Corpoarroz de los Llanos).

Toda la disyuntiva social, económica y normativa posibilitó un acuerdo comercial desfavorable en las relaciones de intercambio al no suministrar suficientes garantías a los pequeños productores. Uno de esos efectos negativos fue la entrada en vigencia de la *Resolución 970 de 2010 Diario Oficial* número. 47- 648 del 11 de marzo de 2010” (ATPDEA 2010). La cual fue implementada por el Instituto Colombiano Agropecuario.

Ésta implementación obliga a que todos los productos agrícolas que sean comerciantes en Colombia necesiten tener ‘semillas certificadas’<sup>7</sup> para exportación y manejo interno. Una medida que se encargaría de fomentar el comercio y que los agricultores ingresaran al mercado estadounidense, pero como se muestra en la imagen a continuación, lo que se encargó fue de llevar a las producciones del primer periodo del 2013 fueran desechados al sedimento municipal en muchas de las zonas arroceras del país.

---

<sup>7</sup> Entendida como una semilla que es avalada por el Instituto Colombiano de Agricultura o cualquier entidad internacional que éste certificada para vender semillas genéticamente modificadas para no ser afectadas por plagas.

Figura 4.1 Documental 970



Fuente: Solano, Victoria. 2013. "El documental 970", 04 de mayo de 2015, [https://www.youtube.com/watch?v=kZWAqS-El\\_g](https://www.youtube.com/watch?v=kZWAqS-El_g).

La imagen anterior muestra las toneladas de arroz seco que fueron incautadas por el gobierno nacional para ser desaparecidas, pero “¿por qué se tiran toneladas de comida en Colombia? Una de las exigencias de Estados Unidos fue una ley que obligara a los colombianos a sólo sembrar semillas certificadas; un acuerdo que el gobierno de Colombia aceptó por medio del ICA” (Solano 2013).

Esta medida aumenta el desequilibrio en las competencias, ya que Estados Unidos cuenta subsidios para los agricultores y en Colombia la imposición de medidas para la compra de semillas certificadas provienen de la empresa Monsanto –otra manera de imponer desequilibrios al mercado – empresa que le delegó al ICA y a Fedearroz a cobrar “Col \$120 por cada semilla de arroz o 2 Centavos de dólar, les saldría a Col \$800.000 hectárea o US\$ 400<sup>8</sup>.

Antes estos precios eran diferentes, ya que se vendían por libra o tonelada y no por semilla; y queda por sentado que las políticas del gobierno no han sido claras en ayudar al agro en los costos de producción y por tanto, se vieron forzados a vender sus tierras e incluso “los agricultores han perdido sus tierras” (E A, 22 de Febrero 2015, entrevista a Condición de la Dignidad Arroceras).

Durante la investigación aparecieron campesinos diciendo que habían perdido hasta casi Col \$17'000.000 unos US\$ 8.5000 por las inversiones el primer año de entrada en vigencia el TLC. Algunos pensadores dicen que Estados Unidos exigió estas medidas porque “una vez que la gran potencia ha alcanzado un punto de equilibrio entre los beneficios y los costos de expansión hegemónica, la tendencia general apunta a que los costos de mantener la hegemonía crezcan

---

<sup>8</sup> AT, 25 de Febrero 2015, entrevista a Corpoarroz de los Llanos.

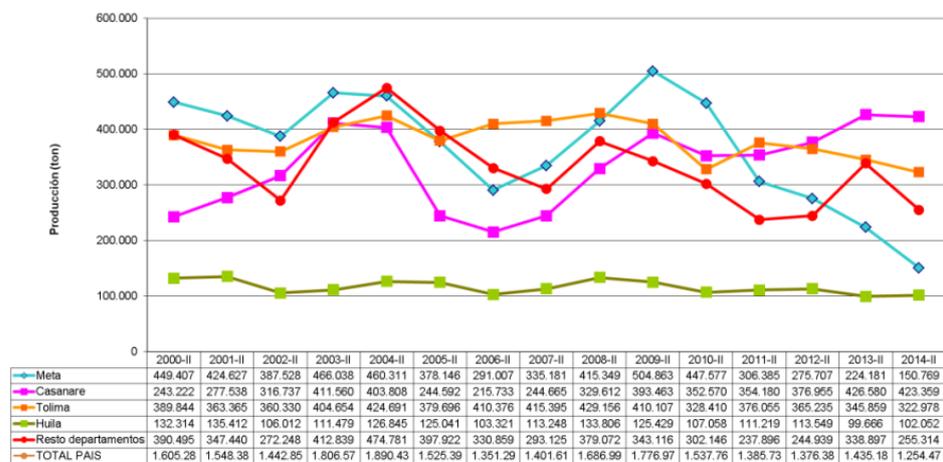
más rápido que la capacidad de financiarla” (Gilpin 1987,82). La mejor forma de hacerlo, es imponer un modelo de desarrollo basado en el extractivismo de la tierra. El análisis del TLC es posible medirlo mediante las cifras más relevantes durante los dos años que lleva el Acuerdo:

TABLA 4.1. Área siembra, Cosecha, producción y rendimiento de arroz mecanizado según departamentos.

Departamentos	Área de siembra (ha)			Área de cosecha (ha)			Producción (ton)			Rendimiento (t/ha)		
	2013II	2014II	Variación (%)	2013II	2014II	Variación (%)	2013II	2014II	Variación (%)	2013II	2014II	Variación (%)
Total nacional	145.255	132.219	-9	293.179	230.868	-21,3	1.435.184	1.254.472	-12,6			
Meta	8.655	8.680	0,3	61.640	31.083	-49,6	224.181	150.769	-32,7	3,6	5,0	33,4
Casanare	10.734	13.692	27,6	93.879	81.326	-13,4	426.580	423.359	-0,8	4,5	5,2	14,6
Tolima	53.143	47.929	-9,8	51.050	47.166	-7,6	345.859	322.978	-6,6	6,8	6,8	1,1
Huila	14.493	14.402	0,6	14.996	14.822	-1,2	99.666	102.052	2,4	6,6	6,9	3,6
Resto de departamentos	58.231	47.515	-18,4	71.614	56.471	-21,1	338.897	255.314	-24,7	4,7	4,5	4,5

Fuente: Departamento Nacional de Planeación ‘DANE’. 2014a. “Cuentas Trimestrales – Colombia: Producto Interno Bruto (PIB) Primer Trimestre 2014”, 20 de febrero de 2015, [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol\\_PIB\\_Itrime14.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_Itrime14.pdf).

Figura 4.2 Producción de Arroz Mecanizado por Departamento 2000-2014.



Fuente: Convenio DANE - FEDEARROZ

Resto de departamentos: Antioquia, Arauca, Atlántico, Bolívar, Caquetá, Cauca, Cesar, Córdoba, Cundinamarca, Guajira, Guaviare, Magdalena, Norte de Santander, Santander, Sucre, y Valle del Cauca

Fuente: Departamento Nacional de Planeación ‘DANE’. 2014b. “Encuentro Nacional de Arroz Segundo Periodo 2014”, 16 de febrero de 2015, [http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/arroz/bol\\_arroz\\_IIssem14.pdf](http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/arroz/bol_arroz_IIssem14.pdf).

Las cifras muestran que

El área sembrada para el 2014 de arroz mecanizado del total nacional fue de 132.219 ha, lo que significó una disminución del 9,0% respecto del segundo semestre de 2013. El área cosechada fue de 230.868 ha, con una disminución del 21,3% respecto al mismo periodo del año anterior, explicada por la disminución del área sembrada el semestre anterior en el

departamento del Meta y la producción total de arroz fue de 1.254.472 toneladas, presentando una caída del 12,6% respecto del segundo semestre de 2013 (DANE 2014b).

Los datos destacan que hasta el 2014, las cifras han sido desalentadoras para el sector arrocero, pero además de eso:

Si se mira el PIB sin el petróleo, se darán cuenta que el arroz es responsable del 32% de ese producto interno bruto agrícola a pesar del incremento del cultivo de palma africana, el arroz sigue siendo responsable de 90 a 100 mil hectáreas del orden de producciones que pueden valer 500 mil millones de pesos al año aproximadamente 25 millones de dólares eso representado en población, serian 1,36 millones de hogares<sup>9</sup>.

La problemática de los arroceros no se queda en lo que muestran la información suministrada, también existen otras causas que afectan los aspectos económicos: el contrabando, el lavado de activos, el nivel de salubridad. Así mismo, en cuanto al manejo de los fungicidas y los pesticidas suministrados por la empresa más grande del mundo en términos de suministros agrícolas, Monsanto, se dice que

Las fumigaciones que fueron utilizadas en Vietnam ya fueron prohibidas. Aquí en Colombia si las dejan colocar, más adelante cuando los fungicidas entraron al campo, una planta en el campo, se le echa el veneno que trajo Monsanto y a los ocho días le aparece la otra plaga que no era conocida, entonces tiene que comprar el veneno para matar esa otra plaga y así es como se lucra la empresa Monsanto<sup>10</sup>.

Tras retomar la perspectiva crítica de las Relaciones Internacionales, se dice que el Materialismo Histórico debe estar narrado desde la voz del oprimido o del subalterno, he aquí algunas reacciones de los agricultores respecto a la problemática que enfrenta el campesinado en el Meta:

¡El año 2012 fue la baja! En años anteriores habíamos tenido problemas de precios y producción. Pero el año 2012 fue el año especial donde aparecieron todos los problemas para nosotros los agricultores arroceros (HB, 11 de Febrero 2015, Agricultor de Puerto López).

Los molineros que nos colaboren con esa tabla nos están matando, un precio del arroz a 108.000 mil pesos y usted va a hacer liquidación “proceso terminado de siembra y cosecha”

---

<sup>9</sup> FMR, 03 de Febrero 2015, entrevista Representante a la cadena arrocera del Meta ante el Consejo Nacional del Arroz.

<sup>10</sup> JR, 4 de febrero 2015, entrevista a Sindicato Nacional de Metalurgia (Sintrametales) y formador de dirigentes campesinos.

le sale a 88.000 pesos. ¡Usted tiene que quebrarse! (NM, 11 de Febrero 2015, Agricultor de Puerto Gaitán).

En menos de 4 meses en lo transcurrido del año 2015 ha habido 2 manifestaciones, una en la carretera y otra frente a los bancos. Donde usted mira alrededor de 350 a 380 sembradores de arroz; Que pese a las estadísticas se tratan como de engañar a nuestro pueblo. ¡Nuestro pueblo vive por la siembra del arroz! (AV, 25 de Febrero 2015, Agricultor de Puerto López).

Ante el contexto de la suscripción del TLC entre Colombia y Estados Unidos, existen otras variables para tener en cuenta y por las cuales se suscribió el Tratado. El Producto Interno Bruto (PIB) resulta ser una variable importante en el Acuerdo comercial, ésta variable “durante el TLC mostró un ascenso de un 6,4% en el primer trimestre del año 2014, señalando un aumento del 2,3% en relación al año 2013” (Portafolio 2015).

El acenso del PIB y los balances negativos en las cuentas externas e internas del país, pueden poner en evidencia lo insólito que resulta hacer que un acuerdo comercial o política (como lo es el TLC) atraiga el capital extranjero y el resultado final sea un déficit en las relaciones externas del país. ¡Esto resulta ser paradójico!<sup>11</sup>, ante éste panorama, algunos analistas dicen que se debe a un problema llamado ‘Déficits Gemelos’ el cuál puede ser identificado por tres razones principalmente:

- Revaluación de las monedas. Esto tiene un efecto sobre los sectores que comercializan o transables de la economía; las exportaciones se encarecen y las importaciones se abaratan. Si ese exportado no puede abaratar sus costos en la medida en que bajen sus ingresos del comercio exterior. Entonces el productor entra en serios problemas de quebrantos económicos.
- Cuando los sectores agricultores entran en dificultades, el capital público y el capital privado no los vuelven a determinar y entonces se dedican a invertir en esas actividades que no tienen riesgo. La economía se desplaza de los bienes de consumo agrícola a los bienes que generan rentabilidad.
- El desarrollo del mercado entre dos países, algunas veces, genera déficit en las cuentas corrientes del país (cuentas externas), lo que significa trastornos. Las remesas individuales y dividendos del capital invertidos en este país no le alcanzan para transar

---

<sup>11</sup> Montoya, Aurelio Suárez. 2015. “Foro Internacional: El Agro en el Posconflicto”. Visto 6 de Junio del 2015, <https://www.youtube.com/watch?v=fMSA6oy3YSw>

o financiar sus gastos en dólares. Entonces el país tiene que endeudarse en las cuentas externas (Suárez Montoya 2015)<sup>12</sup>.

Las pruebas sobre los resultados que ha brindado el TLC durante dos años varían entre el cuestionamiento de la gobernabilidad de un país, la carencia de herramientas comerciales en relación a los productos agrícolas y la falta de vinculación de la política agrícola con la política económica.

La interacción entre la política agrícola y la política económica en Colombia está enfocada a la industrialización, como una manera para aumentar el ingreso del país 'PIB' a causa del manejo discrecional del territorio campesino para la mercantilización transnacional por parte del gobierno y las políticas aperturistas.

Pero las repercusiones van más allá de eso ya que por un lado, el gobierno de turno mercantiliza un territorio; mientras que por otro lado, para los campesinos es verlo como una manera de tejer los lazos sociales y vivir el día a día trabajando la tierra, conviviendo con ella y las personas que los rodean. Ahí está viva la noción de soberanía alimentaria como una herramienta importante de desarrollo para el país, pero las condiciones económicas y políticas no han permitido que los campesinos puedan trabajar su propio territorio sino que sea mercantilizado.

La conclusión de este primer apartado podría decirse que el Tratado de Libre Comercio ha traído para varios los pequeños y medianos agricultores arroceros problemas económicos, políticos y sociales; en donde “el presente desabastecimiento del arroz blanco en el departamento del Meta es la comercialización, el desestimulo y la poca garantía de utilidad para los agricultores que se ha complicado de sobremanera con el TLC” (Agrollanos 2015). Esta situación ha llegado a tal punto, que varios campesinos del gremio del arroz consideran que “Los TLC's son una política imperialista o también llamada como ‘el gran poder de la metrópolis’ y gran poder imperialista internacional”<sup>13</sup>.

---

<sup>12</sup> Montoya, Aurelio Suárez. 2015. “Foro Internacional: El Agro en el Posconflicto”, 6 de Junio del 2015, <https://www.youtube.com/watch?v=fMSA6oy3YSw>

<sup>13</sup> JR, 4 de febrero 2015: entrevista a Sindicato Nacional de Metalurgia (Sintrametales) y formador de dirigentes campesinos.

#### **4.1 Movimiento campesino del Departamento del Meta. Una reivindicación sobre el territorio**

Las y los habitantes del departamento del Meta, conocido por sus planicies y sus fértiles terrenos, se plantearon la idea de crear movimientos sociales de resistencia ante las políticas imperantes. Estas organizaciones son:

Mesa de Unidad Cívico, Agraria y Popular del Oriente Colombiano (MUCAPOC); Asociación Campesina del Río Güejar (Agrogüejar); Sindicato de Trabajadores Independientes del Meta (SINTRAGRIN); Asociación Campesina del Río Cafre (AGROCAFRE); Asociación de Campesinos Trabajadores del Guayabero (ASCATRAGUA); Asociación Campesina Ambiental Losada Gayabero (ASCAL-G); Asociación Campesina y Trabajadores del Guayabero (ASCATRAGUA); Asociación Campesina del Municipio de Vistahermosa y San Juan de Arma (ASPROMACERENA); Asociación de Pequeños Productores Campesinos de la Julia, Uribe (ASOPROJU); Asociación de Trabajadores Campesinos Ambientalistas de los Parques Tinigua y Macarena del Municipio de Uribe (ACATAMU); Asociación Ambiental de Uribe; CORPOYARI; Asociación Campesinos de Masetas; Asociación de Trabajadores Campesinos del Alto Ariari (ATCARI); Fundación por la Defensa de los Derechos Humanos y el DIH del Oriente y Centro de Colombia (DHOC); INCOPAZ; CIVIPAZ Villavicencio; Fundación Proyecto Vida; ASOPODEGUA; Asociación de Juntas de Acción Comunal (ASOJUNTAS); Inquilinos Central Nacional Porvivienda (CENAPROV); Asociación de Jóvenes Semillas de Paz; Asociación de Mujeres por la Paz y la Defensa de los Derechos de la Mujer Colombiana (ASODEMUC); Red de Medios Alternativos: Agencia Colombiana de Prensa Popular (REMAP); Coordinadora Secundarista del Oriente Colombiano; Resguardo Indígenas Ondas del Cafre” (Fundación paz y reconciliación 2014,7-12).

Los movimientos sociales consolidados en el departamento del Meta inician con la construcción del movimiento social Agrogüejar, el cual ha contribuido a la construcción de identidad del poblado campesino así como a la composición de integración a la Mesa de Unidad Cívica, Agraria y Popular del Oriente Colombiano (MUCAPOC) con el respaldo de Marcha Patriótica (MP),

Para el 2010, con la movilización nacional coincidente con la celebración del bicentenario de la Independencia. En el año 2011 se conformó el Consejo Patriótico Departamental, la instancia organizativa más importante del departamento. Éste estaba integrado por 68 organizaciones sociales” (Fundación paz y reconciliación 2014,14).

Estas son las organizaciones que se han desarrollado entre un centenario natural plano con morichales y ríos que reproducen en su esplendor el amanecer llanero, una imagen que deslumbra la perspectiva de territorio sobre el que se debaten las actividades económicas e intereses particulares recreando guerras encarnadas en las identidades y derechos en construcción de un movimiento.

Así, los conflictos entre los grupos armados, el despojo nacional y la instalación de las transnacionales y los campesinos en el 'Embrujo verde'<sup>14</sup> han creado un espacio en donde, la lucha por el territorio resulta ser muy importante debido a los nutrientes y fertilidad que tienen estas tierras en el país.

Estas luchas se desarrollan dentro de todo el territorio del Meta para el reclamo de sus derechos sociales “vienen de un proceso en el que residía la colonización, generada en el marco de la violencia de los años cincuenta asociados con la presencia de actores armados organizados (guerrilla, paramilitares y militares) y ampliada por la intervención de intereses de transnacionales” (Pérez 2012).

La Región del Ariari, es un ejemplo de los procesos de lucha por el territorio, que han visto grandes pérdidas de toda índole y que algunas veces logran ser immortalizadas en esculturas que buscan en su quehacer socio-político las disminuciones de las desigualdades, estructuras, como una obra ubicada en el parque los Fundadores del escultor Rodrigo Arenas Betancourt que refleja lo que muchos actores sociales recrean como las tradiciones y la cultura de los nacidos en esas tierras.

Las zonas de reserva campesina (ZRC) se implementaron en varias regiones del país a pesar de las trabas por parte del Gobierno colombiano; en el departamento del Meta, estas zonas fueron creadas por el movimiento social campesino arrocero llamado Asociación Campesina para la Agricultura Agroecológica y el Comercio Justo del Río Güejar o “Agrogüejar”, quienes fueron quienes utilizaron la ZRC como herramienta de auto-reconocimiento y plataforma política de demandas de derechos sociales.

Aunque el Estado colombiano abogó por la intervención de intereses de transnacionales, los reclamos del y por el territorio se hicieron efectivos gracias a la vocería y representación de los movimientos campesinos que mediante “la resolución No. 02059 del 11 de agosto de 2011

---

<sup>14</sup> Considerada así por la majestuosidad en su naturaleza y la gran extensión de llanuras. “El tiempo.2014.a “Recorrido por el Meta, ruta del embrujo llanero”, accedido el 28 de septiembre de 2014. <http://www.eltiempo.com/estilo-de-vida/viajar/recorrido-por-el-meta-la-ruta-del-embrujo-llanero/13966701>.

del Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (INCODER) han logrado obtener la autonomía de la Zona Campesina el [día] sábado 5 de mayo de 2012” (ILSA 2012,30).

Los derechos sociales que la población campesina ha ido perdiendo en la medida en que el Estado no se ha encargado de brindarlos de manera eficiente. Ante esto, algunos estudiosos de los movimientos sociales dicen que

Crearon espacios para organizar y establecer los derechos legalmente y con fuerza, ello incita a un proceso de negociación trilateral entre los trabajadores los dueños del capital y el estado para fijar los límites de la explotación y garantizar los beneficios materiales mínimos a lo que cualquier ciudadano tendría derecho (Tilly 2004,292).

El caso de ‘Agrogüejar’, es un proceso donde la transgresión de los derechos e invisibilidad por parte del Estado ha llevado a que las empresas transnacionales petroleras generen nuevas modalidades de despojo “combinando, por lo general, la utilización de la violencia y las amenazas con el uso de los instrumentos jurídicos que el derecho civil pone en manos de los operadores jurídicos en materia de transferencia del derecho de propiedad”(Gómez 2010,16) e imposibilitando las medidas de accionar de los grupos campesinos.

Así mismo, el desinterés del Estado por estas problemáticas y la vulneración de los derechos a los campesinos es reforzada por el conflicto armado interno, “que lleva desangrando a Colombia desde mediados del siglo XX [y] se caracteriza por la generación de más de tres millones de desplazados internos, con dramáticas consecuencias desde el punto de vista humanitario y desde la óptica de la protección de todos sus derechos” (Gómez 2010,13).

De esta manera los campesinos que pertenecen a Agrogüejar entendieron que “vivir el territorio” significa organizarse para evitar que se tomen estas mismas medidas contra otros miembros del movimiento. Para ello, se requiere de actuaciones políticas encaminadas en la transformación de la sociedad, las cuales responden a un tipo de hegemonía basada en crear derechos sociales y económicos para la zona.

Gramsci, desde sus planteamientos, ayudaría a entender que “la naturaleza humana es el complejo de las relaciones sociales que incluye la idea de: el hombre deviene, cambia continuamente al cambiar las relaciones sociales y porque esa respuesta niega al hombre en general” (Gramsci 2007,280). Esto conlleva a convertirse y construirse en colectivo, cuando se crea una asamblea donde la decisión colectiva supera a los intereses individuales (Ibid 2007).

Estas decisiones colectivas han permitido que los campesinos cuenten con un proceso de construcción de la identidad desde la interrelación social por una causa en particular que resulta ser el reconocimiento y el derecho al territorio. En ese sentido, la identidad es concebida como elemento importante en la sociedad y que a su vez se entiende como “un elemento vital de la vida social, hasta el punto de que sin ella sería inconcebible la interacción social, que supone la percepción de la identidad de los actores y del sentido de su acción. Lo cual quiere decir que sin identidad simplemente no habría sociedad” (Jenkins 1996, 819). Esto significa una actividad que los campesinos han estado trabajando para la construcción del modelo de la ZRC.

De modo que, la identidad que desean reclamar los campesinos con la ZRC es inseparable de la idea de cultura, “debido a que las identidades sólo pueden formarse a partir de las diferentes culturas y subculturas a las que se pertenece o en las que se participa” (Haralambos y Holborn 2004,790), indicada como diferencia la vinculación con Ariari, Güejar y Cafre, tres municipios con diferencias culturales destacables pero juntas por una sola causa: el derecho a vivir y habitar el territorio. El trabajo de la ZRC en el marco de su concepción cognitivista de la cultura, entendida como “la interpretación típica, recurrente y ampliamente compartida de algún tipo de objeto o evento, evocada en cierto número de personas como resultado de experiencias de vida similares” (Strauss and Quinn 2001,6).

La lucha por el territorio ha sido una disputa incesante para el reconocimiento de sus derechos ya que muchos campesinos dicen que:

El estado no quiere reconocer las Zonas de Reserva Campesinas porque no están interesados, porque necesitan tener un campo sin campesinos precisamente para implementar las dinámicas de desarrollo más de 14 millones de hombres y mujeres de la tierra y creemos de que es necesario que haya un desarrollo rural pero también para los campesinos porque eso garantiza la soberanía alimentaria, los campesinos son los que producen la comida para los 48 millones de habitantes que tiene Colombia<sup>15</sup>.

#### **4.2 Movimiento contra-hegemónico transnacional: paro agrario campesino colombiano**

Ante el panorama el Gobierno Nacional tras haberse encargado de implementar medidas legales para que se fuera ejecutando cada vez más el acuerdo comercial. Activistas campesinos como Cesar Pachón “representante de dignidad papera el pasado 7 de mayo del 2013 expuso la

---

<sup>15</sup> EA, 22 de Febrero 2015, Entrevista a Coordinación del Movimiento Campesino ‘Dignidad Arrocerá’.

problemática en el Senado de la República: “¡lo que construimos durante toda una vida, en este momento lo hemos perdido!” (Especiales Pirry 2013). Al no ser escuchadas ningunas de las demandas de las organizaciones sociales, se convocó un Paro Nacional.

El paro se convocó para el 19 de agosto del 2013 en el que diferentes organizaciones no gubernamentales, organizaciones de base, corporaciones campesinas, entre otras, con el apoyo de diferentes organizaciones internacionales se reunieron “por los altos costos de producción que tienen, ante los elevados precios de los insumos que utilizan para sus cultivos que hacen que se les reduzcan sus ganancias y el contrabando de productos agrícolas” (El Tiempo 2013). Miles de campesinos salieron a las calles, desesperados por hacerse escuchar ante un Gobierno que los había dejado abandonados.

El proceso de movilización permitió visibilizar varias organizaciones sociales y algunos movimientos de izquierda que ya se habían conformado pero no habían sido tan fuertes en su accionar político sino hasta el día de la marcha. Entre esas organizaciones se encuentran el movimiento político y popular ‘Marcha Patriótica’, un movimiento conformado el 20 de julio de 2010 por una marcha convocada en Bogotá en contra de las políticas del presidente en ese entonces (Álvaro Uribe) y que tomó fuerza durante “el Paro Agrario, ya que colocó a, solo en el Meta, 68 organizaciones sociales” (EA, 22 de Febrero 2015, entrevista a Coordinación del Movimiento Campesino ‘Dignidad Arrocera’).

*Figura 4.3 la realidad de la resistencia*



*Fuente: Contravía 2014 y Agrollano 2015*

Estas imágenes demuestran la masiva movilización de diferentes organizaciones campesinas durante el paro agrario y por esa razón, es posible hablar de un Movimiento Social Campesino, ya que según la definición que utiliza Alain Touraine, un movimiento social

Supone que la unicidad del espacio político y social existe en cada una de las sucesivas fases históricas y resulta de manera sistemática de la oposición central entre dos actores que

luchan con la finalidad de obtener el control social del sistema de conocimiento y de imponer un cierto tipo de consumo del producto del trabajo (Touraine 1993,74).

En este caso la lucha entre los dos actores, por un lado el Estado, es visto desde Gramsci como un receptor de las demandas impartidas por los campesinos y los movimientos sociales campesinos como demandantes de derechos económicos, políticos y sociales. Todas estas acciones están sustentadas bajo los principios de identidad, de oposición y de unión o totalidad, elementos esenciales para la construcción de movimientos sociales mencionados por Gramsci.

El Paro Agrario tuvo tal acogida que otros sectores sociales se solidarizaron en 30 de los 32 departamentos del país. Miles de colombianos manifestaron por la causa y se concentraron en las plazas principales de cada pueblo y capital del país. Para dimensionar un poco la magnitud del movimiento, según lo registrado en varios medios de prensa, se dice que “en Putumayo 3.100 los manifestantes, en Villa Garzón más de mil personas concentradas; en el departamento del Huila se registran 7 concentraciones; en Nariño son 9.200 los campesinos e indígenas; en Antioquia 15.000 manifestantes mineros; en Barrancabermeja 3.000 campesinos se movilizaron en el marco del Paro” (Prensa Rural 2013).

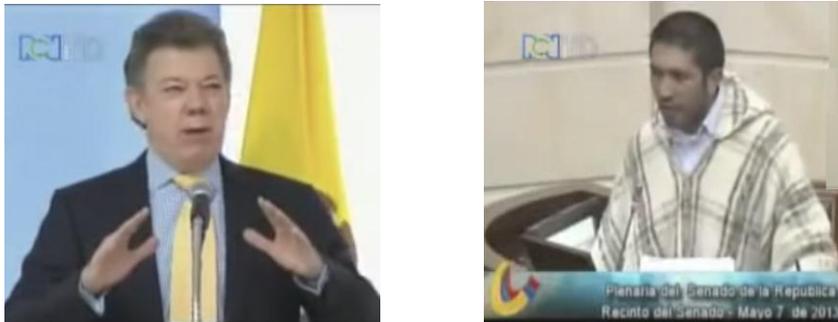
Las movilizaciones realizadas en diferentes partes del país divisaron el repudio a las acciones del Gobierno Nacional, ya que empezó a ejercer la ‘fuerza bruta’ contra los líderes sociales, los manifestantes y la sociedad civil en general. De manera directa, se habló de una brutalidad policiaca desmedida; y de manera indirecta, infiltraciones de miembros militares en las diferentes manifestaciones. Ambos casos fueron registrados: por un lado, el de la manera indirecta se produce con ejemplos como: “5 militares entre ellos un Coronel se infiltraron en las manifestantes en el departamento del Meta” (Prensa Rural 2013); y por otro lado, la infiltración directa dejó los siguientes casos durante las manifestaciones:

- 660 casos de violaciones a los derechos humanos individuales y colectivos en todo el país (Prensa Rural 2013).
- 262 detenciones arbitrarias y en proceso judicial (Prensa Rural 2013).
- 485 personas heridas (Prensa Rural 2013).
- 21 personas heridas con arma de fuego (Prensa Rural 2013).
- 52 casos de hostigamientos y amenazas contra los manifestantes y líderes sociales (Prensa Rural 2013).
- 4 personas desaparecidas (Prensa Rural 2013).

- 51 casos de ataques indiscriminados a la población civil en diferentes departamentos del país (Prensa Rural 2013).

El panorama no era nada alentador ya que también, dentro de los 262 detenidos capturaron a líderes sindicales del Paro Agrario como a Huberto Ballesteros quien está condenado por rebelión. Ante todo este panorama, el Presidente Juan Manuel Santos dijo: “El gran paro nacional agrario ¡no existe!”. A muchos dejó sin palabras y con una pregunta a cuestas, ¿cómo que NO existe? Las evidencias muestran todo lo contrario sobre el pronunciamiento del presidente, pues es como dejar de ver un problema de magnitud colosal o buscar ocultar una realidad imperante en el día a día de los diferentes labriegos en el país.

*Figura 4.4 La revolución de las ruanas*



*Fuente:* Especiales Pirry. 2013. “La revolución de las Ruanas”, 16 de febrero de 2015, [https://www.youtube.com/watch?v=n1Lm\\_eh\\_nA4](https://www.youtube.com/watch?v=n1Lm_eh_nA4).

Las masivas violaciones a los derechos humanos durante el paro resultaron ser motivo de fuerza para varias organizaciones campesinas, gracias a que ellos y ellas que resistieron a la mano fuerte del Gobierno, Se dieron espacios de discusión así como de negociación, pero allí también los intereses colectivos quisieron fragmentar la movilización, debido a que "cualquier propuesta del gobierno debe ser para unir y no para dividir" (De la Rocha 2001,488).

Esta situación se dio en una de las reuniones entre el Gobierno y algunos representantes de los colectivos campesinos en donde algunos quisieron sacar provecho del Paro Agrario de manera ilegítima. Algunos activistas afirman que

La CSI que es la Cooperación Sindical Internacional que es pro-capitalista, pro-monopolio, ellos plantean algunas reivindicaciones para que esos monopolios se mantengan y todo sigue

igual. Algunas organizaciones nacionales tienen esa misma idea y esas fueron las que querían negociar por aparte y debilitar el movimiento<sup>16</sup>.

Las estrategias del Gobierno colombiano respondían caracterizadas por la introducción de empresas transnacionales al país a causa del TLC puede ser interpretada desde las Relaciones Internacionales como “la relativa importancia del Estado al introducir una gama de actividades transnacionales privadas y de redes relacionales trans-gubernamentales entre fracciones de las burocracias de los estados” (Cox 2013,130), en donde las acciones tácticas y estratégicas juegan un papel importante para la imposiciones de sus intereses o burocracias. Es allí que el presidente Juan Manuel Santos se encargó de tomar medidas para frenar el Paro Agrario y dijo: “les otorgaremos a los agricultores el 50% de los insumos para que comercialicen sus productos” (AT, 25 de Febrero 2015, Corpoarroz de los Llanos).

Sin embargo, aunque las acciones tácticas se vieron por parte (gobierno) y parte (movimiento campesino) en la negociación de las demandas encargadas por parte de las organizaciones campesinas, el incumplimiento fue evidente; aunque “el presidente no cumplió su palabra si se logró gestionar unas reivindicaciones a raíz del paro de unos 250 mil millones de pesos para el campo” (EA, 22 de Febrero 2015, Coordinación del Movimiento Campesino ‘Dignidad Arrocera’).

Las dinámicas e intereses que se manejaron durante todo el Paro Agrario responde mucho a la interacción entre Capacidades Materiales (elementos y dinámicas de producción), Instituciones (interacción entre Estados, movimiento social y transnacionales) e Ideas (lucha por los derechos sociales). Ante la última mencionada, es necesario identificar la forma en que se construye la idea de movimiento social y la noción de ciudadanía, entendiendo a la ciudadanía como sujeto social de derechos.

Los derechos sociales han sido desvirtuados a causa de una imposición política proveniente del gobierno colombiano al no tener en cuenta las problemáticas sociales. La razón tiene que ver con un antagonismo fuertemente arraigado a grupos de interés (las empresas transnacionales y grandes empresarios nacionales):

Ante esto, la justicia forma parte de esa lucha porque, al proponer interpretaciones conflictivas sobre el Estado como garante de derechos, creando formas de identificación y fuerzas políticas

---

<sup>16</sup> EA, 22 de Febrero 2015, entrevista a Coordinación del Movimiento Campesino ‘Dignidad Arrocera’.

[tal es el caso de las y los campesinos]. En otras palabras, desempeñan un papel importante en el establecimiento de una hegemonía específica y en la construcción del sentido de la 'ciudadanía' en un momento dado (Mouffe 1999,81).

Ante el punto de las fuerzas antagónicas que provienen de intereses transnacionales o ejecutados por el gobierno colombiano para la construcción de una hegemonía basada en la coacción de la protesta social, buscando dejar sin herramientas políticas a los campesinos y desvirtuando la idea de ciudadanía en donde los habitantes de un sector puedan demandar sus necesidades equivalentes de los diferentes movimientos sociales en el marco de la democracia (Mouffe 1999).

La idea es buscar una alternativa de cómo poder manifestar sus exigencias ante el gobierno y que sean atendidas por parte del Estado, además de que sean garantizadas por parte del mismo. En este punto, Gramsci menciona la autonomía. Pero, ¿cómo construir una autonomía si el Estado ante el 'contrato social' debería ser quien garantizara estos derechos? Para responder esta pregunta es necesario mencionar los resultados que dejó el Paro Agrario; a pesar de que hubo muchas pérdidas y pocas recompensas hasta ahora, la construcción de un movimiento social campesino arrocero fue ese producto final.

Los movimientos sociales campesinos se consolidaron de manera íntegra con otros gremios agrícolas para trabajar como unidad y totalidad [incluyente] en pro de los derechos sociales. El más importante en la historia de Colombia se organizó con el nombre de la 'Mesa Agraria Nacional',

Con ayuda de coordinación de Fensuagro y luego con otros procesos como los indígenas y se ha conformado la Cumbre de los Pueblos como mesa única, donde se viene negociando con el gobierno ocho puntos fundamentales que tienen que ver con la problemática de Colombia donde el gobierno no se ha sentado en la mesa para negociar y lo que se ha encargado de decir es que 'vamos a destinar unos rubros [...]', como si fuera la ayuda [económica] la solución de los problemas del campesinado colombiano [...]. Los ocho objetivos son: la paz, zonas de reserva campesina, la salida de cultivos ilícitos, la problemática minero-energética que es causa del despojo de la tierra y, la renegociación del TLC porque son nocivos para la población campesina<sup>17</sup>.

---

<sup>17</sup> AG, 17 de febrero 2015, entrevista a Federación Sindical Unida Agropecuaria 'Fensuagro'.

Las diferentes organizaciones sociales que se han acogido a la idea de la Mesa Agraria Nacional al buscar ser un movimiento social transnacional contra-hegemónico, ya ha tenido problemáticas muy fuertes. Según La Federación Sindical Unida Agropecuaria menciona que “hemos tenido problemas desde administrativas y financieras así como de vulneración a su propia vida porque nos han asesinado alrededor de 1550 miembros en los 18 años de vida que tenemos” (AG, 17 de febrero 2015, Federación Sindical Unida Agropecuaria ‘Fensuagro’).

Constituidos bajo las circunstancias de una conflictividad social a causa del “corporativismo del Estado y la represión” (Cox 2013,159), el movimiento social campesino se considera contra-Hegemónico, debido a que “consiste en una visión coherente de un orden mundial alternativo, sostenido por una concentración de poder suficiente para mantener este desafío a los países” (Hartmut s/f, 160). A su vez, es considerado como movimiento social transnacional porque está en contra de los efectos que han tenido las transnacionales en el país, o “por ser una fuerza social que esta opuesta al capital internacional siendo marginados por el Estado” (Cox 2013,159) según la teoría neo-gramsciana.

Una vez construido el movimiento social campesino más amplio, se crearon otros movimientos que han permitido unir a las organizaciones de segundo nivel con las del tercero<sup>18</sup> en el Meta.

La conformación del movimiento campesino ‘Dignidad Arrocera’ se legitimó durante el Paro Agrario pero inició como un movimiento popular sectorizado. “Intentamos fue trabajar con el gremio oficial, con la Federación Nacional de Arroceros (Fedearroz), cuando los tipos no dieron la talla; entonces empezamos a hacer organizaciones alternativas hasta que creamos AGAMETA. Pero vimos la posibilidad de unir a los trabajadores del gremio arrocero que se desarrolla en el Huila, Tolima, Casanare, Córdoba, Santander. [...] en el 2010 empezamos a llamarnos ‘Dignidad Arrocera’, porque un día en una asamblea que teníamos con los de la organización dijeron: esto es un problema de dignidad, no nos podemos dejar joder. Y bueno, pues si nos parece bonito el nombre entonces pongámosle Dignidad Arrocera y empezamos a afirmarnos como Dignidad. Y de ahí es que salieron lo que popularmente llama el gobierno como ‘Dignidades’ que es una representativa de los gremios<sup>19</sup>.

### El movimiento social ‘Dignidad Arrocera’

Se plantea organizar una reforma constitucional por iniciativa popular con 20 puntos, donde se encuentran: soberanía alimentaria, producción nacional, protección de la agricultura,

---

<sup>18</sup> entendiéndose a las del primer nivel como las internacionales, las de segundo nivel como las organizaciones de base y las de tercer nivel las que trabajan a nivel regional.

<sup>19</sup> EA, 22 de Febrero 2015, Entrevista a Coordinación del Movimiento Campesino ‘Dignidad Arrocera’.

renegociación del TLC, eliminación del contrabando, créditos viables para la realidad de los campesinos [pues son] imposibles de pagar<sup>20</sup>.

Bajo estas organizaciones, además de sus objetivos en marcha, su finalidad es plantear una esfera de pensamiento y otra de acción que les permita pensar “una hegemonía exitosa [que] significa un período de relativa estabilización y la creación de un ‘sentido común’ ampliamente compartido, pero es preciso distinguir entre un consenso superpuesto y el acuerdo racional” (Mouffe 1999,81). Pero como no ha logrado ser así, para el año 2014 los movimientos sociales se volvieron a organizar para volver a hacer otro Paro Agrario, paro que se está construyendo de una forma más consistente a medida que pasa el tiempo.

Aunque los procesos que está llevando la organización campesina han permitido identificarse como individuos con derechos en la ZRC y la disputa de poderes entre la sociedad política y sociedad civil, a nivel jurídico aún no se emite la resolución que parte de “la Junta Directiva del INCODER21, que apruebe la constitución de la Zona de Reserva Campesina del Sector Güejar-Cafre del municipio de Puerto Rico, Meta” (Pérez, 2012), la necesidad de constitución de reconocimiento bajo la identidad que ha dado como resultado que Agrogüejar se vincule a la Mesa de Unidad Cívica, Agraria y Popular del Oriente Colombiano ‘Mucapoc’, para llevar a cabo “una política de reconocimiento igualitario, la cual ha adoptado varias formas con el paso de los años y que ahora retorna en la forma de exigencia de igualdad de status para las culturas” (Taylor 1993,46).

El auto-reconocimiento y la totalidad de agremiaciones que luchan por la tierra ha sido un elemento importante para la postura contra-hegemónica una fuerza que asocia a varias organizaciones para lograr derechos ciudadanos por parte del Estado. Por esta razón y varios de los motivos consignados anteriormente, se dice que las luchas aunque son comunes en el movimiento campesino, existen distinciones según las organizaciones para poder abarcar más derechos desde sus respectivas áreas en las que se sienten más fuertes. Por ejemplo: el logro que ha llevado a cabo el movimiento campesino Dignidad Arroceros es que

Desde el 31 de julio del 2014 se aprobó en el congreso la ley 1731 –medidas de financiamiento para el Agro colombiano- que se sancionó por el presidente y la ley fue

---

<sup>20</sup> EA, 22 de Febrero 2015, Coordinación del Movimiento Campesino ‘Dignidad Arroceros’.

<sup>21</sup> Instituto nacional de Desarrollo Rural.

aprobada el 18 de Junio del 2014 y al 2015 no se ha expedido el decreto reglamentario que tienen que firmar los Ministros de Hacienda y los Ministros de Agricultura<sup>22</sup>.

La posición de Dignidad Arrocera va muy en pro de lo que quiere MUCAPOC en cuanto al manejo de algunas policías de incidencia en el campo, es allí donde se menciona que

Se desea renegociar el TLC ¡renegociarlo si es posible! en los mismos textos esta la derogación de los capítulos que permiten renegociar el TLC en el Artículo 23,2 del TLC con EEUU, para hacer más equitativo el Acuerdo Comercial y que cumplan con ciertas normativas de la OMC. Pero lo que se dice es que lo que no ha dejado modificar los tratados es lo que cuenta la Constitución política de 1991 se tiene un término de seguridad alimentaria que cuenta con la FAO [...] Si no se establece el término de Soberanía Alimentaria en la Constitución Política “Artículo 63, 64,65, 66 y 100, Se quiere recuperar las semillas nativas para poder contrarrestar esa política nefasta con el fin que el campesino no dependa de esas semillas certificadas ¡Si tenemos el control de las semillas tenemos el control de los alimentos¡<sup>23</sup>

El camino que ha emprendido el movimiento social campesino responde ante una política de desarrollo industrial imperante en el país y que no tiene como prioridad las demandas de los movimientos sociales. Unas demandas que están enmarcados en una autonomía que plantean un reconocimiento de sí mismos a partir de la historia de lucha, una lucha que acaba de empezar y que depende de cada uno de los colombianos para que pueda construir un futuro distinto para las generaciones venideras.

---

<sup>22</sup> EA, 22 de Febrero 2015, entrevista a Coordinación del Movimiento Campesino ‘Dignidad Arrocera’.

<sup>23</sup> EA, 22 de Febrero 2015, entrevista a Coordinación del Movimiento Campesino ‘Dignidad Arrocera’.

## Conclusiones

El Tratado de Libre Comercio entre Colombia y Estados Unidos permitió evidenciar tres actores durante el proceso de negociación y suscripción del mismo, el primero fue, un poder de 'orden mundial' que puede ser catalogado como 'poder hegemónico' impartido por Estados Unidos, el segundo fue, un gobierno colombiano con tendencia ideológica 'pro mercado' que fue cediendo su poder de negociación (sin tener en cuenta a la población agrícola) mediante la incidencia de los grupos de presión internacional y estadounidense y el tercero fue, una 'Fuerza Social' que se fortaleció durante el tiempo a causa de la exclusión completa en las rondas de negociaciones; una fuerza social campesina que se consolidó como un movimiento social campesino arrocero transnacional, proclamado así (en términos gramscianos) como 'contra-hegemónica' ante la imposición de políticas comerciales por parte de los grupos de interés, gobierno colombiano y estadounidense.

La disciplina de las Relaciones Internacionales mediante la aplicación del materialismo histórico permitió demostrar, cómo durante la liberalización del mercado colombiano fue desarrollo mediante los gobiernos de Misael Pastrana Borrero (1970-1974), Alfonso López Michelsen (1974-1978), Julio César Turbay (1978-1982), Belisario Betancur (1982-1986), Virgilio Barco (1986-1990), César Gaviria (1990-1994), Ernesto Samper (1994-1998), Andrés Pastrana (1998-2002), Álvaro Uribe (2002- 2010) y Juan Manuel Santos (2010-2018).

Los gobiernos de turno en Colombia se han centrado en aumentar el crecimiento económico basado en el fortalecimiento de las instituciones para facilitar las condiciones del mercado exportador, aumentar los lazos comerciales con los mismos socios que se han venido haciendo el intercambio comercial y la carencia de la diversificación de los productos de exportación. Esto ha generado problemas en la diversificación del mercado comercial así como de los socios comerciales a parte de los suscritos durante el TLC.

Colombia, durante el proceso de negociación del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, careció de rigidez en las negociaciones ya que la postura de Colombia frente a la CAN y Estados Unidos era 'que los campesinos fueran los verdaderos ganadores del TLC', pero a medida que fue negociando las condiciones con las que los estadounidenses estaban negociando –una postura rígida ante los subsidios y propiedad intelectual – que lo único que hizo fue ahuyentar a varios negociadores del TLC [Ecuador y Bolivia], pero Colombia siguió

ahí, a pesar de lo que implicaría desmejorar las condiciones de intercambio para los campesinos del país.

El Tratado de Libre Comercio fue el resultado de la política nacional de desarrollo que ha venido implementando Colombia debido a los elementos ideológicos (monetarista y neoliberal) de apertura económica que han tenido poder decisonal hasta nuestros días, resultando de esto, es el incentivo a la industrialización del país para obtener un mayor crecimiento económico. La manera en como el país la ha llevado a cabo la políticas de crecimiento económico ha sido el fortalecimiento de las industrias con mayor demanda en el mercado internacional –los sectores minero-energéticos –, dejando en un segundo plano la producción y comercialización de los pequeños y medianos productores campesinos.

Las incidencias que ha dejado el Tratado de Libre Comercio entre Colombia y Estados Unidos se han centrado en aspectos económicos, políticos y sociales en el país. El acuerdo incidió y la política de desarrollo económico en Colombia se encargó a nivel macro de aumentar el ingreso de las transnacionales, insertó a Colombia en la economía mundial, fortaleció la industria de algunos oligopolios en el país,

El acuerdo comercial y las políticas de desarrollo del país a nivel micro generó un síndrome llamado ‘Déficits Gemelos’ que es entendido como un déficit sobre el balance general de la balanza comercial y las cuentas fiscales, afectando profundamente las condiciones de intercambio de los pequeños y medianos productores, aumentando las problemáticas internas de los sectores agrícolas (especialmente el mercado del arroz).

A nivel micro también se pudieron evidenciar el estado en el que se encuentran los diferentes sectores económicos del país, en especial el sector agrario ya que a falta de una reforma agraria, carencia en programas de estímulo a la producción interna y diversas problemáticas que aquejan a diferentes departamentos debido a su geografía e historia. Los intentos del gobierno para cubrir estas problemáticas se le saliera de las manos, un ejemplo sobre el tema de programas para el fomento del agro fue el plan ‘Agro Ingreso Seguro’ llevadas a cabo políticas llevadas a cabo por el ICA y el Ministerio de Agricultura y se convirtió en una problemática de lavado de activos y robo de rubros públicos.

Las implicaciones del Tratado de Libre Comercio para el departamento del Meta en el sector productor arrocero, tuvo una experiencia de resistencia civil e incredulidad por parte de los negligentes programas de fomento a la producción del cereal. Se creó un desestímulo ya que

el gobierno municipal y nacional se encargaron de re-direccionar la matriz productiva de los agricultores del campo, obligándolos a cambiar –con políticas de estímulo fallidas y desplazamiento forzado [por parte del conflicto armado] – a brindar ayudas a otros sectores productivos como lo es el sector minero-energético (extracción petrolera y producción de palma africana), haciendo que los campesinos pierdan sus costumbres, cultura, tejido social y su bienestar económico e incluso hasta su vida por la pérdida de su territorio.

El territorio, visto como una fuente de vida para los campesinos arroceros, ha perdido su hegemonía a causa del asentamiento del poder transnacional en el departamento del Meta así como el asentamiento de grupos al margen de la ley (guerrilla y paramilitares), que han provocado despojos de territorio desde los años 60.

Confrontando la realidad vivida en años 60 contra lo vivido en los años 90 y hasta la actualidad, se puede ver que la realidad no ha cambiado para bien de los campesinos, ya que, se dice que el territorio han sufrido otra serie de transformaciones, que van desde problemas de vaneamiento con el ‘Añublo Bacterial del Panículo’ en los cultivos del arroz, pasando por problemáticas del contrabando inter-fronterizo [desde Ecuador], la carencia de los subsidios a la producción del arroz, aumento del endeudamiento del pequeño campesinado para suplir los costos de producción y la carencia de investigación para los pequeños productores.

Hasta los efectos de las políticas económicas internacionales que se han encargado de generar otros efectos en el mercado productor arrocero como; el deterioro de los términos de intercambio a causa del TLC y la volatilidad del dólar que está ligada con el aumento de los precios del arroz en el mercado internacional, a causa de la alta demanda internacional y el alto nivel de riesgo de la producción.

Es por estas razones que los campesinos arroceros – siendo una población medianamente organizada gracias a las luchas en pro de los derechos humanos desde los 60 – llegó a convertirse –a causa de las múltiples problemáticas que se incrementaron con la apertura económica de Colombia– en un movimiento social campesino que va en contra de la imposición de las empresas transnacionales y en pie de lucha por la pérdida de su soberanía en el territorio nacional, que trabaja de forma muy atonizada por la falta de campesinos que trabajen el arroz en la zona y por la pérdida del territorio a causa del despojo y el aumento de las deudas.

Las luchas arroceras campesinas, se encargaron de crear Zonas de Reserva Campesinas, Zonas de Biodiversidad y Zonas agrícolas. Estas zonas, son vistas como territorios autónomos que se han encargado de promover la reconstrucción de un tejido social, afianzar la cultura agrícola en la región, fomentar el comercio justo, validar los derechos sociales y fortalecer la construcción de movimientos sociales de segundo y tercer nivel.

El movimiento social arrocero con ayuda de la Mesa Nacional Agrícola y la organización Dignidad Arrocera están combatiendo por realizar una reforma constituyente mediante voto popular para vincular a los demás sectores excluidos (organizaciones afro e indígenas), y realizar la renegociación del Tratado del Libre Comercio uso del artículo 23,2 de TLC para mejorar las condiciones de intercambio además de promover la soberanía alimentara en Colombia.

Ante la propuesta del movimiento social arrocero, muchos agricultores, investigadores, científicos además de gobernantes apoyan la moción y están de acuerdo en que, todo el proceso de crecimiento y desarrollo del agro tiene como base la investigación, condiciones de intercambio favorable e incentivos a la producción de los pequeños y medianos campesinos. Tarea que sigue sin concretarse, pero es una labor que están implementando, el mismo movimiento social campesino en el departamento del Meta, como propuestas de lucha y confrontación contra el gobierno nacional ya que como decía un sindicalista campesino en Puerto Gaitán – Meta “En este momento la lucha política es sobre el campo porque el gobierno ¡No tiene soluciones pertinentes!”.

La disciplina de las Relaciones Internacionales mediante el enfoque teórico del Realismo Crítico y la teoría Neo-Gramsciana, fue pertinente para mostrar la realidad desde el punto de vista del gobierno, confrontada con, la realidad que vive el grupo subalterno, ya que suelen ser ellos quienes no tienen voz en la historia. Permitted también destacar las capacidades materiales (como la tierra) que tienden a ser fuente de disputa en el territorio nacional y como las capacidades materiales interactúan entre las ideas de los agentes y las instituciones transnacionales.

Yo propongo que los próximos estudios que se realicen sobre este tema deberían permitir ver la relación entre el gobierno nacional y los movimientos sociales en relación a la soberanía alimentaria. Otra propuesta es ver como las Zonas de Biodiversidad, Zonas Agrícolas y otras Zonas autónomas se han desenvuelto en el entorno local y por ultimo ver como la interculturalidad se relaciona en los sectores de zonas autónomas en Colombia.

## Anexos

### Anexo 1. Comercialización del precio mundial del Arroz.



**Fuente:** Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) FAO. (Fuente primaria), 2013:4

### Anexo2. Línea de Crédito y condiciones de crédito agropecuarios

ACTIVOS	TIPO BENEFICIARIO	TIPO BENEFICIARIO	TASA DE INTERÉS
HASTA \$93'430.750	PEQUEÑO PRODUCTOR *	PEQUEÑO*	HASTA DTF + 7 (e.a.)
<i>Y cumplir con la condición A o B</i>		MUJER RURAL BAJOS INGRESOS	HASTA DTF + 5 (e.a.)
HASTA \$3.221.750.000	MEDIANO PRODUCTOR	MEDIANO PRODUCTOR	HASTA DTF + 10 (e.a.)
SUPERIOR A \$3.221.750.000	GRAN PRODUCTOR	GRAN PRODUCTOR	
HASTA \$19.330.500.000	MIPYMES (Aplica para OTRAS ACTIVIDADES RURALES)	GRAN PRODUCTOR	

**NA:** ea: efectivo anual; DTF: Deposito a Terminio Fijo; (todo expuesto en Millones de pesos colombianos año 2004)

**Fuente:** Línea de crédito Finagro (Fuente primaria) <http://www.finagro.gov.co>

### ANEXO 3. Encuesta arrocera

#### CONSULTA ARROCERA NACIONAL

JUNIO 5  
DE 2005

#### RESULTADOS CONSOLIDADOS POR DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS

	TOTAL VOTOS	PREGUNTA 1		PREGUNTA 2			
		NO	SI	NO	SI		
TOLIMA							
Ibague	19	61	61	0	61	0	
Lérida		277	275	2	275	2	1
Ambalema		98	98	0	98	0	
Piedras		36	35	1	36	0	
Alvarado		28	27	0	27	0	1 1
Armero Guayabal		30	30	0	30	0	
Espinal		593	592	1	588	5	
Guamo		120	120	0	120	0	
Ortega		43	33	0	33	0	10
Saldaña- Purificacion		902	902	0	902	0	
Natagaima		37	37	0	37	0	
Prado		194	191	2	191	2	1 1
Chaparral		41	41	0	41	0	
TOTAL TOLIMA		2460	2442	6	2439	9	3
HUILA							
Neiva		9	9	0	9	0	

Villavieja	248	290	290	0	290	0		
Palermo	397	242	240	2	240	2		
Tesalia	118	87	85	1	85	1	1	1
Paicol	60	61	59	1	59	1	1	1
Campoalegre	1528	611	609	2	609	2	1	
Yaguará	250	174	174	0	174	0		
TOTAL HUILA		1474	1466	6	1466	6	3	

META Y  
CASANARE

San Carlos de Guaroa		54	54	0	54	0		
Villavicencio		477	475	2	475	2		
Puerto López		349	349	0	349	0		
Castilla la Nueva		4	4	0	4	0		
Acacias		52	52	0	52	0		
Granada		319	319	0	319	0		
Fuente de Oro		57	57	0	57	0		
Puerto Lleras		23	23	0	23	0		
Villanueva		312	312	0	312	0		
Cabuyaro		119	119	0	119	0		
Maní		60	60	0	60	0		
Trinidad		43	43	0	43	0		
Aguazul		210	210	0	210	0		
Yopal		172	172	0	172	0		
TOTAL META Y CASANARE		2251	2249	2	2249	2		

TOTAL GENERAL	6185	6157	14	6154	17	6
---------------	------	------	----	------	----	---

CARMEN LASERNA P

JANA SILVERMAN

SANTOS AQUILEO

Jefe de Debate

Veedora Internacional EEUU

Veedor Internacional Honduras

<http://www.salvacionagropecuaria.net/resultados%20consulta%20arrocera.htm>

#### **Anexo 4. Resultado de las votaciones de la Encuesta Nacional de Arroceros**

<b>VOTACIÓN TOTAL</b>	
<b>TOLIMA</b>	<b>2.460</b>
<b>HUILA</b>	<b>1.474</b>
<b>META</b>	<b>Y</b>
<b>CASANARE</b>	<b>2.251</b>
<b>TOTAL</b>	<b>6.185</b>

**Fuente:** Organización no Gubernamental Salvación Agropecuaria

#### **ANEXO 5. Comparación entre los Subsidios a los Cereales en Estados Unidos lo que propone 'AIS' para Colombia**

**COMPARACIÓN ENTRE LOS SUBSIDIOS A LOS CEREALES EN ESTADOS UNIDOS Y LOS QUE PROPONE EL PROGRAMA AGRO, INGRESO SEGURO PARA COLOMBIA** (dólares por tonelada)

PRODUCTO	SUBSIDIO EN USA	SUBSIDIO AGRO, INGRESO SEGURO
Arroz	99	18,4
Maíz	28	14,6
Sorgo	53	9
Soya	50	19,7
Trigo	74	11,2
Cebada	60	5,7

**Fuente:** Organización no Gubernamental Salvación Agropecuaria

## Lista de Referencias

- Acanda, José y Gerardo Ramos .1997. “Gramsci y la filosofía de la praxis”:16-225. Editorial de ciencias sociales, la Habana.
- Agrollanos. 2015. “Continua crisis arrocera en 2015” Visto (02/12/15). Ubicado en la página web <https://www.youtube.com/watch?v=pqf35Ciqkjo&list=WL&index=89>.
- AGRONET.2007. “Programa Agro Ingreso Seguro AIS” visto el (03/16/2015). Ubicado en la página web <http://www.agronet.gov.co/www/htm3b/popup4.asp?cod=52>.
- Altwater, Edmar .2010. “Las plagas del capitalismo”:134.En Samir, Amin (eds) Crisis financiera, económica, sistémica. Maia Ediciones. Madrid.
- Álvarez Sonia, Arturo Escobar y Evelina Dagnino .1998. “Cultures of Politics. Politics of Cultura: Re-visioning Latin American Social Movemens”. Oxford.
- Arenal, Celestino Del .2007. “Introducción a las Relaciones Internacionales”:31-87. Editoriales Tecnos, España.
- Aurelio Suárez Montoya. 2015. “Foro Internacional: El Agro en el Posconflicto”, 6 de Junio del 2015, <https://www.youtube.com/watch?v=fMSA6oy3YSw>
- Balassa, Bela .1980.”Teoría de la Integración Económica”:2.Unión Tipográfica Editorial, México.
- Barbé, Esther .1989. “El estudio de las Relaciones Internacionales. ¿Crisis o consolidación de una disciplina?” *Revista de Estudios Políticos*, no. 65.
- Barbé, Esther .2008.”Relaciones internacionales”:45- 125. Editoriales Tecnos. Tercera edición. España.
- Banco de la República .1971. “El mercado de capitales en Colombia” Vol. 4.
- Bejarano, J.1995. “Las Cadenas Productivas y La Competitividad. En: Cuadernos De Desarrollo Agrícola”:19-28.Vol. 1. No. 1. Septiembre.

- Bericat, Eduardo.1998."La Integración de los métodos cuantitativo y cualitativo en la investigación social":191. Editorial Ariel Sociología. Barcelona.
- Bieler, Andreas y Adam David Morton .2001. "The Restructuring of European Social Relations in the Global Political Economy":264.Social Forces in the Making of New Europe (Edi December 2008. Nova Scotia.
- Bourdieu, Pierre .2003."Las estructuras sociales de la economía":246.Barcelona.
- Bull, Hildley.1981."Hobbes and the international anarchy":717-738, *Social Research*, Vol. 48, No4.
- Buttigieg, Joseph .2004. "La educación en el conjunto de relaciones que constituyen la hegemonía": 57-69. En Dora Kanoussi (coord.), Gramsci en Rio de Janeiro, Plaza y Valdés. México, D. F.
- Cárdenas, Mauricio .2005. "Crecimiento económico en Colombia 1970-2005, en: 35 años":2. *FEDESAROLLO: Coyuntura económica*, Bogotá.
- Caballero, Ariel .2005."Ministro de agricultura incumplirá promesa presidencial". Noviembre 3 del 2014.<http://www.salvacionagropecuaria.net/ministro%20incumplira%20promesa%20presidencial%205%20mayo%202005.htm>.
- Cano, Carlos .2003. "Evaluación de la dinámica e incidencia del CERT en las exportaciones no tradicionales colombianas":20. *Ecos de Economía* No. 16, Medellín.
- Carr, Edward Hallett .1945. "Nationalism and After". Macmillan, Londres.
- Acero, Chique Rosales, Rosa Álvarez y Prieto Samaca .2006. "Efectos de la liberalización comercial: Un análisis de equilibrio parcial para el sector de arroz en Colombia" (Documento CEDE). Universidad de los Andes, Bogotá.
- Central American Free Trade Agreement 'CAFTA' .2004. "Frente a la Ronda de negociaciones en Atlanta".10deNoviembredel2014. [http://www.nadir.org/nadir/initiativ/agp/free/cafta/frente\\_atlanta.html](http://www.nadir.org/nadir/initiativ/agp/free/cafta/frente_atlanta.html).
- Centro de Investigación y Educación por la Paz: Programa por la Paz –CINEP– .2014. "Desde el corazón del movimiento campesino". Bogotá: Editorial Gente Nueva.

- Colectivo Antígona .2014. “Poemas para los campesinos y campesinas en resistencia”, acceso el 15 de marzo del 2015, <http://issuu.com/colectivoantigona/docs/260516410-antigona-poemas-para-los-/1>.
- Colmenares, Julio Silva. 2013. “Nuevo modo de desarrollo: una utopía posible”: 100-158. Editorial Aurora. Bogotá.
- Correa, Jorge .2013. “35 socios comerciales aún ponen trabas a los colombianos”, Diciembre 10 del 2014, Periódico el Tiempo, <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13316008>.
- Contravía .2014. “Impactos del TLC en el campo colombiano”, Marzo 15 del 2015, [https://www.youtube.com/watch?v=89TqqQgB3\\_k](https://www.youtube.com/watch?v=89TqqQgB3_k).
- Cox, Robert .1981. “Critical Theory of International Relations International”, citado por John Moolakkattu en October 2009. Vol.46:439-456, Studies (Edi).London.
- \_\_\_\_\_.1987. “Production, Power and World Order: Social Forces in the Making of History”. Columbia University Press. New York.
- \_\_\_\_\_.1992. “Global perestroika”. Citado en R. Miliband and L. Panitch. 1996. “The New World Order? *The Socialist Register Merlin Press*. 26–43.
- \_\_\_\_\_.2013. “Fuerzas sociales, estados y órdenes Mundiales: Más allá de la Teoría de Relaciones Internacionales”. Revista Relaciones Internacionales, Grupo de Estudios de Relaciones Internacionales (GERI) – UAM vol. 24:129-160
- De la Rocha, Fabio .2001. “Movimiento Social y crisis de la representación”. 16 de Febrero 2015. <http://www.bdigital.unal.edu.co/1497/8/08CAPI05.pdf> pp488
- Departamento de Industria y Aduanas Nacionales ‘Dian’ .2006. Contingentes arancelarios bajo el marco del TLC con los Estados Unidos. (Base primaria). [http://www.dian.gov.co/descargas/tlc/Contingentes\\_Arancelarios.pdf](http://www.dian.gov.co/descargas/tlc/Contingentes_Arancelarios.pdf).
- Departamento Nacional de Planeación ‘DANE’.2004. Informe nacional sobre cadenas productivas (Base primaria):16. Bogotá.

Departamento Nacional de Planeación 'DANE' .2007. Meta, agenda interna para la productividad y la competitividad. (Base primaria):19-42. Bogotá.

Departamento Nacional de Planeación 'DANE' .2014. a. "Cuentas Trimestrales – Colombia: Producto Interno Bruto (PIB) Primer Trimestre 2014", acceso el 20 de febrero del 2015 [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol\\_PIB\\_Itrime14.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_Itrime14.pdf).

Departamento Nacional de Planeación 'DANE'. 2014. b. "Encuentro Nacional de Arroz Segundo Periodo 2014", acceso el 16 de febrero del 2015. [Http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/arroz/bol\\_arroz\\_IIssem14.pdf](http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/arroz/bol_arroz_IIssem14.pdf), visitado

Diario del sur. "marcha en contra del TLC". Mayo 19 2004, sección Internacional.

\_\_\_\_\_. "manifestación contra el TLC en Cartagena". Mayo 21 del 2004 b, sección Internacional.

\_\_\_\_\_. "Empresarios se preparan para enfrentar el TLC". Junio 28 del 2004 C, sección Internacional.

Días, Carlos .1976. "Regims and economic development: Colombia". *National Bureau of economic research*, Vol IX: 1-27.

Dingemans, Alfonso y César Ross .2012. "Los acuerdos de libre comercio en América Latina desde 1990: una evaluación de la diversificación de exportaciones", *Revista CEPAL* vol. 108 (diciembre):27.

Di Marco, Graciela.2009."Repensar la política desde América LatinaCultura, Estado y movimientos sociales". En los Movimientos sociales y democracia radical: lo público y lo privado". Coordinado por Raphael Hoetmer: 37-59.Perú.

Equipo desde Abajo .2006. "La punta, ¿y el cuerpo?", acceso el 21 de marzo 2015, web: <http://www.voltairenet.org/article144222.html>.

El Espectador .2012. "Ingresos de campesinos bajarán un 70 % por TLC Colombia-EEUU, según estudio".23 de septiembre 2014

- [.http://www.elespectador.com/noticias/economia/ingresos-de-campesinos-bajaran-un-70-tlc-colombia-eeuu-articulo-346241](http://www.elespectador.com/noticias/economia/ingresos-de-campesinos-bajaran-un-70-tlc-colombia-eeuu-articulo-346241).
- El País .2011. “Así fue la negociación del TLC con Estados Unidos entre los años 2004 y 2006”. 26 de septiembre 2014. <http://www.elpais.com.co/elpais/economia/noticias/asi-fue-negociacion-del-tlc-con-estados-unidos-entre-anos-2004-y-2006>.
- El Tiempo .2013.”Paro agrario en Colombia”. 09 de Mayo del 2015. <http://www.eltiempo.com/noticias/paro-agrario>.
- El Tiempo .2014.”Corte condena a Arias a 17 años de cárcel; está prófugo en Estados Unidos”, acceso 17 de Abril del 2015. <http://www.eltiempo.com/politica/justicia/condena-a-andres-felipe-arias-por-agro-ingreso-seguro/14260975>.
- El tiempo. 2014. a “Recorrido por el Meta, ruta del embrujo llanero”, accedido el 28 de septiembre de 2014. <http://www.eltiempo.com/estilo-de-vida/viajar/recorrido-por-el-meta-la-ruta-del-embrujo-llanero/13966701>.
- El Universo .2004. “Países andinos crearon Consejo Empresarial para negociar el TLC con EE.UU”, 4 de Abril del 2015. <http://www.eluniverso.com/2004/07/26/0001/9/F1F2C0D646E249DB96D3B047F47BDB2E.html>.
- El universo .2005. “Agricultura, tema sensible en inicio de Ronda del TLC”, 10 de Abril del 2015. <http://www.eluniverso.com/2005/02/07/0001/9/F1B4066C81E84A5FAFBB2785FB1E6A72.html>.
- El Universo .2005. b. “Asesinado jefe indígena colombiano que lideraría marcha nacional de protesta”, 11 de Abril del 2015. <http://www.eluniverso.com/2005/10/12/0001/14/F34E7983A9794C27898E19601763E2B4.html>.
- Ellner, Steve .2006.”Las estrategias «desde arriba» y «desde abajo» del movimiento de Hugo Chávez” .*Cuadernos del Cendes*, versión impresa v.23 n.62, Mayo: 73.
- Eyerman, Ron and Andrew, Jamison .1991. *Social Movements: A Cognitive Approach*: 184 Pennsylvania State University Press. Unites Estates.

- Especiales Pirry.2013. “La revolución de las Ruanas”, acceso 16 de febrero 2015.  
[https://www.youtube.com/watch?v=n1Lm\\_eh\\_nA4](https://www.youtube.com/watch?v=n1Lm_eh_nA4).
- Espinal, C., Martínez, H., & Acevedo, X.2005. “La Cadena del Arroz en Colombia. Una mirada global de su estructura y dinámica. 1991-2005”. Documento de trabajo No. 52. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Observatorio Agro cadenas Colombia.
- Fajardo, Darío .2014. *Las guerras de la agricultura colombiana 1980 – 2010*. Instituto Latinoamericano para una sociedad y un derecho alternativo ILSA. Bogotá.
- Fariñas Dulce, J .2000.*Globalización, Ciudadanía y Derechos humanos*. Dykson Madrid.
- Fedearroz .2004. “En búsqueda de los mercados internacionales: El agro da la cara al TLC”.  
Linotipia Martínez (febrero- marzo):9-26.
- \_\_\_\_\_.2011. “Dinámica del sector arrocero de los llanos orientales de Colombia”. Editorial Linotipia Martínez: 6-127
- \_\_\_\_\_.2012. “Historia del arroz”, accedido 10 de septiembre del 2014.  
<http://www.fedearroz.com.co/new/historiaarroz.php>.
- Fenalco .2012. “normativo implementación de TLC con Estados Unidos”, acceso 29 septiembre 2014. <http://www.fenalco.com.co/contenido/2736>.
- Fernández, Elsa María .2002. *El narcotráfico y la descomposición política y social: el caso de Colombia*. México.
- Finagro .2014. “fuentes de financiamiento agropecuario”, acceso 18 de Marzo del 2015.  
<https://www.finagro.com.co/productos-y-servicios/pran>.
- Fundación paz y reconciliación .2014. *Relaciones de la Marcha Patriótica en cuatro departamentos de Colombia*. Villavicencio Meta.
- Friedman, Milton .1966. “Capitalismo y libertad”. Volumen 7 de Libros de economía, Edición Rialp.
- Garay, Jorge Luis .2005. *La agricultura colombiana frente al TLC Colombia – Estados Unidos*. Ministerio de Agricultura, Bogotá.

- Garay, Luis y Fernando Barberi .2006. “La negociación agropecuaria en el TLC: Alcances y consecuencias”. Planeta Paz. Bogotá: 39-124.
- Garay, Luis Jorge, Barberi, Fernando y Cardona, Iván .2006. *Evaluación de la negociación agropecuaria en el TLC Colombia –Estados Unidos*. Bogotá.
- Garay, Luis .2006. *Después del TLC ¿Qué?* .Intermedio Editores. Bogotá: 58.
- Garay, Luis Jorge, Fernando Barberi y Iván Cardona .2007. *La negociación agropecuaria en el TLC con los Estados Unidos*. : 29-177, Ediciones Ántropos, Planeta paz, Bogotá
- Goddard, Thomas y Max Harold Fisch. 1970. *The New Science of Gianbattista Vico*. Ithaca y Londres: Cornell University Press, tercera edición.
- Gómez, Jorge. “Detenido y salvajemente golpeado dirigente de unidad cafetera del municipio de andes en la protesta pacífica contra el TLC en Cartagena”. Movimiento Independiente Revolucionario (MOIR), Mayo 18 2004.
- \_\_\_\_\_. .2008. *Institucionalidad y estrategias para el desarrollo exportador y la innovación en Colombia: diagnóstico inicial*. Secretaría General Iberoamericana y CEPAL, cap.VI, Santiago de Chile: 231 -299.
- Gilpin, Robert .1987. “La economía política de las relaciones internacionales”. *Grupo Editor Latinoamericano*, 1ra. Edición: 79-94.
- Gramsci, Antonio .1971. “Selections from the Prison Notebooks” editado y traducido por Quintin Hoare y Geoffrey Nowell Smith: 158-168. Nueva York: International Publishers.
- \_\_\_\_\_. .1975. “Cuadernos de la cárcel”, edición crítica del Instituto Gramsci a cargo de Valentino Gerratana, Última modificación 1999.
- \_\_\_\_\_. .2001. *Hegemonía, estado y sociedad civil en la globalización*. Barcelona: Editores Plaza y Valdez.
- \_\_\_\_\_. .2007. *Antología: selección, traducción y notas de Manuel Sacristán*. España: Biblioteca de pensamiento socialista.

- Halliday, Fred .2006.*Las Relaciones Internacionales y sus debates*. Madrid. Fundación Hogar del Empleado.
- Hausman, Daniel.1999. “El realismo crítico y las teorías de sistemas abiertos”. Universidad Wisconsin – Madison, acceso 17 de Julio del 2014. [http://institucional.us.es/revistas/argumentos/3/art\\_2.pdf](http://institucional.us.es/revistas/argumentos/3/art_2.pdf)
- Hirschman, Albert .1958. *The Strategy of Economic Development*. Unaired kingdom: Yale University Press.
- Hoffmann, S .1969.*Theory and International Relations*. Nueva York.
- Hartmut, Elsenhas. S/f. “The State Class in the Third World: For a New Conceptualization of Periphery Modes of Production”:160.
- Instituto Latinoamericano para una Sociedad y un Derecho Alternativos –ILSA –.2012. “Zonas de Reserva Campesina: Elementos instructivos y de debate”:6-42. Planeta paz.
- Jenkins, R.1996. *Theorising social identity*. London: Routledge Social Identity.
- Jay, Martin .1989. *La imaginación dialéctica: La historia de la Escuela de Frankfurt y el instituto de investigación social 1923-1950*. Boston: Editor Little, Brown y co.
- Karlmanovitz, Salomón .1985. *Historia Colombiana: Economía y Nación, una breve historia de Colombia*. Bogotá.
- Kay, Cristobal .1998. “Estructuralismo y teoría de la dependencia en el periodo neoliberal. Una perspectiva latinoamericana”, *Revista Nueva Sociedad* No. 158 (noviembre-diciembre):100-119.
- Keohane, Robert and Joseph Nye .1977. *Power and Interdependence*. London: Brown and Company.
- Koremenos, Barbara, Charles Lipson and Duncan Snidal .2001. “The Rational Design of International Institutions International Organization” *The Rational Design of International Institutions*. Vol. 55, No. 4: 761-799.
- Klein, Naomi. 2007. *La doctrina del shock: El auge del capitalismo del desastre* Editorial Paidós.

- Krugman, Paul .2012. *Economía Internacional: Teoría y Política*. Madrid: Pearson Educación S.A, 9ª edición.
- La Nota .2012. “Ranking 2011, sector molinería de arroz de Colombia”, acceso 3 de Diciembre 2015. <http://lanota.com/index.php/CONFIDENCIAS/Ranking-2011-sector-molineria-de-arroz-de-Colombia.html>.
- La Silla vacía .2011.”Tres razones para que Santos lograra el TLC y tres para que esté preocupado de haberlo logrado”, acceso 05 de Julio del 2015. <http://lasillavacia.com/historia/tres-razones-para-que-santos-lograra-el-tlc-y-tres-para-que-este-preocupado-de-haberlo-logr#sthash.uElQnQVF.dpuf>
- Lawson, T .1997. *Economics and reality*. Londres. Routledge,
- Ley de preferencias Arancelarias y erradicación de la droga ‘ATPDEA’ .2010. Resolución 970 de 2010. Diario Oficial número. 47- 648 del 11 de Marzo de 2010.
- Leontief, Wassily .1985. *Análisis económico Input- Output*. Barcelona: Editorial Orbis.
- Lewis, Arthur .1954. *Economic development with unlimited supplies of Labor*. United kingdom: Manchester School,
- Lora, Eduardo .2005. “Dos pasos adelante y uno atrás: 35 años de reformas estructurales en Colombia, en: 35 años”, acceso 5 de Diciembre 2014. [http://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/11445/912/1/Co\\_Eco\\_Diciembre\\_2005\\_Lora.pdf](http://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/11445/912/1/Co_Eco_Diciembre_2005_Lora.pdf)
- Lucas, Robert .1988. "On the Mechanics of Economic Development". *Journal of Monetary Economics*. University of Chicago, Vol 22 (1): 3–42.
- Lund, Michael .1996. *Preventing violent conflicts: A strategie for preventive diplomacy*, United States Institute Peace Press, Washington.
- Mansbach, R.W .1976.*The web of world politics: non-state actors in the global system*. Prentice Hall.
- Mann, Michael .1996. “Citizenship’ Today; The contemporary relevance of T. H. Marshall”. En *Ruling class strategies and citizenship*, edition for Martin Bulmer y Anthony M: 31-32. London: UCL Press.

- Marshall, Alfred .1946. *Principles of economics* 8th edition, Nueva York.
- Marx, Karl .1867. *El Capital: critica a la economía política*. Editorial Fondo de Cultura Económica. México.
- Martínez Covaleda. H. .2006. *Agroindustria y competitividad: estructura y dinámica en Colombia 1992-2005*. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Rural MADR Bogotá. D.C.
- Mendoza, Luís .2004. “Colombia: TLC, paquetazo” legislativo y jornada nacional de protesta”. Acceso 8 de Marzo del 2015. <http://www.bilaterals.org/?colombia-tlc-paquetazo-legislativo&lang=fr>.
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural ‘MADR’ .2011. “Boletín De Análisis Por Producto”. Documento de trabajo, Dirección de Política Sectorial-Grupo de Análisis Sectorial del Meta.
- Ministerio de Industria y Turismo .2014. “Acuerdo de Promoción Comercial entre la República de Colombia y Estados Unidos de América”, acceso 05 de Diciembre de 2015 <http://www.tlc.gov.co/publicaciones.php?id=14853>.
- Ministerio de Industria y Turismo .2012. “Tratado de libre comercio entre Colombia y Estados Unidos, más comercio, más empleo”. Documento de trabajo, Ministerio de Industria y Turismo
- Mochón Morcillo, Francisco .2005.*Economía teoría y política*. Madrid: Editorial McGraw-Hill.
- Moreno, Alexandra .2004.*Una mirada al TLC ¿Preparados o preocupados?* Partido Político MIRA, Bogotá.
- Moravcsik, Andrew .1997. “Taking Preferences Seriously: A Liberal Theory of International Politics”. *The International Organization* Foundation and the Massachusetts Institute of Technology: 513–553. <https://www.princeton.edu/~amoravcs/library/preferences.pdf>.
- Modonesi, Massimo .2013. “Horizontes Gramscianos. Estudios en torno al pensamiento de Antonio Gramsci”. *UNAM*:217-311. <https://massimomodonesi.files.wordpress.com/2013/09/horizontes-gramscianos-matari-pierre.pdf>

- Moreno, Álvaro .2008. “Las leyes del desarrollo económico endógeno de Kaldor: El caso colombiano”, *Revista de Economía Institucional*, Vol. 10 No. 18:142-153
- Moreno, José y Raúl Prebisch .1981.”La tarea de transformar el subdesarrollo”. *Revista de Comercio Exterior*. vol.31, No 2, Febrero: 201-226
- Morton, Adam .2007. *Unravelling Gramsci: Hegemony and passive revolution in the global political economic*, Pluto press. London
- Morgenthau, Hans .1978. *Politics among nations: The struggle for power and peace*, New York: McGraw-Hill Fifth Edition.
- Morgenthau, Hans .1974. *International Law and International Politics: An Easy Partnership* Proceedings of the Annual Meetings of the American Society of International Law. Washington: Praeger.
- Muñoz Gómez, Eduardo .s/f. “Las relaciones comerciales entre Colombia y Estados Unidos: visión retrospectiva y situación actual” acceso 25 de Agosto 2014 [http://colombiainternacional.uniandes.edu.co/datos/pdf/descargar.php?f=./data/Col\\_Int\\_No.21/02\\_rela\\_econo\\_Col\\_Int\\_21.pdf](http://colombiainternacional.uniandes.edu.co/datos/pdf/descargar.php?f=./data/Col_Int_No.21/02_rela_econo_Col_Int_21.pdf).
- Mouffe, Chantal .1999. *El retorno de lo político: comunidad, ciudadanía, pluralismo y democracia radical*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- O’Brien, Robert and Marc Williams .2004. *Global political economy: Evolution and Dynamics*. Palgrave Macmillan Second edition.
- Organización de los Estados Americanos ‘OEA’ .2014.”Sistema de Información sobre Comercio Exterior entre Colombia y Estados Unidos”, acceso 23 de febrero del 2015. [http://www.sice.oas.org/ctyindex/COL/COLagreements\\_s.asp](http://www.sice.oas.org/ctyindex/COL/COLagreements_s.asp).
- Organización Mundial del Comercio ‘OMC’ .2014. “Entender la OMC”. Documento de trabajo, división de Información y Relaciones Exteriores.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura ‘FAO’ .2013.”Seguimiento del mercado del Arroz”. (Base Principal) <http://www.fao.org/docrep/019/as201s/as201s.pdf>
- Payne, A.2004. *The New Regional Politics of Development*, New York: Palgrave.

- Pazos, Marcelo .2004. “Protestas en Cartagena por negociación del TLC”, acceso 13 Marzo 2015  
<http://www.eluniverso.com/2004/05/19/0001/9/FEC23D329A364A6499FB7F2DE3DFD751.html>
- Periódico Colombia .2012. “¿Cuáles son los sectores beneficiados y perjudicados por el TLC?”, acceso 14 de agosto del 2014.<http://www.colombia.com/actualidad/especiales/tlc-con-estados-unidos/beneficiados-y-perjudicados/>.
- Periódico Explored .2004. ”Las protestas en el marco de la V Ronda TLC” acceso 03 de febrero 2015 <http://www.explored.com.ec/noticias-ecuador/las-protestas-en-el-marco-de-la-v-Ronda-tlc-189915.html>.
- Perspectiva .2013. “Microcréditos agropecuarios: ¿un camino para la superación de la pobreza en Colombia?”, acceso 19 de Febrero 2015. [Http: /www.revistaperspectiva.com/perspectivas-de-la-semana/microcreditos-agropecuarios-un-camino-para-la-superacion-de-la-pobreza-en-colombia](http://www.revistaperspectiva.com/perspectivas-de-la-semana/microcreditos-agropecuarios-un-camino-para-la-superacion-de-la-pobreza-en-colombia).
- Portal financiero Sectorial .2012. “La Historia del Comercio Exterior en Colombia”, acceso (visitada el 30 de septiembre de 2014. [https://www.sectorial.co/index.php?option=com\\_content&view=article&id=302:la-historia-del-comercio-exterior-en-colombia&catid=40:informes-especiales&Itemid=208](https://www.sectorial.co/index.php?option=com_content&view=article&id=302:la-historia-del-comercio-exterior-en-colombia&catid=40:informes-especiales&Itemid=208).
- Putnam, Robert .1993. "Double-Edged Diplomacy: International Bargaining and Domestic Politics” en *Appendix: Diplomacy and Domestic Politics: The Logic of Two-Level Games* edited for P. Evans H. Jacobson y Berkeley R. Putnam: 431-468. Los Angeles. University of California Press.
- Puyo, Herman. “El TLC debe ser un propósito colectivo”. *Diario del sur*, Mayo 20 del 2004, Internacional.
- Planeta paz .2012. *La cuestión agraria en Colombia: tierra, desarrollo y paz: memorias ciclo de conversación*. Bogotá: Corcas Impresores.
- Prensa Rural 2013. “El paro nacional agrario y popular se fortalece con el paso de las horas”, acceso 06 de Mayo del 2015 <http://www.prensarural.org/spip/spip.php?article11797>

- Proexport .2012.” Tratado de libre comercio entre Colombia y Estados Unidos: más comercio, más empleo”, acceso 16 de septiembre 2014.[http://www.bancoldex.com/documentos/3758\\_TLC\\_eltiempo\\_03.pdf](http://www.bancoldex.com/documentos/3758_TLC_eltiempo_03.pdf)
- Quijano, Aníbal .2000. “La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas”. Compilado CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires: 1-248
- Ragin, Charles .2007. *La construcción de la investigación social. Introducción a los métodos y su diversidad*. Bogotá: Universidad de los Andes / SAGE.
- Ramírez, Juan .2005. “*las negociaciones comerciales de Colombia; del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) a un tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos*”. Bogotá: CEPAL.
- Red Colombiana de Acción Frente al Libre Comercio y el Alca- ‘RECALCA’ .2006. “El sector agropecuario colombiano frente al Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos”, *Asociación nacional por la salvación agropecuaria*: 30-48. [http://www.salvacionagropecuaria.net/cartilla\\_final\\_agosto2006.pdf](http://www.salvacionagropecuaria.net/cartilla_final_agosto2006.pdf)
- Revista Semana .2007. “Nancy Pelosi le exige a Álvaro Uribe condenar a los militares que tengan nexos con paramilitares”, acceso 21 de Febrero del 2015.<http://www.semana.com/on-line/articulo/nancy-pelosi-exige-alvaro-uribe-condenar-militares-tengan-nexos-paramilitares/85261-3>
- Revista Semana (2011). “Con esos amigos...” acceso 27 de septiembre del del 2014. <http://www.semana.com/nacion/articulo/con-esos-amigos/236082-3?pagespeed=noscript>
- Reyes, Luis .2005.”Empleo y desempleo en Perú”. *Revista de la facultad de ciencias económicas de la UNMSM*, nº 26:33-42.
- Rocha, Ricardo .2011. *Las nuevas dimensiones del narcotráfico en Colombia*. Bogotá: UNODC.
- Robledo, Jorge Enrique .2009. *La verdadera hecatombe: el debate del TLC permanece*. Bogotá: Editorial Aurora.

- Rodriguez, Francisco and Dani Rodrik .1999. “Trade policy and economic growth: a skeptic’s guide to the cross-national evidence”, *National Bureau of Economic Research*: 261 - 338 <http://www.nber.org/chapters/c11058.pdf>.
- Romero, Alberto .2006. “El TLC Colombia-USA”, artículo en: *Tendencias – Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas*, Vol. VII No.2:30-56.
- Rosenstein, Rodan .1961. “International Aid for Underdeveloped Countries”, *Review of Economic Statics* Vol. 43:107-138
- Rush, Milton .2011. *Bacterial Panicle Blight: Causes and Control Measures*. Washington: LSR conference CIAT.
- Salvación agropecuaria .2005. “Consulta Popular arrocera boletín informativo”, acceso 19 de Febrero del 2015. <http://www.salvacionagropecuaria.net/boletin%20informativo%206%20de%20junio%202005.htm>.
- Salvación agropecuaria .2005. b. “Consulta Popular de productores de arroz” ”, acceso 20 de Febrero del2015.<http://www.salvacionagropecuaria.net/consulta%20productores%20arroz%20junio%202005.htm>.
- Salvación agropecuaria .2005. C. “Arroceros de Tolima, Huila, Meta y Casanare protestaron contra el TLC”, acceso 15 de Febrero del 2015 <http://www.salvacionagropecuaria.net/el%20tiempo%206%20de%20junio%202005.htm>
- Salvación agropecuaria .2006. “programa de agro ingreso seguro” acceso 21 de Marzo del 2015 [http://www.salvacionagropecuaria.net/Plegable\\_Agro.pdf](http://www.salvacionagropecuaria.net/Plegable_Agro.pdf).
- Sampieri, Roberto Hernández .2010. *Metodología de la investigación*. México D.F: Mc Graw Hill Quinta edición,
- Sandiland, Roger .2015. “La misión del banco mundial a Colombia de 1949, y las visiones opuestas de Lauchlin Currie Y Albert Hirschman. *Revista de Economía Institucional*”, *Revista Universidad Externado de Colombia* vol. 17, núm. 32:213-232.

- Santos, B. De Sausa .2005. *El milenio Huérfano, ensayos para la nueva cultura política*, Madrid: Trotta.
- Sarmiento, Eduardo .1982. “Inflación, producción y comercio internacional”. *Fedesarrollo*: 125-170
- Sheridan, Guillermo .2008. *El filo del ideal: Octavio Paz en la guerra civil*. Madrid: Editorial Visor.
- Schumpeter, Joseph A .1950. *Kapitalismus, Socialismus and demokratile*. Alemania: Deutsch
- Solano, Victoria .2013.”El documental 970”, acceso 19 de Mayo del 2015 [https://www.youtube.com/watch?v=kZWAqS-El\\_g](https://www.youtube.com/watch?v=kZWAqS-El_g).
- Suárez Montoya, Aurelio .2015. Foro Internacional: El Agro en el Posconflicto. 6 de Junio. <https://www.youtube.com/watch?v=fMSA6oy3YSw>.
- Superintendencia de Industria y turismo .2013. “Estudio de mercado: Diagnostico del mercado del arroz en Colombia (2000-2012)”.*Superintendencia de industria y turismo*: 3-48 [http://www.sic.gov.co/recursos\\_user/documentos/publicaciones/pdf/Arroz2012.pdf](http://www.sic.gov.co/recursos_user/documentos/publicaciones/pdf/Arroz2012.pdf).
- Tarrow, Sidney .2005.*The new transnational activism*. Unidet Kingdom: Cambridge University Press.
- \_\_\_\_\_ .2012. *El poder en movimiento: los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. , Madrid: Editorial Alianza Tercera edición.
- Taylor, Charles .1965. *Hermeneutics and Politics*. United Kingdom: Critical Sociology, Penguin Books, Harmondsworth.
- \_\_\_\_\_ .1991. *Economic opennness. Problems to the century 'send', Economic Liberalization: No panacea. The experiences of Latin America and Asia*.Oxford: Oxford University Press.
- Touraine, Alan .1969. *Sociología de la acción*. Barcelona: Ariel.
- \_\_\_\_\_ .1993. *La Voix et le regard. Sociologie des mouvements sociaux*, Paris.

- Tribunal Administrativo de Cundinamarca .2005. “Medida cautelar proferida por el Tribunal Contencioso Administrativo de Cundinamarca”, acceso 18 de abril 2015.  
<http://www.recalca.org.co>.
- Thompson, Edward P .2000. *Agenda para una Historia radical*. Barcelona: Editorial Crítica.
- Universidad Externado de Colombia .2004. “Seguimiento a la Ley 789 de 2002, Reforma laboral 2002”, acceso 09 de Agosto 2014. Http:  
[//www.uexternado.edu.co/derecho/pdf/observatorio\\_mercado\\_trabajo/cuaderno\\_5.pdf](http://www.uexternado.edu.co/derecho/pdf/observatorio_mercado_trabajo/cuaderno_5.pdf)  
 ,
- Universidad Sergio Arboleda .2009. “Política Comercial de Colombia con el mundo” acceso 25 de Abril del 2015. Http: [//www.usergioarboleda.edu.co/tlc/colombia-usa.htm](http://www.usergioarboleda.edu.co/tlc/colombia-usa.htm),  
 visitado en
- Urquidí, Víctor .1962. *Latinoamérica ante la Alianza para el Progreso*. México: Editorial: El Colegio de México
- Valderrama, Mabyr .2008. *Colombia, en: Crecimiento y Progreso Social en América Latina*, Rio de Janeiro: KAS.
- Valencia, Albeiro .2011. “Estados Unidos y Colombia: ¿Buenos amigos?”, acceso 25 de septiembre 2014.<http://eje21.com.co/cultura-secciones-54/32637-estados-unidos-y-colombia-buenos-amigos-.html>.
- Villamizar, Hernando .2000. “Introducción a la integración económica” *Fundación Universidad De Bogotá Jorge Tadeo Lozano, Colección Estudios de Economía*, Segunda Edición: 19-36
- Waltz, Kenneth N .1954. *El hombre, el Estado y la guerra*. Nueva York: Columbia University Press.
- Wallerstein, Immanuel .1988. *Después de la Hegemonía. Cooperación y discordia en la política económica mundial*. Argentina: Grupo editorial Latinoamericano.
- \_\_\_\_\_.1995. *La reestructuración capitalista y el sistema-mundo*, Conferencia magistral en el XX Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología, México. 6 al 9 de abril

Wight, Martin (1990). "The theory of international Relation", Leicester UP, London pp IX – XXIII.

Williamson, John .1990. *Latin American Adjustment: How Much Has Happened?* Washington: Institute de Economic International.

Zinn, Howard .2005. *La otra historia de los Estados Unidos. Estados Unidos*, Estados Unidos: Editorial Argitaletxe HIRU.

